Año XCVIII - Montevideo, jueves 12 de diciembre de 2002 - Nº 26.156

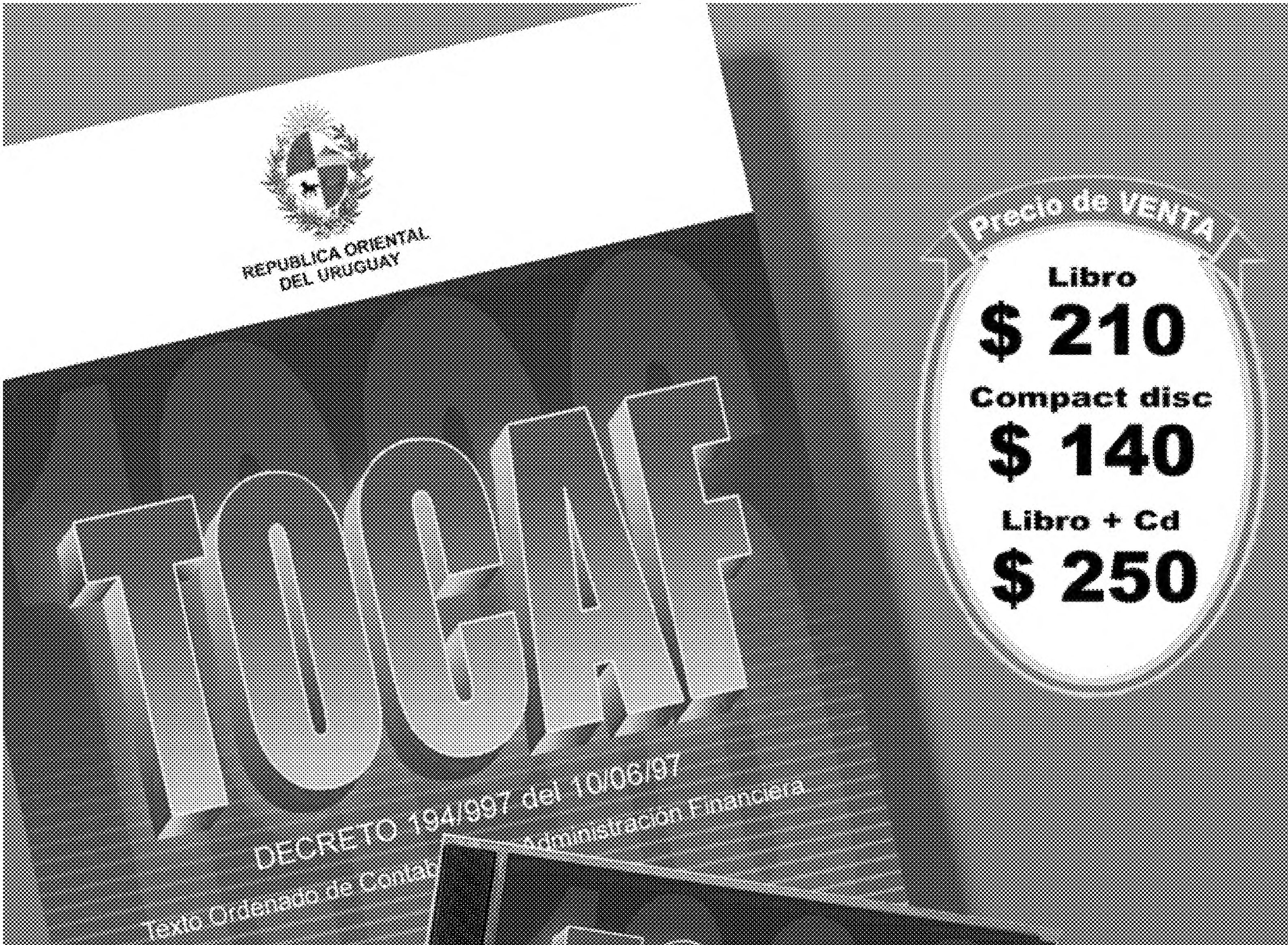
DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



Edita y Distribuye

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.156 - Montevideo, jueves 12 de diciembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "SPRING", Acta Nº 291.396.
(3.607)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Anibal José Rochón y Alfredo Enrique González, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de diciembre de 2000, por la cual se desestimó el registro de la marca "SPRING", para la clase int. 32.

RESULTANDO: I) en oportunidad del registro primario se produce oposición de oficio, por encontrarse registrada la marca "SPRIM", Acta Nº 265.414, que cubre la misma clase internacional;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de noviembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica considera que respecto a la oposición de oficio, existe correspondencia entre los signos en pugna, produciéndose confusión entre ellos al no cumplirse con los requisitos exigidos por el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 para el registro de marcas, en virtud de lo cual sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de diciembre de 2000, por la cual se denegó el registro de la marca "SPRING", formulado por Anibal José Rochón y Alfredo Enrique González, de Uruguay, Acta Nº 291.396, para la clase int. 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 318.734.
(3.608)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Koninklijke Philips Electronics N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de noviembre de 2001, por la cual se desestimó el registro de la marca tridimensional solicitada bajo Acta Nº 318.734, para proteger productos de la clase int. 11.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de julio de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el diseño impugnado se trata de un envase de tipo vulgar, siendo la forma del zócalo de la lámpara fluorescente que se pretende registrar, de naturaleza estándar, careciendo de los requisitos de novedad y especialidad requeridos por la normativa marcaria vigente, razón por la que sugiere ratificar en todos sus términos la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los Arts. 1º y 4º, numerales 8 y 11 de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de noviembre de 2001, por la cual se desestimó el registro de la marca tridimensional solicitado bajo Acta Nº 318.734, por la firma Koninklijke Philips Electronics N.V., de Países Bajos, para proteger productos de la clase int. 11.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ARMAND", Acta Nº 289.523.
(3.609)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GA MODEFINE S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ARMAND", para distinguir artículos comprendidos en las clases internacionales 6 y 9.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("ARMAND" concedida y "EMPORIO ARMANI", "GIORGIO ARMANI", "GIO DE GIORGIO ARMANI" y "GIORGIO

ARMANI", prerregistradas), se advierten las claras diferencias gráficas, conceptuales y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de diciembre de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "ARMAND", formulado por GUILLERMO GOUDSCHAAL ARMAND, de Uruguay, bajo Acta Nº 289.523, para distinguir artículos comprendidos en las clases internacionales 6 y 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PATREX", Acta Nº 301.402.
(3.610)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Lazar S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de setiembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "PATREX".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución de marras, en cuanto los signos marcarios en pugna ("LATREX" - prerregistrado y "PATREX" concedido) presentan, tanto desde el punto de vista fonético como gráfico, claras diferencias que determinan que no exista riesgo cierto de confundibilidad y se posibilite la coexistencia de ambos en el registro y en el mercado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de setiembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "PATREX", Acta Nº 301.402, formulada por la firma Pfizer Products Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "OPERA", Acta Nº 291.429.
(3.611)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por La Opera S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de abril de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "OPERA", para la clase int. 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna no existen riesgos de confundibilidad, dado que ambas protegen clases diferentes, sumándosele además que la opositora "LA OPERA" es mixta por lo que el conjunto agrega un elemento de diferenciación, evitando la confusión indirecta, por lo que correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de abril de 2000, la cual se concedió el registro de la marca "OPERA", Acta Nº 291.429, formulada por Alberto J. Bergazyn, de Uruguay, para las clase Int. 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ADHESOL", Acta Nº 307.486.
(3.612)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de Estados Unidos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 22 de octubre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "ADHESOL", para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, entre las marcas en pugna ("ADHESOL" concedida y "ANBESOL" prerregistrada) se advierten las claras diferencias conceptuales, gráficas y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, entendiendo que ambos términos tienen particularidades propias, raíces absolutamente diferentes que evocan contenidos ideológicos distintos con la desinencia genérica para la clase de que se trata, a lo cual estima debe sumársele el hecho de que el consumidor de la clase internacional 5 es selectivo del producto que consume, haciendo imposible su confundiblidad, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de octubre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "ADHESOL", formulado por INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C., de Argentina, bajo Acta Nº 307.486, para proteger artículos comprendidos en la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "AUTORIDAD DE CERTIFICACION", Acta Nº 321.299. (3.613)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de noviembre de 2001, por la cual se desestimó el registro de la marca "AUTORIDAD DE CERTIFICACION", para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 35, 38 y 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo marcario solicitado cae dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Marcas Nº 17.011, en tanto no se advierten los atributos de novedad, especialidad y fantasía que condicionan el registro de una marca, tratándose de un signo que informa sobre las cualidades o atributos de los servicios a proteger, razones por las que sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 1º y 4º, numerales 9 y 11, de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de noviembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "AUTORIDAD DE CERTIFICACION", formulado bajo Acta Nº 321.299, por la ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS, de Uruguay, para distinguir artículos comprendidos en las clases internacionales 35, 38 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOVAVIT", Acta Nº 310.443. (3.614)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "NOVAVIT", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional del 25 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, entre las marcas en pugna ("NOVAVIT" concedida y "NOVAT" prerregistrada), examinadas sucesivamente, se advierten las diferencias gráficas, ideológicas y fonéticas, que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que protegen productos dirigidos a la salud, que se venden bajo receta médica, inhibiendo el riesgo de confusión, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de setiembre de 2001, que concede el registro de la marca "NOVAVIT", a favor de GENFVAR DIVISION VETERINARIA S.A. "GENFARVET S.A.", de Colombia, solicitado bajo Acta Nº 310.443, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "B Y B", Acta Nº 309.592.
(3.615)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Calçados Bibi Ltda., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "B Y B" para la clase int. 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas "BIBI" prerregistrada y "B Y B" concedida, presentan las claras diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado y en el registro, lo cual indica estaría probado al haber coexistido ambos signos con anterioridad a la nueva solicitud de registro de que tratan los presentes obrados, en cuya virtud estima correspondería mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de setiembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "B Y B", Acta Nº 309.592, solicitada por Nelson José Biasolli Martín, de Uruguay, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002
---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NEUROPAX SERVIMEDIC", Acta Nº 292.911.
(3.616)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Gramon Bago de Uruguay S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de abril de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "NEUROPAX SERVIMEDIC", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de noviembre de 2001, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("NEUPAX" prerregistrada y "NEUROPAX SERVIMEDIC" concedida) existen las diferencias claras y suficientes que ameritan la concesión del registro solicitado y permiten la coexistencia de ambos signos en el mercado, sin riesgo de confusión para el público consumidor, razón por la que al amparo del texto legal sugiere ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de abril de 2000, por la cual se concede el registro de la marca "NEUROPAX SERVIMEDIC", formulado por la firma Dinel S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 292.911, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002
---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "METINAL", Acta Nº 316.590.
(3.617)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Urufarma S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de octubre de 2001, que concede el registro de la marca "METINAL" para la clase int. 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de marzo de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas "METINO" prerregistrada y "METINAL" concedida, se advierten las diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su coexistencia pacífica en el registro y en el mercado, señalando que al tratarse de productos que se refieren a la salud humana, no se puede obviar la circunstancia de que con frecuencia se recurre a términos con raíces o desinencias comunes, a efectos de ilustrar al consumidor acerca del producto que va a adquirir, razones por las cuales estima correspondería ratificar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que la resolución recurrida es ajustada a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propie-

dad Industrial de 22 de octubre de 2001, que concede el registro de la marca "METINAL", formulado por la firma Rolon S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 316.590, para proteger los artículos de la clase int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002
---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "COVRE ALPINA", Acta Nº 271.392. (3.618)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1998, por la cual se declaró abandonada la solicitud de registro de la marca "COVRE ALPINA".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de diciembre de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subisidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el agravio de que tratan los presentes no es de recibo en virtud de que en la especie se dan las condiciones objetivas de aplicación de la normativa estatuída en el art. 25 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9956, y actualmente al amparo de lo dispuesto en el art. 92 del Decreto Nº 34/999, en cuanto el demandado no procedió en los plazos legales o lo hizo en forma extemporánea, en virtud de lo cual sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de agosto de 1998, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "COVRE ALPINA", Acta Nº 271.392, formulada por PRODUCTOS ELECTRICOS COVRE S.A., de Uruguay, para proteger la clase Int. 9.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002
---o---

13
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "ESTETIC EL PROGRAMA DE LA MUJER", Acta Nº 318.768. (3.619)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Monte Carlo TV S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de agosto de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "ESTETIC EL PROGRAMA DE LA MUJER", sin derechos privativos sobre las expresiones "EL", "PROGRAMA", "DE", "LA" y "MUJER", para proteger las clases ints. 16, 38 y 41.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de febrero de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar en todos sus términos la resolución impugnada, en cuanto el recurrente no ha probado ninguna de sus afirmaciones, a pesar del tiempo transcurrido y de la apertura a prueba dispuesta a su solicitud.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de agosto de 2000, por la cual se concedió el registro de la marca "ESTETIC EL PROGRAMA DE LA MUJER", sin derechos sobre las expresiones "EL", "PROGRAMA", "DE", "LA" y "MUJER", formulada por Carolina González Marrero, de Uruguay, bajo Acta Nº 318.768, para proteger las clases ints. 16, 38 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002
---o---

14
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CAMBRIDGE", Acta Nº 300.025. (3.620)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE HOWARD FOUNDATION, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de junio de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "CAMBRIDGE", para proteger "té, café e infusiones de todo tipo y naturaleza" de la clase internacional 30, teniéndolo por desistido respecto a la clase internacional 29.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras se agravia la recurrente argumentando confundibilidad indirecta con su ya registrada marca "CAMBRIDGE" (Etq.), para cubrir la clase internacional 29.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 8 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, dado que las marcas en pugna protegen clases diferentes, regiría el principio de especialidad (Art. 11 de la Ley Nº 17.011), no existiendo en consecuencia riesgo de confundibilidad indirecta entre los productos y servicios cubiertos, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que la opositora es mixta, por lo que el conjunto agrega un elemento de diferenciación, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 6º y 11º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, de 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 8 de junio de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "CAMBRIDGE", a favor de FRANCISCO PEREZ DORREGO, de Argentina, solicitado bajo Acta Nº 300.025, para proteger "té, café e infusiones de todo tipo y naturaleza" de la clase internacional 30, teniéndolo por desistido respecto a la clase internacional 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

15
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "SNAP'S", Acta Nº 302.107. (3.621)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PLUCKY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de agosto de 2001, por la cual se desestima el registro de la marca "SNAP'S", para proteger la clase internacional 30.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras se opuso la firma KELLOG COMPANY, argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "SNAP CRACKLE POP" (Etq.), para la clase internacional 30.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional del 1º de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que la marca de la recurrente ("SNAP'S"), está incluida en la prerregistrada ("SNAP CRACKLE POP"), cubriendo ambas la misma clase internacional, por lo que entiende, puede producirse confusión tanto directa como indirecta, pensando el consumidor que adquiere un producto de un determinado fabricante siendo éste de otro, vulnerando la credibilidad, razón por la que al amparo del texto legal, sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2001, que desestima el registro de la marca "SNAP'S", a favor de PLUCKY S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 302.107, para proteger la clase internacional 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de Diciembre de 2002

---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MOLINOS RIO DE LA PLATA" (etq), Acta Nº 259.981. (3.622)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de noviembre de 2002

VISTO: el derecho de petición presentado por Soldo Hnos. S.R.L., con motivo de la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de octubre de 1997.

RESULTANDO: I) por dicha resolución se confirma en instancia jerárquica la de 8 de agosto de 1995, que concediera el registro de la marca "MOLINOS RIO DE LA PLATA" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen;

II) la Asesoría Jurídica considera que los argumentos expuestos en la petición que se formula, no ameritan un cambio de lo resuelto por la Administración en oportunidad de los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos en instancia anterior por Soldo Hnos. S.R.L., razón por la que sugiere la denegatoria de la solicitud de marras.

CONSIDERANDO: que lo actuado se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar a la petición de que tratan los presentes obrados.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998 y Decreto Reglamentario Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,

RESUELVE:

1o.- No hacer lugar a la petición formulada por Soldo Hnos. S.R.L., de revisión de la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de octubre de 1997, por la cual se confirma la de 8 de agosto de 1995, que concedió el registro de la marca "MOLINOS RIO DE LA PLATA" (etq), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen (Art. 27 y 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), a favor de la firma Molinos Río de la Plata S.A., de Argentina, Acta Nº 259.981, para proteger la clase int. 29.

2o.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 10 de diciembre de 2002

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

17
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 32/002 de la Junta Departamental por el cual se declara de Interés Departamental la 10ª Edición de la Vuelta Ciclista de CO.DE.CAM, a realizarse en el lugar y fecha que se determinan. (3.606*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO: 32/02

VISTO: La solicitud de la Federación Ciclista de Cerro Largo,

CO.DE.CAM de declarar de Interés Departamental la 10º Edición de la Vuelta Ciclista de CO.DE.CAM Categoría 15 y 16 años y la 3era Edición - Categoría 14 años a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre del presente año en nuestro departamento.

CONSIDERANDO: Que este evento reunirá delegaciones de jóvenes ciclistas de 17 departamentos del País, constituyendo un acontecimiento de relevancia para nuestro departamento, que a través de la Federación Ciclista de Cerro Largo ha asumido la responsabilidad de organizar.

ATENTO: A lo expuesto precedente y a lo establecido en el decreto 24 01,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1º) Declárese de Interés Departamental la 10º Edición de la Vuelta Ciclista de CO.DE.CAM, Categoría 15 y 16 años y la 3era. Edición - Categoría 14 años a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2002 en el departamento de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS. MYRIAN ALVEZ, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 4 de diciembre de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 32 02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

18

Resolución 1.041/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de FRANCISCO AUTINO a la calle innominada de la ciudad de Nueva Helvecia, que se determina. (3.602*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de FRANCISCO AUTINO, a la calle innominada que se encuentra entre la Avda. José Batlle y Ordóñez y General Bion, paralela a la calle Catalina Hugo, de la ciudad de Nueva Helvecia.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a cuatro de octubre del año dos mil dos. Richard O. Cáceres, Presidente; Nelson Oyola, Prosecretario.

EXPEDIENTE Nº 00/13/0534

RESOLUCION Nº 1041/002.-

Colonia, 18 de octubre de 2002.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNASE con el nombre de FRANCISCO AUTINO a la calle innominada que se encuentra entre la Avda. José Batlle y Ordóñez y Gral. Bion, paralela a la calle Catalina Hugo, de la ciudad de Nueva Helvecia.

II) ACUSESE recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Nueva Helvecia.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Dr. Alejandro Fioroni Basso, Secretario General Interino.

---o---

19

Resolución 1.060/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de BASILIO GAYOL a la calle de la localidad de Colonia Miguelete, que se determina. (3.603*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de BASILIO GAYOL a la primera calle paralela al NE de calle Juan Carlos Curbelo, entre José G. Artigas y Manuel Oribe de la localidad de Colonia Miguelete, frente a las manzanas Nos. 15, 16, 17 y 15.163 rural.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a dieciocho de octubre del año dos mil dos. Richard O. Cáceres, Presidente; Nelson Oyola, Prosecretario.

EXPEDIENTE Nº 02/10/0127

RESOLUCION Nº 1060/002.-

Colonia, 29 de octubre de 2002.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNAR con el nombre de BASILIO GAYOL a la primera

calle paralela al NE de calle Juan Carlos Curbelo, entre José G. Artigas y Manuel Oribe de la localidad de Colonia Miguelete, frente a las manzanas Nos. 15, 16, 17 y 15.163 rural.

II) ACUSESE recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Miguelete.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

---o---

20
Resolución 1.061/002

Cúmplase el Decreto de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de VAIMACA PIRU a la calle innominada de la ciudad de Tarariras, que se determina.
(3.604*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de VAIMACA PIRU a la calle innominada de la ciudad de Tarariras que nace en calle Benito Nardone y se extiende de Norte a Sur hasta continuación Montevideo, entre las manzanas Nos. 114 y 17.142 rural.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veinticinco de octubre del año dos mil dos. Richard O. Cáceres, Presidente; Nelson Oyola, Prosecretario.

EXPEDIENTE Nº 02/07/0461

RESOLUCION Nº 1061/002.-

Colonia, 30 de octubre de 2002.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) DESIGNAR con el nombre de VAIMACA PIRU a la calle innominada de la ciudad de Tarariras que nace en calle Benito Nardone y se extiende de Norte a Sur hasta continuación Montevideo, entre las manzanas Nos. 114 y 17.142 rural.

II) ACUSESE recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Tarariras.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

21
Resolución 2.649/002

Promúlgase la resolución 133/002 de la Junta Departamental por la cual se modifican los valores fictos para las transacciones entre particulares.
(3.605*R)

Rocha, 11 NOV. 2002

VISTO: estos obrados relacionados con la solicitud elevada por la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones, referente a que se modifiquen los valores fictos para las transacciones entre particulares Ley 12.700 y modificativas; en virtud de que los mismos no se ajustan a los precios actuales del mercado;

RESULTANDO: que por resolución Nº 2389 02 de fecha 26 de setiembre de 2002, se solicitó anuencia a la Junta Departamental de Rocha para tales fines;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 133 02 otorgó la anuencia solicitada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promulgar la Resolución Nº 133 02, dictada por la Junta Departamental de Rocha, autorizando en consecuencia la modificación de los valores fictos para las transacciones entre particulares al amparo de la Ley 12.700 y modificativas; de acuerdo al siguiente detalle;

BOVINOS:	**VALOR FICTO**	**1%**
Toros de servicio	**$ 4.200,00**	**$ 42,00**
toros para chacinados	**$ 3.800,00**	**$ 38,00**
Bueyes	**$ 3.500,00**	**$ 35,00**
Vacas de Abasto	**$ 4.400,00**	**$ 44,00**
Vacas	**$ 3.300,00**	**$ 33,00**
Novillos para abasto	**$ 6.900,00**	**$ 69,00**
Novillos más de 3 años	**$ 4.500,00**	**$ 45,00**
Novillos de 2 a 3 años	**$ 3.350,00**	**$ 33,50**
OVINOS:		
Carneros	**$ 598,00**	**$ 5.98,00**
Ovejas gordas	**$ 442,00**	**$ 4.42,00**
Ovejas	**$ 400,00**	**$ 4.00**
Capones gordos	**$ 572,00**	**$ 5.72,00**
Capones gordos (abasto)	**$ 500,00**	**$ 5.00**
Borregas/os	**$ 364,00**	**$ 4.00**
Corderos	**$ 364,00**	**$ 3.64**
YEGUARIZOS	**$ 3.500,00**	**$ 35.00**
SUINOS		
Porcinos adultos	**$ 1.000,00**	**$ 10.00**
Cachorros	**$ 600,00**	**$ 6.00**
Cachorros de invernar	**$ 500,00**	**$ 5.00**
Lechones	**$ 300,00**	**$ 3.00**

2º) Regístrese, notifíquese, tome conocimiento la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones, diligenciado, archívese.
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA IRMA OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha: 551 2002 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35658 Dic 10- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

ATANASIA o ATANACIA TELLAGORRY RAMIREZ, (Ficha: 652 2002 A).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35475 Dic 09- Dic 20

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE LUIS PACHECO PEREZ, (Ficha: 588 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34775 Nov 29- Dic 12

ADELA BELLONI ORTIZ, (Ficha: 589 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34842 Nov 29- Dic 12

MABEL ELIDA GARCIA TRIUNFO, (Ficha: 574 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34936 Dic 02- Dic 13

FRANCISCO JAGER o YAGER GEMEINER o GEMENER, (Ficha: 584 2002).

Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34983 Dic 03- Dic 16

HECTOR ALBERTO FALCO CONDE, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35066 Dic 04- Dic 17

ANDRES CASIANO MARTINEZ BIRRIEL, (Ficha: 579 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35183 Dic 04- Dic 17

ISAAC BARMAIMON SAMUEL, (Ficha: 594 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35512 Dic 10- Dic 23

OLGA RENEE o RENNE ACOSTA TRUJILLO, (Ficha: 575 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35739 Dic 11- Dic 24

ELBIO EUGENIO SOSA GUIDO, (Ficha: 466 2002).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Dic 03- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

VICENTE o VICENZO o VINCENZO ATELLA LIA, (Ficha: 612 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34777 Nov 29- Dic 12

JOSE LUBIANS o LUBIAN ARAGUNDE, (Ficha: 651 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35490 Dic 09- Dic 20

JOSE KEBE FERJANICIC, (Ficha: 618 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35598 Dic 10- Dic 23

ROBERTO TABO MORTEYRU, (Ficha: 621 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35660 Dic 10- Dic 23

MARIA ELIDA SUSVIELA PUENTE, (Ficha: 659 2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35686 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VITO REGA SERAO, (Ficha: S 562 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34833 Nov 29- Dic 12

ALAHY PROSPERO PEREIRA FERNANDEZ o FERNANDES, (Ficha: S 531 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34926 Dic 02- Dic 13

OLGA GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: S 609 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34952 Dic 02- Dic 13

SOFIA CATALINA AMEGLIO BERRIOL, (Ficha: S 612 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35155 Dic 04- Dic 17

MARIA ELENA o ELENA CONTRERA o CONTRERAS, (Ficha: S 557 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35375 Dic 06- Dic 19

HAIK KEOSSEIAN ARZUOMANIAN, (Ficha: S 166 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35466 Dic 09- Dic 20

WALTER RICARDO MOLIGA MENONI, (Ficha: S 571 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35493 Dic 09- Dic 20

ELIDA VILLAR MARTINEZ, (Ficha: S 628 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35505 Dic 10- Dic 23

SEGUNDO TURNO

JUSTA IRMA DUARTE, (Ficha: S 452 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34771 Nov 29- Dic 12

OSCAR GIRALDEZ, (Ficha: S 578 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34802 Nov 29- Dic 12

JAIME RAMON RIBA ALVAREZ, (Ficha: S 556 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34974 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO JAGER o YAGER REY, (Ficha: S 589 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34984 Dic 03- Dic 16

MARIA MERCEDES FALERO SANTOS, (Ficha: S 568 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35005 Dic 03- Dic 16

HECTOR HOMERO FERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha: S 193 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35158 Dic 04- Dic 17

JUAN BENJAMIN VIANA ARANGUREN, (Ficha: S 533 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35182 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

NIVELLE ARMANDO GOLLUCHI COSTA, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34848 Nov 29- Dic 12

MARIA ELENA BROCCA TORRES y JOSE MARCELINO MILANO GHIONE, (Ficha: 645 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35513 Dic 10- Dic 23

AMADEO ITALO GAROFALO, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35657 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

AURORA SOFIA ROSAS GONZALEZ, (Ficha: 609 2002 A).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34925 Dic 02- Dic 13

IRMA CARMENCITA PRESA BELLON, (Ficha: 608 2002 A).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35691 Dic 11- Dic 24

QUINTO TURNO

ERNESTINA LESSA GARCIA, (Ficha: 596 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34927 Dic 02- Dic 13

LIBER ATHUEL o ATHIEL AVILA NETO, (Ficha: 630 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35623 Dic 10- Dic 23

VALENTINA LEONOR DELGADO BACALLADO y MARIO JOSE BRANDI GAGGERO, (Ficha: 619 02).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35677 Dic 11- Dic 24

LEONARDO LARROSA POZZI, (Ficha: 561 02).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35729 Dic 11- Dic 24

SEPTIMO TURNO

NELSON FERNANDO BENTANCOR ROBBA, (Ficha: 486 2002).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34850 Nov 29- Dic 12

SANDRA ANDREA SOJO LEAL, (Ficha: 581 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35251 Dic 05- Dic 18

ESTHER AMALIA MARGULIES HOLC o ESTHER WAINRACH, (Ficha: 596 2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35386 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

FRANCISCO BURGO MARCONI, (Ficha: S 588 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34834 Nov 29- Dic 12

JUANA CARMEN FALERO LARRAÑAGA, (Ficha: S 637 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34858 Dic 02- Dic 13

CELIA HEREDIA FERREIRA, (Ficha: S 520 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34901 Dic 02- Dic 13

ORLANDO AFFRISIO MAZZA y LETICIA ANGELICA SILVERA NOGUEIRA, (Ficha: S 264 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34921 Dic 02- Dic 13

LAURA LOCKHART ROVEGNO, (Ficha: S 6 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34922 Dic 02- Dic 13

MILTON BURGHI GROSSO, (Ficha: S 613 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34970 Dic 03- Dic 16

DULCELINA de los SANTOS TOLEDO y SILVIO DANTE, (Ficha: S 527 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35293 Dic 05- Dic 18

ELENA BERGERET MORALES o MARIA HELENA BERGERET, (Ficha: S 645 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35298 Dic 05- Dic 18

MIGUEL RUFFO RUFFO, (Ficha: S 573 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35410 Dic 06- Dic 19

MARIA MARSET GONZALEZ, (Ficha: S 566 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35412 Dic 06- Dic 19

AURORA RAFAELA ARENA, (Ficha: S 620 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35467 Dic 09- Dic 20

HUMBERTO ANGEL D'ANDREA FABRICIO, (Ficha: S 456 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35656 Dic 10- Dic 23

SANTIAGO ASCERY o ASCERY HARISMENDY o ARISMENDI y MARIE JEANNE o MARIA JUANA BEGORRE o BEGORRE EYERAMOUNHO o EYERAMOUNO o HEYERAMOUNO, (Ficha: S 616 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35732 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

RAMON ANDRES DIAZ FERREYRA o FERREIRA y EVANGELISTA o EVANGELINA JOSEFA COLMAN, (Ficha: S 578 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34856 Dic 02- Dic 13

RUBEN GONZALEZ OSES, (Ficha: S 508 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34953 Dic 02- Dic 13

PABLO ERNESTO GROPP FERREIRA, (Ficha: S 492 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34973 Dic 03- Dic 16

ANDRES TOUCEDO VAZQUEZ, (Ficha: S 575 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35044 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO WASHINGTON SOLIMANDO LIMA y JOSEFA SIRIA SOLIMANDO LIMA, (Ficha: S 554 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35196 Dic 05- Dic 18

ANA CHAVES SIMOES, (Ficha: S 581 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35343 Dic 06- Dic 19

LETICIA ESTER o ESTHER CUELHO MERLO, (Ficha: S 585 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35414 Dic 06- Dic 19

CRISVIELA OLGA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35592 Dic 10- Dic 23

MARIA JULIA LOPEZ CAIMI, (Ficha: S 606 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35734 Dic 11- Dic 24

DECIMO TURNO

LORETO DAVID ALGALARRONDA RIVERO, (Ficha: 602 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34772 Nov 29- Dic 12

JORGE DUILIO OROZCO VANNI, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34845 Nov 29- Dic 12

JOSE MIGUEL AGUERRE BUSQUIAZO, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34868 Dic 02- Dic 13

CARLOS CARDOZO ALONSO, (Ficha: 623 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35344 Dic 06- Dic 19

RAUL SANTIAGO PEREIRA FILGUEIRA, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35434 Dic 09- Dic 20

IRMA LINDA LARRAINCI GRANIELLI, (Ficha: 650 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35710 Dic 11- Dic 24

LUISA ESTHER DUEÑAS GALLICO o GALLINO, (Ficha: 560 2002).

Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35733 Dic 11- Dic 24

LINO ALBERTO ROMERO MOURIÑO o MOURINO, (Ficha: 645 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35735 Dic 11- Dic 24

HEBERT AMILCAR BEHERABORDE, (Ficha: 556 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2779 2001 SE CONCEDIO EL BENEficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTE TRAMITE.
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

CATALINA BERG, (Ficha: 639 2002 A).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35443 Dic 09- Dic 20

MARIA DE LOS ANGELES VILAR BLANCO, (Ficha: 657 2002 A).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35476 Dic 09- Dic 20

ROBERTO MARIO FONTAN CARAMBULA, (Ficha: 642 2002 A).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35628 Dic 10- Dic 23

JUAN VIERA, (Ficha: 647 2002 A).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35690 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

PACCI RUSSO, RUBEN DARIO y OTRA, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34832 Nov 29- Dic 12

RAFAEL CHARLO OLIVERA, (Ficha: 596 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35174 Dic 04- Dic 17

AGUMAR FERNANDEZ BERTOLA, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35371 Dic 06- Dic 19

MARIA del CARMEN DELGADO HERNANDEZ, (Ficha: 594 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35405 Dic 06- Dic 19

RICARDO ANTONIO CASTRO IGLESIAS, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 22 noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35427 Dic 09- Dic 20

ALBA ROSA MONTAÑA REY, (Ficha: 503 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35737 Dic 11- Dic 24

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MARTA LASERRA VILLADEAMIGO, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34972 Dic 03- Dic 16

MARIA DE LOS ANGELES ESTEVEZ BOLOGNA, (Ficha: 597 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35228 Dic 05- Dic 18

ELSA SILVANA HERRERA GANCIO, (Ficha: 591 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35250 Dic 05- Dic 18

JOAQUIN MANUEL CIMA CORTINES, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35303 Dic 05- Dic 18

PEDRO GALLO RACAGNI, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35507 Dic 10- Dic 23

GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ SILVA, (Ficha: 578 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35510 Dic 10- Dic 23

ROSALIA MARIA TERESA SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha: 612 2002).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35622 Dic 10- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE FRANCISCO SPERATO MORBELLI o MORBELLO, (Ficha: 579 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34803 Nov 29- Dic 12

IZQUIERDO, SALVADOR VICENTE, (Ficha: 283 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34859 Dic 02- Dic 13

HECTOR JOSE NARDI o NARDI OCHOA, (Ficha: 586 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34955 Dic 02- Dic 13

BERNARDO o BERNARD DEUTSCHER HAFTEL, (Ficha: 611 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35067 Dic 04- Dic 17

CABRERA PEREIRA, WILLAM o WILLIAM SEBIN, (Ficha: 548 2002).
Montevideo, 22 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35180 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

ANGEL ACOSTA, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34861 Dic 02- Dic 13

MARIGLIANI PANIZZA, VICENTE, (Ficha: 602 2002).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34928 Dic 02- Dic 13

CUOMO BACCINO, YOLANDA SECUNDINA, (Ficha: 616 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35030 Dic 03- Dic 16

SOLEDAD GARCIA VELO, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35409 Dic 06- Dic 19

ALVARO SANCHEZ COSTA, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35413 Dic 06- Dic 19

ALBA LEONOR MASSA ALBORJA, (Ficha: 412 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35683 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONOR QUARTINO PEREZ, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34854 Nov 29- Dic 12

OSCAR MAURICIO AMORIN COSTABILE, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34902 Dic 02- Dic 13

JUANA FELIPA TECHERA IBAÑEZ, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35113 Dic 04- Dic 17

ADOLFO RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35252 Dic 05- Dic 18

CESAR NALERIO NALERIO, (Ficha: 211 2002).

Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35460 Dic 09- Dic 20

MARIA LUISA VALDI VALLE y JOAQUIN DOS SANTOS SENGO, (Ficha: 597 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35471 Dic 09- Dic 20

MARIA CELIA TOYOS PECORA, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35479 Dic 09- Dic 20

ELSA ESTHER MATEOS GUERRERO, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35707 Dic 11- Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR BOTALI MOIZO, (Ficha: 596 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34864 Dic 02- Dic 13

MANUELA CORRAL PEREZ, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34954 Dic 02- Dic 13

JUAN CARLOS CAÑETE SUCCO o JUAN CARLOS CAÑETTE SUCCO o ZUCES, (Ficha: 603 2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35057 Dic 03- Dic 16

LUCIA TERESA BENQUET MILESI, (Ficha: 524 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35296 Dic 05- Dic 18

ANTONIO LANESE DI LALLA y de AVILA MONTES DE OCA VOLPINGOT o VALPINGOT, (Ficha: 614 2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35685 Dic 11- Dic 24

ENCARNACION ALVAREZ COLLAZO o MARIA ENCARNACION ALVAREZ COLLAZO, (Ficha: 587 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35709 Dic 11- Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

LEOPOLDO EUGENIO RAMOS QUINTERO o QUINTEROS, (Ficha: 497 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34840 Nov 29- Dic 12

MARIA MARGARITA BERHOUET ARREGUY, (Ficha: 574 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34885 Dic 02- Dic 13

ELVIRA MARGARITA SORIA LAPORT, (Ficha: 540 2002).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35031 Dic 03- Dic 16

MARIA JOSEFINA del CORAZON de JESUS FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha: 79 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35156 Dic 04- Dic 17

MANUELA CALVIÑO PALLAS, (Ficha: 612 2002).
21 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35341 Dic 06- Dic 19

JUAN ANTONIO GARCIA CONDE, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35388 Dic 06- Dic 19

VIGESIMO TURNO

RODOLFO MAGDALENO FALAGIAN GIMENEZ, (Ficha: 594 2002).
8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34768 Nov 29- Dic 12

ANTONIO GOSZEN o GOSZEIN BUSCHBACHER, (Ficha: 565 2002).
19 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34800 Nov 29- Dic 12

MANUEL RODRIGO GONZALEZ HERMIDA, (Ficha: 617 2002).
14 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34801 Nov 29- Dic 12

SILVIA MARIA dos SANTOS MACHADO o DOS SANTOS MACHADO, (Ficha: 363 2002).
8 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34860 Dic 02- Dic 13

DIEGO ROMERO ROMERO, (Ficha: 561 2002).
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35338 Dic 06- Dic 19

ADOLFO FACHAL CHAMOSA, (Ficha: 640 2002).
27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35428 Dic 09- Dic 20

GUILLERMO WALTER EVIA BREIJO y BLANCA LILA MIJARES GANDARA, (Ficha: 629 2002).
20 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35474 Dic 09- Dic 20

ALFREDO MIGUEL DI MURO, (Ficha: 631 2002).
20 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35531 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELVIRA JUSTO SISTO o SIXTO, (Ficha: 543 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34843 Nov 29- Dic 12

FELIPE AGAPITO CANTERA SILVERA, (Ficha: 365 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
01) $ 1169 10/p 34844 Nov 29- Dic 12

FRANCISCA MARIA GINI DEMARIA, (Ficha: 627 2002 S).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35304 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO HERIBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: 609 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35198 Dic 05- Dic 18

JUSTINO COSENTINO FARAGO, (Ficha: 426 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35294 Dic 05- Dic 18

ZULEMA MANUELA MARABOTTO PICARONI, (Ficha: S 161 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35399 Dic 06- Dic 19

ESTEBAN ARNOLDO FLORES DE LEON, (Ficha: S 543 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35491 Dic 09- Dic 20

MANUEL RAMIRO FACHAL CHAMOSA, (Ficha: 635 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35514 Dic 10- Dic 23

WASHINGTON BOYANO ALONSO, (Ficha: S 289 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35631 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: 504 99 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3507 30/p 33824 Nov 18- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIA ANGELICA ALFONZO o ALFONSO TORRES, (Ficha: 507 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34836 Nov 29- Dic 12

LUCIO ROMERO, (Ficha: 522 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34857 Dic 02- Dic 13

HUGO LUIS ILLANES GARGIULO, (Ficha: 578 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34865 Dic 02- Dic 13

MARIA CARMEN MACELLARO BERRUTI o BERRUTTI, (Ficha: 488 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34975 Dic 03- Dic 16

WALTER CASTRO CUNEO, (Ficha: 487 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35037 Dic 03- Dic 16

JUAN CARLOS FERNANDEZ DURAND, (Ficha: 512 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35043 Dic 03- Dic 16

JULIO PICOS DIAZ, (Ficha: 488 2001 S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35166 Dic 04- Dic 17

VICENTE o VINCENZO CANCRO PANDOLFO, (Ficha: 585 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35197 Dic 05- Dic 18

a) GUILLERMINA MARTINEZ ORENDE y b) ANTONIO RUBIO PALOP, (Ficha: 604 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35433 Dic 09- Dic 20

JOSE ANTONIO IGLESIAS CAMPI, (Ficha: S 378 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35442 Dic 09- Dic 20

RUBEN SIRLIN SKLARINSKA o SKLANISKA, (Ficha: O 99 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35472 Dic 09- Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

UBALDO NEY BUSCONI DIAZ, (Ficha: 586 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35006 Dic 03- Dic 16

NIDIA IRIS MARTORI ORGUET, (Ficha: 541 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35362 Dic 06- Dic 19

JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 605 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35577 Dic 10- Dic 23

CARMEN MARIA MOREDO MOREDO, (Ficha: 623 2002 S).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35659 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL MATO CALVETE, (Ficha: 610 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34914 Dic 02- Dic 13

ESTHER GUTFREIND o GUTFRAIND PLATNER, (Ficha: 638 2002 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34935 Dic 02- Dic 13

DELIRIA o LIDIA ABREU CHAPARRO, (Ficha: 647 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35461 Dic 09- Dic 20

WALTER GERMAN BARLOCCO CURCIO, (Ficha: 539 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35509 Dic 10- Dic 23

ROGER NEVER ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha: 651 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35518 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERAFIN ALONSO COUTO, (Ficha: 529 2001 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34871 Dic 02- Dic 13

HECTOR TABAREZ SOCA, (Ficha: 625 2001 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34934 Dic 02- Dic 13

NELLY ESPERANZA ALONSO MARTINEZ, (Ficha: 621 2002 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35038 Dic 03- Dic 16

RICARDO MIGUEL LORENZO ZUNINO DODERA, (Ficha: 578 2002 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35064 Dic 04- Dic 17

OTILIA P. CORBO DA COSTA u OTILIA CORBO da COSTA, (Ficha: 641 2002 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35382 Dic 06- Dic 19

HUGO CARLOS SACCHI PEDETTI y de AURORA MARIA o AURORA MARIA CELINA FILLOLA FERNANDEZ, (Ficha: 627 2002 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35663 Dic 10- Dic 23

ILDA RENEE GAZZANO MANCINI o MANGGINI o MANZZINI, (Ficha: 598 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35736 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

URBANO DANIEL DEL PINO ACOSTA, (Ficha: 88 98 S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34774 Nov 29- Dic 12

INDALECIA PORTUGAL RIVAS, (Ficha: 539 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34841 Nov 29- Dic 12

CLARA GARCIA GODOY o GODOY de MELIAN, (Ficha: 447 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34870 Dic 02- Dic 13

PETRONA FONTES PEREIRA y ALEJO AMERICO o AMERICO ALEJO VAZQUEZ FONTES, (Ficha: 547 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35249 Dic 05- Dic 18

CECILIO ARTIGAS STABILE BISSO, (Ficha: 588 2002 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35363 Dic 06- Dic 19

JUANA RODRIGUEZ CAPUA, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35400 Dic 06- Dic 19

MARINA LEDO HERMIDA, (Ficha: 536 2002 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35431 Dic 09- Dic 20

ROSA JOSEFINA o ROSA JOSEFINA CECILIA SCIANDRO GUASSARDI, (Ficha: 590 2002 S).

Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35462 Dic 09- Dic 20

MARIA JOSEFA BORJA NOVO, (Ficha: 586 2002 S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35580 Dic 10- Dic 23

LAURA ZULIMA VIDAL, (Ficha: 475 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35629 Dic 10- Dic 23

LUCRECIA ALBA CORREA, (Ficha: 154 2001 S).
Montevideo, 24 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35630 Dic 10- Dic 23

CARLOS HUMBERTO CARLEVARO CASTELLA, (Ficha: 490 2002 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35682 Dic 11- Dic 24

LUIS FEDERICO FLETCHER PANIZZA, (Ficha: 522 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35684 Dic 11- Dic 24

EUSTAQUIO GARCIA GODOY y EDELMIRA BICA o EDELMIRA BICA LIMA, (Ficha: 612 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35711 Dic 11- Dic 24

MARTHA NELLY GARCIA CASTRO, (Ficha: 459 2002 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35712 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIONEL LUIS FONSECA RODRIGUEZ, (Ficha: 420 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35010 Dic 03- Dic 16

OLIVER ENRIQUE u OLIVER ENRIQUE ARTIGAS GEPP MILLARD, (Ficha: 564 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35017 Dic 03- Dic 16

MATILDE JUAREZ, (Ficha: 599 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35178 Dic 04- Dic 17

MARIA TERESA BEÑARAN BURASTERO, (Ficha: 613 2002 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35432 Dic 09- Dic 20

DARDO SILVERA MOTTA, (Ficha: 755 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35463 Dic 09- Dic 20

JULIANA MARIA GUERRA TORT, (Ficha: 576 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35529 Dic 10- Dic 23

HUGO ATILIO GIRARDINI TURCO, (Ficha: 590 2002 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35662 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HILDA GLADYS BRUNO CHIARAMONTE, (Ficha: 262 2002 A).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35253 Dic 05- Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

FELICIANO ARRUA BUDES y CORINA CLETA CABRERA GARCIA, (Ficha: 351 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35708 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL LUIS MADOZ ERASUN y MARIA TERESA de los MILAGROS MADOZ ERASUN, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35705 Dic 11- Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO ROMANO, (Ficha: 799 2002).
Artigas, 19 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35137 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JESUS HUGO IRIBARREN LOPEZ, (Ficha: B 520 2002).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35168 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO AYÇAGUER PIRIZ, (Ficha: 684 2002).
Artigas, 29 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35138 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL RUSSI MARTINEZ, (Ficha Civil: 152 2002 V).
Canelones, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34767 Nov 29- Dic 12

LILIA GABINA RONCIO ESTELARDE o STELLARDI o ESTELARDI, (Ficha Civil: 151 2002 V).
Canelones, 28 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35240 Dic 05- Dic 18

LUIS COPPOLA GUARINO, (Ficha Civil: 157 2002 V).
Canelones, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35241 Dic 05- Dic 18

JOAQUIN TRECU ASPARREN, (Ficha Civil: 130 2002 V).
Canelones, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35242 Dic 05- Dic 18

CASTRO MASSA, TERESITA AURORA, (Ficha Civil: 162 2002 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35243 Dic 05- Dic 18

CARPINELLI NICOLETTI, MARTINA ORFILIA, (Ficha Civil: 150 2002 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35244 Dic 05- Dic 18

PALMA VALDEZ, MARIA HAYDEE, (Ficha Civil: 164 2002 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35611 Dic 10- Dic 23

RUBEN ANDRES DUBOIS PINTADO, (Ficha Civil: 145 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35612 Dic 10- Dic 23

RIVER DOMINGO NASSO BERRETTA, (Ficha Civil: 149 2002 V).
Canelones, 25 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35613 Dic 10- Dic 23

JORGE DOMINGO o JORGE DOMINGO FELIPE ZITTO MAGLIA, (Ficha Civil: 155 2002 V).
Canelones, 30 de octubre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35614 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEGORRARO ALVAREZ JULIAN, (Ficha: 2306 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35387 Dic 06- Dic 19

ADIPPE FLEITAS MARNE MOISES, (Ficha: 2492 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35515 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BERNARDINO TORRES o BERNARDINO TORRES ESPINDOLA, (Ficha: 321 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34762 Nov 29- Dic 12

DOMINGO CIREFICE MORELLI, (Ficha: 785 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34763 Nov 29- Dic 12

JESUS PEREZ FERNANDEZ, OMAR PEREZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL GEREMIAS PEREZ MARTINEZ y CLOTILDE REINA MARTINEZ FALERO o CLOTILDE MARTINEZ, (Ficha: 962 2002).
Las Piedras, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34764 Nov 29- Dic 12

MARGARITA, PINTOS PEREZ, (Ficha: 53 2002).
Se deja constancia que este tramite goza de benenficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

BLANCA TERESA BURGUEZ CURBELO, (Ficha: 719 2002).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34765 Nov 29- Dic 12

JOSE AMANCIO BERTORA CAMPI y ALICIA LEONOR BERTORA GUIDI, (Ficha: 985 2002).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34900 Dic 02- Dic 13

BOVIO COLANTONIO DE ROBA, GLADYS RITA o RITA GLADYS, (Ficha: 65 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35026 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE SILES, (Ficha: 1355 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35090 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

RUBEN CESAR GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 1724 A 2002).
Pando, 14 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35270 Dic 05- Dic 18

VICTORIO CASTRO AQUINO, CARMEN MARGARITA FELICIA PUENTES y CESAR CASTRO PUENTES, (Ficha: 1508 A 2002).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBIO FARIAS o ALBIO FARIAS GERMAN, (Ficha: 722 2002).
Melo, 22 de noviembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35753 Dic 11- Dic 24

MANUEL JESUS BATISTA, (Ficha: 206 97).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 4 de mayo de 1998.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55081 Dic 03- Dic 16

DILAMAR SILVA MORALES, (Ficha: 541 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

Laura Lauría Lauria López o LAURA LAURIA LOPEZ, (Ficha: 674 2002).
Melo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 35009 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BAIRON o BAYRON DENIZ o DENIS RAMOS, de MARIA SOSA ROLIN, de MARIA TERESA DENIS SOSA o DENIS DE CARDOZO, de ROBERTO DENIS SOSA y de DANUBIO DENIS SOSA, (Ficha: 301 2002).
Río Branco, 20 de noviembre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1461 10/p 35754 Dic 11- Dic 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DELFINO, NELSON NELLY, (Ficha: 994 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34960 Dic 03- Dic 16

MAGDALENA CHARBONIER RIVOIR, (Ficha: 1001 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34961 Dic 03- Dic 16

LAMAS DE MASSINI, BEATRIZ JUANA, (Ficha: 993 2002).
Colonia, 22 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35062 Dic 04- Dic 17

RIVERO RODRIGUEZ, FELIPE VALENTIN TENORIO, (Ficha: 1022 2002).
Colonia, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35600 Dic 10- Dic 23

SAGRADO ARTOLA DE CALCATERRA, MARTINA HAYDEE, (Ficha: 1003 2002).
Colonia, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35672 Dic 11- Dic 24

CATALINA LISANDRINA DEGANELLO BUFFA, (Ficha: 403 2002).
Colonia, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35673 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CATALINA ELENA DICONO BIANCHI, (Expte.: 740 2002B).
Carmelo, 1º de noviembre de 2002.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34779 Nov 29- Dic 12

MARIO ARNALDO MENDOZA SANGUINETTI, (Expte.: 597 2002B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35225 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISMAEL HILARIO OLIVERA DE LA ASENCION o DE LA ASCENCION, (Ficha: B 445 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35483 Dic 09- Dic 20

ALBERTO LUIS ASIMONTTI o ASSIMONTTI o ACCIMONTTI o ACCIMONTI FERNANDEZ, (Ficha: B 672 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35484 Dic 09- Dic 20

MARIA ELENA MENDAÑA ZIMMER, (Ficha: B-820 2002).
Rosario, 19 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35485 Dic 09- Dic 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER CARDOZO COR, (Ficha: 345 2000).
Durazno, 15 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35170 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

CELINA LUCIA PIZANO o PISANO CERIZOLA, (Ficha: 463 2002).
Durazno, 1º de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35169 Dic 04- Dic 17

MIGUEL ANGEL PIRIZ ETCHEVERRY, (Ficha: 489 2002).
Durazno, 15 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35208 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELOQUI COUTURE, MARIA ELENA, (Ficha: 574 2002).
Trinidad, 13 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35001 Dic 03- Dic 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EMMA ANTONIA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 368 2002).
Florida, 16 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35013 Dic 03- Dic 16

FERNANDEZ CORREA, EDUARDO WINSTON, (Ficha: 448 2000).
Se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Dic 03- Dic 16

TERCER TURNO

RODOLFO ANSELMO MERCADAL y MARIA ISABEL OLIVAR, (Ficha: 443 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35014 Dic 03- Dic 16

MOREIRA ANDRADE, FLORENCIO JESUS, (Ficha: 22 2002).
Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35257 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA LUISA BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha: B 1049 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35100 Dic 04- Dic 17

ANASTASIO AGAPITO CAMPODONICO LORENZO, (Ficha: B 1050 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35101 Dic 04- Dic 17

LEOCADIO CIPRIANO GUILLEN CABRERA, (Ficha: B 1054 2002).
Minas, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35103 Dic 04- Dic 17

ALFREDO CEDRES BONILLA, (Ficha: B 1069 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35104 Dic 04- Dic 17

TEODORO EDUARDO CORREA GARCIA, (Ficha: B 1062 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35105 Dic 04- Dic 17

HILDE ISABEL DE MARIA, (Ficha: B 782 2002).
Minas, 23 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35106 Dic 04- Dic 17

NIRIA IRIS DORTA ESPINOSA, (Ficha: B 1078 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35108 Dic 04- Dic 17

JUAN RICARDO ALONZO ZABALETA o ALONSO ZABALETA, (Ficha: B 874 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35312 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN FORTUNATO MAGNONI o MAGÑONI ALONSO, (Ficha: 473 2002).
Maldonado, 21 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35218 Dic 05- Dic 18

JULIO EVANGELIO GARRIDO MACHADO, (Ficha: 313 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35419 Dic 09- Dic 20

AMANDA DOLORES, FERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 496 2002).
Maldonado, 1º de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35688 Dic 11- Dic 24

JACINTO MARIA, GUERRA CUADRADO, (Ficha: 497 2002).
Maldonado, 1º de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35689 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

GILBERTO CANALE PEREZ, (Ficha: 574 2002).
Maldonado, 18 de noviembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35417 Dic 09- Dic 20

DUBERLIK LAVALLEJA SILVA, (Ficha: 480 2002).
Maldonado, 24 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35418 Dic 09- Dic 20

JULIO PABLO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 531 2002).
Maldonado, 25 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35587 Dic 10- Dic 23

JUAN MIGUEL LOPEZ GRAÑA, (Ficha: 501 2002).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35700 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

ARIEL JAURENA CUERVO, (Ficha: 487 2002).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34895 Dic 02- Dic 13

MANUELA GONZALEZ BARREIRO, (Ficha: 602 2002).
Maldonado, 7 de noviembre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35589 Dic 10- Dic 23

GUSTAVO DANIEL DEL PUERTO INZAURRALDE, (Ficha: 287 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35698 Dic 11- Dic 24

MAURO FLORO CLAVIJO UMPIERREZ, (Ficha: 308 2002).
Por Auto Nº 4256 de fecha 08 11 2002 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 2 de diciembre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Dic 11- Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MATTOS ICATT o ICATTE, JUAN AQUILINO, (Ficha: 839 2002).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34978 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FRONDOY AQUINO, ISAX, (Ficha: B 325 2002).
Dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Young, 24 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA LOZANO, (Ficha: 735 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35081 Dic 04- Dic 17

JOAO OSVALDO PEREIRA CAMARGO, (Ficha: 758 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35082 Dic 04- Dic 17

ELVIO CESAR CASTRILLON SILVA, (Ficha: 759 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35083 Dic 04- Dic 17

ANDRES TOMAS BLANCO VIGNOLY CUSTODIO o ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO, (Ficha: 783 2002).
Rivera, 27 de noviembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35605 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

MARCOS CASTRO DUTRA y MATILDE MENDES o MENDEZ VAZQUEZ, (Ficha: 737 2002).
Rivera, 15 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35604 Dic 10- Dic 23

ESTER GONZALEZ HERNANDEZ o ESTER GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha: 620 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35608 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA LOPEZ MATTOS, (Ficha: 497 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35075 Dic 04- Dic 17

DOÑA SARA YOLANDA ANTUNEZ GARCIA, (Ficha: 651 2002).
Rocha, 11 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35076 Dic 04- Dic 17

DOÑA SERAFINA MARIA TECHERA PEREYRA y MARIO MARGARITO TECHERA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 654 2002).
Rocha, 12 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35328 Dic 06- Dic 19

DOÑA AMANCIA JULIETA COSTA PEREIRA o COSTA PEREYRA, (Ficha: 568 2002).
Rocha, 14 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35330 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

DOÑA IRMA CODURI GARMENDIA, (Ficha: 687 2002).
Rocha, 20 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35326 Dic 06- Dic 19

DON MAURO o MAURO SEVERINO MOLINA MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 6 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35329 Dic 06- Dic 19

DOÑA LOLA SOSA SOSA o LOLA SOSA DE SOSA, (Ficha: 674 2002).
Rocha, 15 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35354 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ SUAREZ, MARTO, (Ficha: B 409 2002).
Salto, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35666 Dic 11- Dic 24

DE MATTOS, JOSE ANTONIO y MARTINEZ CARDOZO, MARCIANA, (Ficha: B 525 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, resolución 20 4 55, LEY 13209.
Salto, 5 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Dic 09- Dic 20

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO DACOLL BANCHERI, (Ficha: B 360 2002).
Salto, 29 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34792 Nov 29- Dic 12

JARDIM o JARDIN VIAN, ELFA, (Ficha: B 244 2002).
Salto, 19 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34793 Nov 29- Dic 12

TOMAS DAVILA SANTANA, (Ficha: B 270 93).
Salto, 28 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34998 Dic 03- Dic 16

CARLOS MARIA MARQUEZ FERRON y TUSNELDA BEATRIZ SILVA DE MARQUEZ, (Ficha: B 350 2002).
Salto, 23 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34999 Dic 03- Dic 16

ANGEL ALFONSO HORTONEDA, (Ficha: B 370 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35074 Dic 04- Dic 17

VICTOR BELMONTE FARINHA o FARINA, (Ficha: B 404 2002).
Salto, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35441 Dic 09- Dic 20

ELADIO DE PAULA LUIS DAVILA, (Ficha: B 302 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20455 - Ley 13.209.
Salto, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55100 Dic 04- Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIA POL SAIZAR, (Ficha: 719 2002).
San José, 18 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35264 Dic 05- Dic 18

MARCOS SEGUNDO CECILIA (o CESILIA) MOLINA, (Ficha: 724 2002).
San José, 20 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35265 Dic 05- Dic 18

MARIA BLANCA ANGULO MAGGI, (Ficha: 684 2002).
San José, 30 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35593 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA GUERRA CAMETO, (Ficha: 544 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35594 Dic 10- Dic 23

GUILLERMO EDUARDO DEL CARMEN LOPETEGUI MAGGIA, (Ficha: 613 2002).
San José, 13 de noviembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35595 Dic 10- Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR BAES HANSEN, (Ficha: 765 2002).
Mercedes, 15 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34965 Dic 03- Dic 16

CELINA MARIA CAPURRO VESPA o CELINA MARIA CAPPURRO VESPA, (Ficha: 1399 2002).
Mercedes, 21 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34966 Dic 03- Dic 16

HUMBERTO DOGLIO GARRIDO, (Ficha: 1408 2002).
Mercedes, 20 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35171 Dic 04- Dic 17

HECTOR MANUEL DE VEGA VALENTIN, (Ficha: 1409 2002).
Mercedes, 20 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35172 Dic 04- Dic 17

VERA LIZASO, JULIA AURORA, (Ficha: 1376 2002).
Mercedes, 8 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35308 Dic 06- Dic 19

EMILIO VICENTE BRIZUELA FARIAS, (Ficha: 1315 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35523 Dic 10- Dic 23

INES TERESITA GAHN PEREZ y MIGUEL CONRADO SANTOS LOPEZ, (Ficha: 1465 2002).
Mercedes, 29 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35524 Dic 10- Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROMILIO LORETO GIRIBONE GARRONE, (Ficha: B 523 2002).
Dolores, 11 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34967 Dic 03- Dic 16

NIDIA GRACIELA CABRERA NEGRIN, (Ficha: B 568 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34968 Dic 03- Dic 16

CECILIO HECTOR MORALES MONTES DE OCA, (Ficha: B 569 2002).
Dolores, 20 de noviembre de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34969 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don JUAN CARLOS SOAREZ MENEZES PEREIRA o JUAN CARLOS SOAREZ PEREYRA o JUAN CARLOS SOARES o JUAN CARLOS SOAREZ PEREIRA o JUAN CARLOS SOARES MENEZES PEREIRA, (Ficha: 729 2002).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34879 Dic 02- Dic 13

Don RICARDO MARIA IBARRA AMAYA, (Ficha: B 685 2002).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34880 Dic 02- Dic 13

NELIDA IBARRA GREEN, (Ficha: B 799 2002).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35084 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

ZUNILDA o SUNILDA CASTRO, (Ficha: 822 2002).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34878 Dic 02- Dic 13

EMILIO CEBALLOS SANCHEZ, (Ficha: 846 2002).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 35085 Dic 04- Dic 17

RAMONA GLADYS CAL PORCAL, (Ficha: 914 2002).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35667 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANTONIO AMILIVIO CARDOZO SINFUENTE, (Ficha: 510 2002).
Paso de los Toros, 25 de octubre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 35187 Dic 05- Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO GERMAN CASTILLO GUERRA, (Ficha: 1168 2002B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35333 Dic 06- Dic 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CACILSA

De acuerdo con disposiciones legales, por la presente SE CONVOCA: el día 17 de diciembre próximo, a la hora 19 en nuestra sede de Magallanes Nº 1890, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria del Consejo Directivo e Informe de Comisión Fiscal. (Contralores de Cartera y Arqueo de Caja y Valores).
2) Consideración del Balance al cierre del ejercicio 28 06 02.

3) Proyecto de distribución de Excedentes.
4) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
De no llegarse al quórum reglamentario en primera convocatoria (50% de los Delegados Asambleístas habilitados), la Asamblea se llevará a cabo 60 minutos más tarde con los delegados presentes (Art. 29° de los Estatutos de esta Cooperativa).
La Comisión Directiva.
03) $ 2387 5/p 35381 Dic 06- Dic 12

HERRACOR S.A.
Convocatoria a Asamblea

Herracor S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2002 a las 8:00 horas en el local de Cerro Largo 1065.

Orden del Día:

1.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002, la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
2.- Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 9° de los Estatutos de la Sociedad deben presentarse con sus acciones y que ese día se abrirá el Registro de accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1432 3/p 35533 Dic 10- Dic 12

ITAPEMA S.A.
Convocatoria a Asamblea

"Itapema S.A." convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 12 02 a las 08 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1711.

Orden del día:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por los ejercicios terminados el 30 06 02, la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 10° de los Estatutos de la sociedad, deben presentarse con sus acciones y que ese día se abrirá el registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1637 3/p 35534 Dic 10- Dic 12

MOTOCICLO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Diciembre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Sayago 1385 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación del Art. 3° de los Estatutos Sociales por Aumento de Capital.-
2. Designar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones o recibo de depósito de las mismas de acuerdo a las disposiciones legales, antes de la iniciación de la asamblea, cerrándose en ese momento el Registro de Accionistas, y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1841 3/p 35535 Dic 10- Dic 12

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en los artículos 326 y 349 de la ley 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Especial que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2002 a las 10 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Autorización para resolver la emisión de acciones ordinarias exclusivamente a considerarse en la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 30 de diciembre de 2002 a la hora 11.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, diciembre de 2002.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2250 3/p 35578 Dic 10- Dic 12

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27° del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2002 a las 11 horas en el local de la calle Abrevadero 5525.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración del Balance Especial de la Compañía.
4. Reducción Obligatoria del Capital Integrado (art. 293 Ley 16060), con rebaja del Valor Nominal de las Acciones (art. 290 Ley 16060).
5. Aportes de capital con emisión de acciones ordinarias.
6. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social de la Compañía.
7. Transformación de la Compañía de Sociedad Abierta en Cerrada.
8. Modificación del Directorio.
9. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31° de los Estatutos.
Montevideo, diciembre de 2002.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2455 3/p 35579 Dic 10- Dic 12

MOLINO FLORIDA S.A. CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2002 A LA HORA 18 EN LA CALLE GRAL. FREIRE 1280. ORDEN DEL DIA INTEGRACION DEL DIRECTORIO.
03) $ 682 5/p 35675 Dic 11- Dic 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL ARRECHE GRAFFIGNA y MANELA JULIA ALVARIZA VALEZ, (Ficha: 425 2002 D).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34971 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL FEDERICO BONAPELCH DITMANN y MARIA VIRGINIA

FIGUEROLA SERRA o FIGUEROLA SERRA BRAGA, (Ficha: D 132 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34776 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

ALICE VIVIAN MULLER PISTOR y CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI, (Ficha: D 496 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34839 Nov 29- Dic 12

EDWARD MARIO PUS CANO y ROMINA CAMPOS REY, (Ficha: D 549 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35450 Dic 09- Dic 20

TERCER TURNO

JOSE PEDRO GONZALEZ SAGASTI y MARIA LAURA COSTA GARCIA, (Ficha: E 536 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34846 Nov 29- Dic 12

AGENOR GERMAN GIBERT GEMELLI y MARI SILVA FERNANDEZ, (Ficha: E 551 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35517 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

WALDEMAR ORTELIO GONZALEZ GUELBENZU y NELDA MARIA MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 509 2002 E).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35468 Dic 09- Dic 20

QUINTO TURNO

CARLOS MARCELO CHAPUIS ROCHA y MARIA MARGARITA FERREIRA VOLPI, (Ficha: 599 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 34869 Dic 02- Dic 13

JOSE IGNACIO OTEGUI GRIEGO y MARIA SOLEDAD PEREZ SOARES DE LIMA, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 35254 Dic 05- Dic 18

MARIA ISABEL PEREZ PARIANI y CESAR OMAR NOVIS CASAS, (Ficha: 607 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
05) $ 3410 10/p 35714 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

WASHINGTON SANTIAGO LOPEZ BIANCHI y MARIA ESTHER DIAZ VARELA, (Ficha: D 546 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35058 Dic 03- Dic 16

ADEMAR PEREIRA PALACIO y CLAUDIA JACKELINE MOREIRA BALLESTEROS, (Ficha: D 630 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35385 Dic 06- Dic 19

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ REYES y STELLA MARIS LOPEZ SENCION, (Ficha: D 555 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35627 Dic 10- Dic 23

NOVENO TURNO

NELSON GERMAN MORES SANTALLA y SILVANA MARIA CARRO ARAMENDI, (Ficha: D 557 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35342 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN ALMANDO GONZALEZ y LUIS SOSA PEREYRA, (Ficha: D 99 2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35492 Dic 09- Dic 20

GUSTAVO RUTILO SANTANGELO GONZALEZ y MARIA SILVANA MERCEDES AQUILIO GHIRINGHELLI, (Ficha: D 586 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35715 Dic 11- Dic 24

DECIMO TURNO

HUGO JORGE COPELOTTI y ELBA LUZ LOPEZ, (Ficha: E 458 2000).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34770 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

EMILIO PABLO OTEIZA MATTEO y LAURA MOREIRA CASSANELLO, (Ficha: 352 2001 E).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35201 Dic 05- Dic 18

BERNARDO HECTOR GALLI SCAPUSIO y VIVIAN MADELEINE ALTERWAIN, (Ficha: 554 2002 E).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35401 Dic 06- Dic 19

BEATRIZ CELIKA ROBLEDO y ALBERT PETER DAVY, (Ficha: 659 2002 E).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35717 Dic 11- Dic 24

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE MILTON IVANOV NEDOV y NAIR CRISTINA GARCIA VIERA, (Ficha: 590 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35070 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE EDUARDO IRAMENDI SEMERIA y CECILIA AURORA GALLI SCAPUSIO, (Ficha: 526 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35398 Dic 06- Dic 19

HUGO CESAR FAGOAGA y MIRIAM MABEL ALVEZ, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35716 Dic 11- Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

VINICIO MAZZEI GONZALEZ y MARIA VIRGINIA AZPIROZ DIAZ, (Ficha: 558 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35117 Dic 04- Dic 17

PABLO CESAR ALCALDE QUIÑONES y KATARINE AHLIG LORENZO y LOSADA, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35713 Dic 11- Dic 24

ANTONIO SEVERO VIQUE BARRANQUE y ELSA GLORIA MILLER HERRERA, (Ficha: 319 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35738 Dic 11- Dic 24

VIGESIMO TURNO

RAUL EDUARDO LAMAS JAUREGUY y SILVIA MARY VILLALBA GIMENEZ, (Ficha: 461 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35163 Dic 04- Dic 17

CARMEN AURELIA LOPEZ GUTIERREZ y ANIBAL NESTOR LOPEZ REY, (Ficha: 507 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35380 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE VALENTIN CORVETTO CAUNEGRE y ANALIA ELBA AMARAL, (Ficha: V 290 2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34796 Nov 29- Dic 12

FRANKLIN OSIRIS FRADILETTI GARCIA y RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO, (Ficha: 550 2002 V).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.

Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34835 Nov 29- Dic 12

VICTOR ATANASILDO SALABERRY y LUCILA ESTHER IRIGOYEN, (Ficha: V 704 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35071 Dic 04- Dic 17

JUAN FRANCISCO ADDIEGO MAS DE AYALA y MABEL FRANCIS FERREIRA ERES, (Ficha: V 525 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35305 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

DIEGO FRANCISCO INCIARTE MOOR y ELISA DAMIANI AROCENA, (Ficha: 428 2002 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34862 Dic 02- Dic 13

ARLES TERESA GALLI SCAPUSIO y SANDRO D'ABBISOGNO MAMBELLI, (Ficha: 519 2002 D).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35397 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO WASHINGTON SEBASTIANI LINDNER y NELY COSTA MIERES, (Ficha: 301 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34853 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ABDON RAIMUNDEZ CAPELLO y LILIAN IGLESIAS GONZALEZ, (Ficha: D 108 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35092 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE BRAUN RYFKIN y ESTHER BENCHOAM BENCHOAN, (Ficha: 565 2002 D).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34937 Dic 02- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES LAENS ALZUGARAY y MARIA CRISTINA BIZERA PAIS, (Ficha: 804 2002).
Artigas, 22 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34911 Dic 02- Dic 13

MARIO SIMEONE LAPORTE y EMA RENEE POLITO JURADO, (Ficha: 629 2002).
Artigas, 23 de octubre marzo de 2002.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34912 Dic 02- Dic 13

ILDA ISABEL CASTELLI DOS SANTOS y JOSE LUIS LEITES GUICHON, (Ficha: 830 2002).
Artigas, 26 de noviembre de 2002.
ESC. ANA CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35136 Dic 04- Dic 17

JUAN JOSE VILLEGAS TEJEIRA y CLAUDIA LIMA IRRAZABAL, (Ficha: 781 2002).
Artigas, 2 de diciembre de 2002.
ESC. CARINA PASARELLO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 35749 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCIA ALFONSO, NURIA MARGOT C RODRIGUEZ BAGLIETTO, ALBERTO DUMAS, (Ficha Civil: 453 2002 F).
Canelones, 13 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34766 Nov 29- Dic 12

RODRIGUEZ, MARIA LAURA C ROMEO PAEZ, ALEJANDRO DANIEL, (Ficha Civil: 415 2002 F).
Por auto Nº 7575 del 14 10 2002 se concedio la auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 13 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. GRISELDA RODRIGUEZ MENDEZ y JULIO CESAR BELEM ALBERRO, (Ficha: 2626 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 35295 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WASHINGTON SOSA CAMACHO y SILVIA MABEL ALFONSO CABRERA, (Ficha: 941 2002).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34947 Dic 02- Dic 13

LUIS ALBERTO BERTORELLI y ELIZABETH PEREYRA, (Ficha: 714 2002).
Las Piedras, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35147 Dic 04- Dic 17

SR. MARTIN PEREIRA y SRA. LIDER GONZALEZ, (Ficha: 87 2002).
EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55086 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA GLORIA ARROYO y ADHEMAR AGUIAR, (Ficha: 1468 A 2002bis).
Pando, 30 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34959 Dic 05- Dic 18

MARIA CIRILA CARDOZO PEREZ y UBALDO MODERNEL, (Ficha: 954 A 2000).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 18 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Dic 05- Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SALIMAN NATIVIDAD DAUT GONZALEZ y MIGUEL ANGEL CASERO AQUINO, (Ficha: 976 2002).
Colonia, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34962 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA GISEL GONZALEZ y DANIEL BORDON, (Ficha: 219 2002).

Durazno, 22 de julio de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35327 Dic 06- Dic 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN VIGNOLO RIAL y GABRIELA ANANDEZ GUTIERREZ, (Ficha: 541 2002).
Trinidad, 29 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 35229 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LARROCA BULA, JUAN ALBERTO y MARIELA MARIA, PATETTA PEREYRA, (Ficha: 471 2001).
Florida, 25 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35015 Dic 03- Dic 16

GIUDICI SANCHEZ, SERGIO RAMON y CHOCA RUNCO, ELSA MABEL, (Ficha: 470 2002).
Florida, 6 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35256 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA ANDREA SARUBBI MANDL y CARLOS JAVIER BELTRAME MONTENEGRO, (Ficha: B 683 2002).
Minas, 7 de noviembre de 2002.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 3410 10/p 35107 Dic 04- Dic 17

don RICARDO FELIX BERRUETA FERNANDEZ y BLANCA BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 1056 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 35311 Dic 06- Dic 19

don WILSON RAQUEL BARRETO y MIRTHA NILDA ITHURBIDE, (Ficha: B 1088 2002).
Minas, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 35314 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JUAN ARAUJO y EMITA ELENA CORBO FERNANDEZ, (Ficha: 444 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35687 Dic 11- Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MANUEL CASTRO MELANO y ANALIA CHUCARRO ALONZO, (Ficha: B 379 2002).
Paysandú, 20 de noviembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35674 Dic 11- Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE NEOMAR RECOBA LALLANE y CARINA GRACIELA BOICHENCO SIVOPLAS, (Ficha: A 456 2002).
Young, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35236 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIELA JUDITH GOMEZ OLIVERA y JULIAN MARCELO VELAZQUEZ BONFILIO, (Ficha: 671 2001).
Por decreto 5480 2002 de fecha 4 11 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55234 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MONICA LILIAN CHAPPORES LUNA y OSCAR DIEGO MENDEZ GIANOLA, (Ficha: 229 2002).
Chuy, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35130 Dic 04- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAZARO BORGHI y ELSA NEEDY RAMEAU, (Ficha: B 222 93).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34794 Nov 29- Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PETROVICH ZABOLOTNOFF o ZOBOLOTNOFF y MARIA DE LOS ANGELES AIRES FRUGONE, (Ficha: 1425 2002).
Mercedes, 27 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35525 Dic 10- Dic 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MACRI SCARAMELLA, DOMINGO C BANFI DE MARCO, OLGA - DIVORCIO" Ficha: 602 2002D, se cita, llama y emplaza a OLGA CRISTINA BANFI de MARCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de Noviembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 35655 Dic 10- Dic 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ, CLAUDIA C CUELLO, BENITO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 205 2002, en cumplimiento de auto Nº 4046 2002 de fecha 27 de Noviembre de 2002, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a BENITO ANTONIO CUELLO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre de dos mil dos. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con AUXILIATORIA DE POBREZA por Decreto Nº 3832 2002 de fecha 14 de Noviembre de 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Dic 09- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados:

"AROSA, LAURA BEATRIZ C GOMEZ ALONSO, JUAN CARLOS. DIVORCIO S H" FICHA 624 2002 E se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ALEJANDRO GOMEZ ALONSO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. El presente accionamiento goza de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55064 Dic 02- Dic 13

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno en los autos caratulados: "BASSO NOGUES MARIAN HELLA C MARIÑO NOVAS JORGE - DIVORCIO" Fa. 423 2002 E, se emplaza al Sr. JORGE MARIÑO NOVAS a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a catorce días del mes de noviembre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Dic 10- Dic 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MOURIÑO DA COSTA, SONIA NATACHA C FERREIRA, HEBERT GUSTAVO - DIVORCIO, RIÑAS Y DISPUTAS AUX. DE POBREZA" FICHA 330 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. HEBERT GUSTAVO FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Dic 03- Dic 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PEREZ DE LEON, MARIO ILDEFONSO C FERNANDEZ AMARAL, LAURA VALERIA - DIVORCIO, ART. 148 NAL. 9 C.C." Ficha 546 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA VALERIA FERNANDEZ AMARAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "CAPUCCIO, OFELIA C MAIDANA, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" - FICHA: D 461 2002 se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MAIDANA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RICHARD HEBERT C MONTERO KARINA LILIANA. DIVORCIO. FA. 1184 2000", se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA LILIANA MONTERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Dic 05- Dic 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CARDOZO MA. DEL ROSARIO C CLAVIJO RAMON. - DIVORCIO - Ficha B 944 2001, Se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON CLAVIJO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "RIVERO MARINELA C SARAVIA JOSE - DIVORCIO - FICHA B 710 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE SARAVIA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarlde Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veintiún días del mes de Junio del año Dos Mil Dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CARDOZO, TOMASA C MARTINEZ, HUGO. DIVORCIO". Ficha N° 479 2002; se cita, llama y emplaza a HUGO MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55087 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Cristina de Lourdes Cruz c Heriberto Enrique Saya. Divorcio. Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 301 A 2002, se cita, llama y emplaza a Heriberto Enrique Saya, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza Pando, 21 de octubre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55025 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BARIDON VARGAS, PATRICIA ANDREA c PIÑEYRO AGUIAR, ALVARO ANDRES, DIVORCIO, FICHA 929 2001, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a: ALVARO ANDRES PIÑEYRO AGUIAR, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. La gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio (Auxiliada de Pobreza). COLONIA, 5 de Diciembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55225 Dic 11- Dic 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "BENITEZ, MARTHA CECILIA C MENDEZ, JORGE

MARIO. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. 537 2002, se cita, llama y emplaza a MENDEZ, Jorge Mario, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad cinco de noviembre de dos mil dos. Auxiliada de pobreza JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "GOMEZ DA SILVA DEIBY JAVIER C FEIRER RODRIGUEZ SONIA GABRIELA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 645 2002, se CITA y EMPLAZA a la Sra. SONIA GABRIELA FEIRER RODRIGUEZ por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de oficio, con Auxiliatoria d Pobreza. Rivera, 18 10 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55213 Dic 10- Dic 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COSSIO VIDARTE, YENNY KARINA C GONZALEZ, EDUARDO - DIVORCIO - FICHA F 422 2001", se cita, llama y emplaza al SR. EDUARDO GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día veinticinco de Abril de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SAROCHAR RISSO, JORGE ADRIAN C A FEIJO BALCON, BELLA JUDITH.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 440 2002; se cita y emplaza a BELLA JUDITH FEIJO BALCON, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 12 de Noviembre del 2002.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 55108 Dic 04- Dic 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 401 54 95 habilitado en calle Vazquez 1428. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 409 3/p 35706 Dic 11- Dic 13

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
Jefatura Departamental de Lavalleja

"De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 12 975 y por el Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria ANA LAURA MARTIRENA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivo fundado de su inasistencia, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de Instructor IV Esc. D Gº 3. Presentarse en las oficinas de la Jefatura Dptal. sito en Washington Beltrán 580.

08) (Cta. Cte.) 3/p 55219 Dic 11- Dic 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: A la Sra. Sofía Amira y Lilia Deus Varela, Andrés José y Esther Graciela Oribe Deus, Teresita Deus Vazquez, Raúl y Zulma Beatriz Deus Ramponi y Carlos Héctor y María Ines Deus Zumfelde y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 31 de octubre de 2002, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 92261 Fracción A, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo (antes 17ª Sección Judicial) el cual consta de un área de 6 hás. 8345 m2 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea recta de 310,62 mts. lindando con padrón No. 92263, al Este línea recta de 204,63 mts. lindando con padrón No. 38659 y servidumbre de paso, al Sur, línea recta de 316,64 mts. lindando con padrones Nros. 148465, 148464, 148463 y 148462 y al Oeste, recta de 232,54 mts. lindando con padrón No. 92260, según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 93275 el 13 de noviembre de 1980. 2) Que en el referido inmueble se encuentra instalada la Estación de Transformación Montevideo A. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 2.890,7587 (son dos mil ochocientos noventa con 7587 10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. Vent. 406 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 55120 Dic 04- Dic 13

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de junio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la localidad de Young del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 5949 Rural (antes 5280), propiedad de la Sra. GLORIA HACKEMBRUCH y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rio Negro), el 17 de diciembre de 2002, con el Nº 4242, tiene una superficie de 173 m 255 dm2 y se deslinda así:: al Suroeste: 17 m frente a Ruta Nº 3; al Noroeste: 10 m 00 y al Noreste 17 m 71 lindando ambas líneas con parte del padrón Nº 5.280; al Sureste: 10 m 03 lindando con parte del Padrón 5.932.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 440,7967.

Expediente Nº 236 02.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad

de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55226 Dic 11- Dic 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ SILVA, JOSEFINA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 500 95 se hace saber que por auto Nº 496 de fecha 9 de marzo de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JOSEFINA FERNANDEZ SILVA, habiéndose designado curador propietario a: ATILIANO PEREIRA que aceptó el cargo con fecha veinticinco de noviembre de dos mil dos.- Montevideo, 29 de Noviembre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Dic 04- Dic 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "OLMEDO TIRIBOCHI, ALEJANDRO DANIEL INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 199 99 se hace saber que por auto Nº 3066 de fecha 31 de octubre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALEJANDRO DANIEL OLMEDO TIRIBOCHI, habiéndose designado curador propietario a: HECTOR RIMET OLMEDO RAMOS que aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 2001.- Montevideo, 6 de Agosto de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55130 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GARCIA URSE, MARIA VERONICA. -INCAPACIDAD- FICHA 94 2002" se hace saber que por auto No. 3636 2002 de fecha 23 de setiembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA GARCIA URSE y se designó Curadora a la SRA. AMANDA TERESITA URSE, C.I. Nº 1.932.796-6.
TRAMITE REALIZADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA. MONTEVIDEO, 15 de octubre de 2002 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1461 10/p 34849 Nov 29- Dic 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PASEYRO FEDERICO JOSE,- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" Fa. 162 97, por auto Nº 1661 2002 de fecha 10 de mayo de 2002, se designó en caracter de nueva Curadora de FEDERICO JOSE PASEYRO a LAURA EMILIA PASEYRO GONZALEZ. Montevideo, veinte de noviembre de dos mil dos.
Los presentes autos cuentan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Dic 02- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MANZINI SILVIA YANET.- INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA" FA. 710 97 por auto Nº 1428 2002 de fecha 29 DE abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA YANET MANZINI, designándose curador propietario a OSCAR GONZALEZ SOSA. Montevideo, nueve de setiembre de dos mil dos.
Se hace saber que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, WALTER SALVADOR - INCAPACIDAD" FICHA C 54 91, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 42 de fecha 3 de febrero de 1992 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Walter Salvador RODRIGUEZ SAULLIACO, y por auto Nº 4747 de fecha 13 de noviembre de 2002 y Nº 5018 de fecha 26 de noviembre de 2002, se designó Curadora a la Sra. Lilian SAULLIACO, quien aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Dic 04- Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BERRIEL MELO, MARIA LUCIANA - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA" FICHA 646 2001, se hace saber que por Resolución Nº 5150 de fecha 6 de noviembre de 2002 y por auto No. 5553 de fecha 25 de noviembre de 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a María Luciana BERRIEL MELO, designando Curadora propietaria a María Alicia MELO BOCCA, quien aceptó el cargo el día 20 de noviembre de 2002.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "SAENZ, MARCELO -INCAPACIDAD-" Ficha V 198 2002, se hace saber que por auto Nº 4627 2002 de fecha 15.11.2002 se ha declarado incapaz al señor MARCELO SAENZ CLAUDIO, habiéndose designado curadora interina del interdicto a la señora ALMA CLAUDIO. Montevideo, 29 de noviembre de 2002.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1169 10/p 35114 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados MANCINI FERNANDA, incapacidad, ficha V 473 97, hace saber que por resolución Nº 3308 del 2 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDA NOEL MANCINI TEXEIRA, designándose curadora definitiva de la misma a María Alicia Texeira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 17 de noviembre de 2000.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Dic 02- Dic 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 475 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a PATRICIA LUJAN CARBALLO CORREA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legítima FELICIDAD EVANGELISTA CORREA.- Artigas, 25 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 35750 Dic 11- Dic 24

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 163 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a DORA MARLENE GIMENEZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a la Sra. SANDRA MARIELA PADILLA. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 19 de noviembre del año 2002 ESC. ANA CARINA PASARELLO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 427 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS ALBERTO FERREIRA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su padre JORGE FERREIRA CRISTALDO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 04 de noviembre del año 2002 ESC. ANA CARINA PASARELLO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Dic 11- Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, ROSSANA. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 43 96 V, se hace saber que por Resolución Nº 3482 de fecha 25 de julio de 1997 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSSANA PONS LEAL y por Decreto Nº 8082 de fecha 16 de noviembre de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a MARIA LUISA PUENTES DE PONS, quien quedó discernida en el cargo y por Providencia Nº 9280 del 29 de noviembre de 2001 se la tuvo por instalada en el cargo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 7898 del 22-10-2002.- Canelones, veintitres de octubre de dos mil dos.- ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55023 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "IZAGUIRRE, VICTOR EDUARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 255 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nº 7491 2002 de fecha 23 de octubre de 2002, la incapacidad de VICTOR EDUARDO IZAGUIRRE, designándose curadora a Sra. DORIS MABEL OLIVERA PEIXOTO, quien aceptó el cargo con fecha treinta días del mes de octubre del año dos mil dos.

Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 22 de noviembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RIVERO DO REY, VERONICA PAOLA. INCAPACIDAD. FA. 47 2002" por auto No 2999 2002 del 6 de agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Verónica Paola RIVERO DO REY, C.I. 4.336.045-7, habiéndose designado CURADOR a Henry Dorval GONZALEZ FERREIRA, C.I. 4.261.837-4 quién aceptó el cargo el 23 de octubre de 2002 y fijó domicilio en calle Reconquista No 582. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de noviembre del año 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Dic 11- Dic 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ VILA, RICHER. INCAPACIDAD. FA. 624 2002" por auto Nº 3507 del 4 de octubre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Richer FERNANDEZ VILA, C.I. 4.362.245-9, habiéndose designado CURADOR del mismo a José Florisman FELIX LEMOS, C.I. 3.501.244-2 quién aceptó el cargo el 13 de diciembre de 2001 y fijó domicilio en Barrio Santa Cruz, José Pedro Varela Nº 1137 entre Tucumán y Muñoz. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de diciembre del año 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Dic 11- Dic 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ERNST DOMINGUEZ, YESICA ELENA, DENUNCIA DE INSANIA", FICHA 283 2002, se hace saber que por decreto Nº. 4892 2002 de fecha once de Noviembre de Dos Mil Dos, se declaró en estado de Incapacidad a YESICA ELENA ERNST DOMINGUEZ C.I. 4.213.444-3 designándose Curadora a la Sra. Mabel Dominguez Ponce C.I. 3.349.186-8 cuya aceptación del cargo se realizó el día veintiuno de Noviembre de Dos mil dos. Habiéndosele discernido el cargo.

La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos. COLONIA, 29 de Noviembre de 2002. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "MARIA FERNANDA GAONA POVOR. INCAPACIDAD" (expte. 711 2001B) se hace saber que por decreto Nº 3064 de fecha 5 de setiembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: María Fernanda Gaona Povor designándose curadora a María Nelis Povor.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 14 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Dic 03- Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, Richard Gustavo.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 314 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 708 2002 de fecha 1 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Richard Gustavo GOMEZ MARTINEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Mabel MARTINEZ FLORES; quien aceptara dicho cargo con fecha 2 05 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3322 2002 de fecha 25 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 31 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEMARCO, Francisco Nicolás.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 234 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2347 2002 de fecha 25 07 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FRANCO NICOLAS DEMARCO; designándose Curadora del mismo a IGNOSENCIA BARBARITA DEMARCO; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 08 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3961 2001 de fecha 28 11 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55242 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Alexis Darío.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 216 2002, se hace saber al público que por Resolución Nº 4000 2002 de fecha 7 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Alexis Darío RODRIGUEZ; designándose curadora del mismo a su madre legítima Blanca Elisa

SILVERA designación que fuera aceptada con fecha 7 11 2002.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3278 2002 de fecha 24 09 2002.- Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones.- Durazno 18 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55138 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FRANCO, Alvaro Javier - Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 472 99, se hace saber que por auto Nro. 712 2002 de fecha 05 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JAVIER FRANCO y se designó Curadora a LIRIA IRIS FRANCO.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 13 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55077 Dic 03- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: IRISARRI CHACON, ALICIA. INCAPACIDAD. Fa. B 700 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ALICIA IRISARRI CHACON, designándose curador de la misma a Alberto María Irisarri Clerici. Minas, 11 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 1169 10/p 35313 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ MEDINA, BERNARDO INCAPACIDAD FA. 514 2001", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3386 2002 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2002 SE HA DECLARADO A BERNARDO GABRIEL MARTINEZ MEDINA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. JULIA EMA MEDINA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2111 2002 DE FECHA 26 6 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO MALDONADO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA TOLEDO, MARIA DEL CARMEN, INCAPACIDAD", FICHA 224 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 6223 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA DEL CARMEN SOSA TOLEDO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR A SILSI FABIAN SOSA TOLEDO POR AUTO Nº 3290 DE 03 DE OCTUBRE DE 2002, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO, HABIENDOSE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 04 DE OCTUBRE DE 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Dic 05- Dic 18

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ, LETICIA FABIANA, INCAPACIDAD", FICHA 256 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1967 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LETICIA FABIANA MARTINEZ, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A MARIA JULIA HERNANDEZ CAMACHO, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 10 DE OCTUBRE DE 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Dic 05- Dic 18

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY - Incapacidad - Fa. B 161 1986, se hace saber que ha sido declaro en estado de incapacidad a RUBEN ALFREDO SILVA DUNGEY, designandose curador del mismo a CARMEN MARIA DUNGEY, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 5 de noviembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Dic 02- Dic 13

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VELAZQUEZ, MARCOS ANDRES - ICAPACIDAD Ficha 662 2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: VELAZQUEZ, MARCOS ANDRES - Designándose Curador a MARCOS ANTENOR VELAZQUEZ BARROS., C.I. 2.734.349-5 Otorgandose en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 11 de noviembre de 2002- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- -Actuario-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "VEGA SORIA, SANDRA ELIZABETH. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (FICHA B 281 2001), se hace saber que de conformidad Fiscal según Vista de fecha 11 09 2002 y por Decreto Nº 2319 2002 de la misma fecha; se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA ELIZABETH VEGA SORIA, designándose como CURADORA de la misma a su madre, Sra. BERNABELLA SORIA DE VEGA; sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se hace constar que dicho trámite se encuentra auxiliado de pobreza, a los solos efectos de las publicaciones legales.- -Young, 13 de Octubre de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55046 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5777 2002 de fecha 10 10 2002, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO DANIEL PEREIRA CAMPOS, (Ficha 712 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIBEL CAMPOS RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6193 2002 de fecha 15 11 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO CESAR VIERA PIEDRA (FICHA 138 2002), habiéndose designado curadora del mismo a ELOA PIEDRA SILVEIRA. Rivera, 25 11 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: BARRIOS, Adriana Leticia "INCAPACIDAD" Ficha B.136 2001 se saber que por auto Nro. 3007 de fecha 21 de octubre de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Adriana Leticia Barrios, designandose a la Sra. Maria Esther Olivera Martinez curadora definitiva de la incapaz.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Chuy, 4 de NOVIEMBRE de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Dic 11- Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: OLIVERA SANTURIO, Alicia Yanet" INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B.63 99 se saber que por auto Nro. 3083 de fecha 25 de octubre de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Alicia Yanet OLIVERA SANTURIO, designandose a la Sra. Maria Beatriz SANTURIO SANTURIO curadora definitiva de la incapaz.
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 8 de NOVIEMBRE de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Dic 11- Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FAGUNDEZ PIMENTEL, MARIO DANIEL -INCAPACIDAD- FICHA B 290 2001" se hace saber que por RESOLUCION Nº 3925 2002, de fecha 23 de AGOSTO de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIO DANIEL FAGUNDEZ PIMENTEL, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. TERESA GLADYS PIMENTEL DUTRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de AGOSTO de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, VEINTIUNO de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Dic 05- Dic 18

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "DA COSTA FIGUEROA, SANDRA VALERIA -INCAPACIDAD- FICHA B 212 2000", se hace saber que por RESOLUCION Nº 2399 2002 de fecha 31 de MAYO de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: SANDRA VALERIA DA COSTA FIGUEROA, designándose CURADORA LEGITIMA de la misma a: MARIA RAQUEL RAVELLI CURBELO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 31 de MAYO de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, SEIS de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Dic 05- Dic 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FONTES MELBA RAQUEL" - INCAPACIDAD- Fa: 259 2001, se hace saber que por Auto Nº 266 de fecha 15 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MELBA RAQUEL FONTES, C.I. Nº 3.987.248-4 domiciliada en Calle Marconi Nº 1270, designándose CURADORA de la misma a EMILIA SOLEDAD LEMES FIGUEIRAS C.I. Nº 3.170.992-0 con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 6 de junio de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PACI BIGONZI, VALENTINA INCAPACIDAD, FA 621 2002 se hace saber que por auto Nº 1875 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad VATENTINA PACI BIGONZI (C.I 3.949.818-9), designándose como curadora a ELVIRA ANABEL PETTENUZZO C.I 3.471.818-9).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 de octubre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 35028 Dic 03- Dic 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ MENDEZ, JULIO CESAR.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 594 2001", se hace saber que por Decreto Nº 9437 2001 de fecha 12 12 2001, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR RODRIGUEZ MENDEZ, designándose curadora a INES GLADYS MENDEZ BELLO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 21 de noviembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55145 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "PODESTA LOPEZ, FRANCISCA ELSA.- Incapacidad", Fa. B 282 2002, se hace saber que por Resolución Nº 3410 de fecha 8 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCA ELSA PODESTA LOPEZ, designándose curadora a MARIA NAHIR AVILA PODESTA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de noviembre de 2002.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1461 10/p 35209 Dic 05- Dic 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "LAGO LAGO, MIGUEL ANGEL; INCAPACIDAD", Fa. 915 1993B se hace saber que por decreto Nro 4892 de fecha 15 de Setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL LAGO LAGO, y se designó curador a BOLIVAR CIRILO LAGO, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de Noviembre de 1988.- Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Dic 06- Dic 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de la Capital de 4to Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ EUGSTER, Rodolfo - Información de vida y costumbres" Ficha 843 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribano público y ofreció las declaraciones de Adriana Bangueses Fajardo y Graciela Pirotto Salvagno, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 35583 Dic 10- Dic 23

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Claudio Acosta Mallo (Ficha 522 2002), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Juan Martin Castro Caldevilla y Andrea Maria Cibils-Buela sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de agosto de 2002.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 35626 Dic 10- Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RUFFENER, Lilian Susana. Información de Vida y Costumbres". Ficha: 403 2002, se hace saber que Lilian Susana Rodríguez Ruffener, se presentó ante esta Sede optando por el Título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Miriam Carmen Zabaleta González, Andrea Vanina Vila Lecchini y Selva Sierra Carbajal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 35167 Dic 04- Dic 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de paz Departamental de la Capital de 20° Turno en autos caratulados: "Lomiento Marchetti María Cecilia. Información de Vida y Costumbres" fa 634 02, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de los testigos Jeannine Bacciarini y Soledad Aunchayna. Montevideo, 29 de noviembre del 2002.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 35415 Dic 09- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 21° Turno se hace saber que se presentó Luis Fabián Caprario Freigedo, ofreciendo Información de Vida y Costumbres, ficha 841 2002, para obtener la habilitación para la representación de firmas extranjeras, presentando las declaraciones de Alejandro Igarzabal Ruiz y Laura Rodríguez Fernández, Montevideo 22 de noviembre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 34773 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, en autos caratulados "Britos, Danalí Cecilia. Informe de Vida y Costumbres" Ficha 941 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Danalí Cecilia Britos Garderes optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Alicia Paola Gambetta Pita y Lorena Calabuig Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de diciembre de dos mil dos. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1461 10/p 35625 Dic 10- Dic 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos caratulados "BOUVIER ZEBALLOS, GABRIELA FERNANDA - Proceso Voluntario, Información - Ficha 925 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIELA FERNANDA BOUVIER ZEBALLOS optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Fabrina Alejandra Furtado Yelós, Laura Gabriela Vázquez Gómez y Adrián Claudio Beltempo sobre su vida y costumbres. Montevideo, dos de diciembre de dos mil dos. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1461 10/p 35661 Dic 10- Dic 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 11 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE APRAHAMIAN, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Orinoco 5280 y JESSABEL CORIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. E. Pouey 2583 201.
14) $ 206 3/p 5559 Dic 11- Dic 13

FERNANDO DANIEL AGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rene 1544 y ADRIANA BEATRIZ DEL CASTILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Maria Penco 3522 2.
14) $ 206 3/p 5561 Dic 11- Dic 13

MARTIN ARRIETA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4160 y SILVANA de la FUENTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 6059.
14) $ 206 3/p 5563 Dic 11- Dic 13

EDUARDO DIZ, 30 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Estanislao Lopez 4716 903 y ANALIA INES CARTELLE, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Nicaragua 2358.
14) $ 206 3/p 5569 Dic 11- Dic 13

GEORGE ARMEN AGHAZARIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420B 10 003 y ROSA CAROLINA KELDJIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turquia 3461.
14) $ 206 3/p 5574 Dic 11- Dic 13

MARCELO JOSE DIEGUEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2618 y LOURDES ALEJANDRA LUZARDO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Centenario 2756 203.
14) $ 206 3/p 5582 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 2

PABLO ERNESTO BENEDETTO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Nuñez 2312 y PAULA LOPEZ, 27 años, soltera, estudiante, brasilera N U, domiciliada en Av. Brasil 2548 501.
14) $ 206 3/p 5564 Dic 11- Dic 13

MARCOS DANIEL BERMUDEZ, 34 años, soltero, empleado, domiciliado en Juan Paullier 1141 2 y BEATRIZ TRIGO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1141 2.
14) $ 206 3/p 5565 Dic 11- Dic 13

ROBERTO DANIEL BRIATORE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3424 307 y ELENA MAGALI AVIEGA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chile 3424 307.
14) $ 206 3/p 5573 Dic 11- Dic 13

GABRIEL ESPEL, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Zubillaga 1101 602 y MARIA NOEL DURNIAH, 28

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Racine 2571.
14) $ 206 3/p 5579 Dic 11- Dic 13

RAUL ERNESTO BERMUDEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4487 y ELVIRA TERESA SANTOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4431.
14) $ 206 3/p 5580 Dic 11- Dic 13

EDUARDO ARQUIMEDES ESPINOSA, 46 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1515 y ANALIA MERCEDES ALONSO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1272 101.
14) $ 206 3/p 5581 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CALLERO, 25 años, soltero, empleado, argentino Nac. Uruguayo, domiciliado en 19 de Junio 5623 y MARIA ISABEL CARNEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7370.
14) $ 206 3/p 5560 Dic 11- Dic 13

FEDERICO CORDEIRO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Benito Blanco 795 y MARIA DEL ROSARIO de MELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1548.
14) $ 206 3/p 5566 Dic 11- Dic 13

ANDRES ROGELIO CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4 Comp. H 30 M. Norte y NOELIA FERNANDA GARGIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2726 4.
14) $ 206 3/p 5567 Dic 11- Dic 13

JORGE EDUARDO CHAKERIAN, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Maria Delgado 1855 y SILVANA MARIA ELLIOTT, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Maria Delgado 1855.
14) $ 206 3/p 5568 Dic 11- Dic 13

ROBERTO SANTIAGO CAMPOS, 39 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gioia 6497 y MARIELA CAMEJO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gioia 6497.
14) $ 206 3/p 5570 Dic 11- Dic 13

ORMINDO ARIEL CORBO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2016 101 y SUSANA BEATRIZ CACHUKO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2016 101.
14) $ 206 3/p 5572 Dic 11- Dic 13

SANTOS ISMAEL CATALANO, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Sorata 3907- 1 y ANTONIA BENJANINA SUAREZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Sorata 3907 1.
14) $ 206 3/p 5575 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 4

RODOLFO MATIAS FONSECA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en F. Escardó 1386 y LAURA EMA CANESSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2576.
14) $ 206 3/p 5562 Dic 11- Dic 13

MARCOS CESAR FAJARDO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Durazno 1206.103 y MARILEY RIVERO, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Durazno 1206.103.
14) $ 206 3/p 5571 Dic 11- Dic 13

JORGE OSCARITO LANZZERI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3597 y MARIA GABRIELA VILAS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3597.
14) $ 206 3/p 5577 Dic 11- Dic 13

LUIS ENRIQUE LEIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Firmamento 4055 y MARIA CECILIA IURISSEVICH, 34 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada en Calaguala 863.
14) $ 206 3/p 5583 Dic 11- Dic 13

JORGE DANIEL LOPEZ, 29 años, soltero, tec. en computación, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2020*002 y ADRIANA PELUFFO, 24 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en A. Fleming 1668.
14) $ 206 3/p 5584 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GENTILE, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Belinzón 4861 y CRISTINA ALEJANDRA GONZALEZ, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Estivao 1640.
14) $ 206 3/p 5586 Dic 11- Dic 13

ALEJANDRO DANIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scinca 2476 y MARIA del CARMEN DANIELA PENEDO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Schinca 2476.
14) $ 206 3/p 5588 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 6

ALEJANDRO MORALES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oribe 1045 y RAQUEL MARIA MELNITZKY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oribe 1045.
14) $ 206 3/p 5576 Dic 11- Dic 13

MARIO RAFAEL MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lituania 2466 y NELBA CLEMENTINA SORIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Lituania 2466.
14) $ 206 3/p 5578 Dic 11- Dic 13

MARCELO MOSSIAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 896 801 y LAURA PATRICIA CADENAZZI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 896 801.
14) $ 206 3/p 5589 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 8

AURELIO MARCIO RAMIREZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Domingo Arena 5066 y SILVIA NELLY LAUZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Arena 5066.
14) $ 206 3/p 5587 Dic 11- Dic 13

OFICINA No. 10

SIMON BATLLE VICENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 2042 bis y LORENA VILLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santander 2042 bis apto. 2.
14) $ 206 3/p 5585 Dic 11- Dic 13

Montevideo, diciembre 10 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENZO JAVIER AZAMBUJA, 31 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Lanus 5671 P. alta y ANA FLORENCIA FANTONI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 5671.
14) $ 206 3/p 5535 Dic 10- Dic 12

LEONARDO CIRILO ABREU, 28 años, soltero, téc. mantenimiento, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5770 y MONICA ALEJANDRA FERREIRA, 30 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5770.
14) $ 206 3/p 5537 Dic 10- Dic 12

PABLO FERNANDO AGUILAR, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Avda Pedro de Mendoza 4219 y STEFANIE VALERIA MIERES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ramirez 3490.
14) $ 206 3/p 5552 Dic 10- Dic 12

ESPERANZA EDGARDO ACOSTA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abella 2143 y VERONICA SILVANA RAMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Piriz 2395.
14) $ 206 3/p 5553 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 2

FERNANDO ARIEL BACIGALUPO, 28 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1818 y MARIA STEFANIA ROMERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3269 bis 003.
14) $ 206 3/p 5539 Dic 10- Dic 12

JUAN ANDRES BARREIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 1115 3 y ANDREA MARIA BAÑULS, 27 años, soltera, rel. publica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2694 901.
14) $ 206 3/p 5543 Dic 10- Dic 12

LUIS LEANDRO ESTEVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mexico

1884 y EVA MARCELA BETERVIDES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mexico 1884.
14) $ 206 3/p 5546 Dic 10- Dic 12

ALVARO ERCOLE BAVA, 61 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Sarmiento 2492 705 y SILVANA LUIYINA SPANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2492 705.
14) $ 206 3/p 5551 Dic 10- Dic 12

CARLOS MARCELO ESPINOSA, 32 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Francisco Nicola Reyes 4935 5 y LAURA DANIELA PERNAS, 32 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Francisco Nicola Reyes 4935 5.
14) $ 206 3/p 5558 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 3

CARLOS COELHO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Strasner 1350 y ADELA IVON DO SANTOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Strasner 1350.
14) $ 206 3/p 5533 Dic 10- Dic 12

GUIDO CLERICI, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Cartagena 1606 y LUCIA SILVIA CAMMAROTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cartagena 1606.
14) $ 206 3/p 5538 Dic 10- Dic 12

RAUL OSCAR CASAVIEJA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Real 4240 y CLAUDIA ELIZABETH ROCHA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 4240.
14) $ 206 3/p 5554 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 4

RUBEN ADAN FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cor. Raíz 1808 y NOELIA MARTINEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cor. Raíz 1808.
14) $ 206 3/p 5541 Dic 10- Dic 12

LUIS ALBERTO LEONE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3440 y TERESA IVONNE MENDY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3440.
14) $ 206 3/p 5542 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 5

EDUARDO HECTOR INZAURRALDE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420 y SILVANA GISEL GUIMARAES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420.
14) $ 206 3/p 5536 Dic 10- Dic 12

HORACIO GERMAN, 33 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Solferino 4011 y SYBILA MARIA LATORRE, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Solferino 4011.
14) $ 206 3/p 5545 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 6

MARCELO FABIAN MAYA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6015 y VALERIA LETICIA SENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4383.
14) $ 206 3/p 5540 Dic 10- Dic 12

ANDRES FABIAN MENDEZ, 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5188 y SILVINA VANESSA GORGOROSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5188.
14) $ 206 3/p 5549 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 7

MARCELO JOSE PEREZ, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Constituyente 1724-902 y PAOLA SEQUEIRA, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en 8 de Octubre 2453 401.
14) $ 206 3/p 5547 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 9

JOAQUIN CARLOS SUAREZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1450 ap. 104 y DORIS MARIA BRITOS, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1450 ap. 104.
14) $ 206 3/p 5544 Dic 10- Dic 12

NICOLAS HECTOR SEVERIO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en EE CH 70 Block 30 ap. 1003 y ANDREA KROPMAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en EE CH 70 Block 30 ap. 1003.
14) $ 206 3/p 5555 Dic 10- Dic 12

NELSON SOCA, 43 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4466 y MARTA ELIZABETH VILLANOVA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4466.
14) $ 206 3/p 5556 Dic 10- Dic 12

DEALIDES ALADINO SILVERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez S. 23 Colón y JOHANNA VANESSA CACERES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1769.
14) $ 206 3/p 5557 Dic 10- Dic 12

OFICINA No. 10

ALEJANDRO OSORIO OTORMIN, 58 años, divorciado, matricero, oriental, domiciliado en Carafí 1022 y SUSANA TERESA ETCHART, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Carafí 1022.
14) $ 206 3/p 5534 Dic 10- Dic 12

MARTIN FABIAN ORELLANA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627 apto. 001 y VERONICA ALEJANDRA COTELO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Llupes 4430 apto. 4.
14) $ 206 3/p 5548 Dic 10- Dic 12

HECTOR PABLO VALLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4605 apto. 303 y ROSARIO PELAEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cardozo 3276.
14) $ 206 3/p 5550 Dic 10- Dic 12

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos "GONZALEZ SOSA, Rafaela, Prescripción", ficha 297 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede Rafaela González Sosa, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 156.338, que según plano de mensura del agrimensor José Rodríguez Freitas de febrero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 550 el 28 2 02, consta de una superficie de 231 m. 66 dcm. cuadrados, que se deslinda: 11 m. 5 cm. de frente al SO a la calle Isabelino Bosch, entre las calles Pedro Campbell y Luis P. Ponce, distando el extremo más próximo 15 m. 5 cm. de la esquina con la última; 21 m. 20 cm. al NO lindando con parte del padrón No. 156.339; 11 m. 6 cm. al NE lindando con parte del padrón No. 153.336; y 20 m. 73 cm. al SE lindando con el padrón No. 156.337. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y en especial a Emil Hermann Gustav Groth, Brenda S.A., Jorge Wenceslao Agusti, María Luisa Fantino, José Pedro Urioste Lema, María Angélica Piñeyro, Adolfo Ernesto Strauch Wick y Rosina Urioste Piñeyro o sus sucesores a cualquier título, y a los demás propietarios de las unidades de propiedad horizonal que componen los edificios levantados en los padrones 156.337 y 156.339, así como a los linderos, a efectos de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
16) $ 10911 10/p 35345 Dic 06- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "CRUPI, Vicenta y otros.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 569 2002", y según providencia No. 3869 del 11.11.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 73.778 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Pablo Pérez Nº 4334, que según plano Ing. Ag. Rubens Arizmendi, inscripto en Catastro con el No. 29.837, se deslinda de la siguiente forma: 8,87 mts. de frente a O. a calle

Pablo Perez 4334; 34.68 mts. al Norte lindando con padrón 73.779, 6,60 mts. al Este con padrón 73.448 y 32,48 mts. al Sur con padrón Nº 73.777, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de noviembre de 2002.- Esc. Graciela M. Campos Santo.- Actuaria Adjunta.
16) $ 5455 10/p 34938 Dic 02- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados "MOREIRA, HECTOR JULIO - PRESCRIPCION, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 463 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR JULIO MOREIRA, a fin de interponer acción de prescripción adquisitiva sexanal, respecto a los siguientes bienes; embarcación "GOMON TIPO CAIMANO CON MOTOR JOHNSON, MODELO J. 35RCSN, SERIE E 5 268379". En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre los referidos bienes, y especialmente al Sr. ENRIQUE KRAVES y o sucesores a cualquier título, a fin de deducir sus derechos en autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se deja constancia que la presente causa se tramita con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 18 de noviembre de 2002. Esc. Susana CABRERA RE, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, en autos: "AIELLO, Maria Gladys y Otros Prescripción Adquisitiva Treintenaria = Ficha 57 bis 2001", se hace saber que se presentó Ma-ria Gladys Aiello, Armando Marcelo De Armas Aiello; Juan Carlos De Armas Hernandez y Rosa Irene De Armas Aiello promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 6ts. Sec. Judicial de Canelones empadron do con el Nro. 1397 plano del Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo inscripto provisoriamente en la D.G.C. de Canelones con el Nro. 157 el 26 02 2002 y consta de una superficie de 621 Mtc. con 60 decimetros y que se deslinda asi: 12 mts. a calle San Isidro; 12 mts. al oeste padron 1407; 51.77 mts. con padron 1398 al este y 51.83 al norte con Padron 1396, Todos del mismo plano.= En cons-ecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y a los ultimos propietarios Pablo Alberto,- Luis Enrique; Ana Maria; y Ricardo Francisco JoseFossati y Pablo Roberto Fossati o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce, 30 de agosto de 2002.- Ivon Kamaid - Juez de Paz.
16) $ 8865 10/p 35065 Dic 04- Dic 17

VIGESIMA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 20ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LEMOS NUÑEZ, MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha C-272 1999", según Providencia Nº 760 del 23.8.2001 - se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIGUEL ANGEL LEMOS NUÑEZ, promoviendo demanda de Prescripción Treintenal Adquisitiva sobre el bien inmueble, solar de terreno y mejoras que le acceden, Padrón Nº 16.596 de la Manzana B, Solar 18, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones (actual 20ª Sección), que según plano del Agrimensor Carlos Huges de fecha junio de 1958, inscripto el 21 de junio de 1958 en la Dirección General de Catastro con el Nº 10263 y aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 15 de enero de 1959, cuya superficie es de 540 mts. y limita al Suroeste con 15 mts. con frente a la calle K, al Noroeste 36 mts. con solar Nº 19, al Noreste 15 mts. con padrón Nº 3466 y al Sureste 36 Mts. con solar Nº 17. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, asi como al último titular: EL PALMAR S.A., DAR S.A. y Felix Gerardo Verri y Dorotea Leite Fagundes o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien seguirán estas actuaciones. Por Providencia Nº 1007, de fecha 2 de setiembre de 2002, se declaró a MIGUEL LEMOS NUÑEZ, AUXILIADO DE POBREZA. Shangrilá, 15 de octubre de 2002.- Dra. Beatriz Sarubbi Salles, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 23º Sección Judcial de Canelones, en autos caratulados "Barberan, Naveiro, Gladys - Prescripción Adquisitiva", Ficha C 70 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys Barberan Naveiro a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguinete bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8º Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Jaureguiberry, padrón Nº 283, el que según plano del Ing. Agr. Walter Bruno, inscripto en la Dirección General de Catstro Oficina Delegada de Pando el 11 de agosto de 1998, tiene una superficie de 562 ms. 50 y se deslinda asi 15 ms. al noroeste con frente a la calle Nº 5; 37 ms. 50 al noreste lindando con el padrón Nº 284; 15 ms al sureste lindando con el padrón Nº 280 y 37 ms. 50 al suroeste lindando con el padrón Nº 282. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Iralina Sayanes, Sr. Lorenzo Medina y o sus sucesores para que comparezcan el el plazo de 60 días. A los efectos legales se expide el presente en la Floresta a los 26 días del mes de julio de dos mil dos Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7501 10/p 35269 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados: LOPEZ CARLOS Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y TREINTENARIA - Ficha B 852 2002, se presentaron CARLOS ANTONIO LOPEZ VARELA, C.I. 585.387-6, y RITA OLGA ROSSELLO STOCCO, C.I 2.720.657-8, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble padrón actual 2941 (antes 1425), terreno con edificaciones ubicado en la localidad catastral de Marindia 18ª Sección Judicial del Departmento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor Ernesto Muileno de marzo de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -registro provisorio- Oficina Delegada de Pando con el Nº 444, el 26 de Abril de 2001, manzana catastral 241 solar 7 tiene un área de 704,99 metros cuadrados, 99 decímetros y deslinda así: arco circular de 15 metros 11 centímetros de frente AL ESTE, a Avenida Nº 2 de 20 metros de ancho pavimentada de balasto; 40 metros 71 centímetros AL SUR lindando con padrón Nº 2942; 16 metros 16 centímetros al OESTE con padrón Nº 2937; 8 metros 99 centímetros AL NOROESTE con padrón 2938; y, 31 metros 37 centímetros al NORESTE con padrón 2940. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se coinsideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En especial se cita a los linderos de dicho inmueble, padrón Nº 2942 propiedad de Carlos Alberto y Clara Isabel LOPEZ ROSELLO; padrón Nº 2937, propiedad de Esther DIEZ, padrón 2938, propiedad de María de los Angeles MARTINEZ y padrón 2940, propiedad de Antonio BAGLIVI. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa el 3 de mayo de 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 11593 10/p 35146 Dic 04- Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Rocha Gorga Elvia Ever. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 193 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentó Elvia Ever Rocha Gorga, promoviendo el presente juicio sobre el inmueble padrón urbano nro. 2074 de la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja ubicado en la calle Ciudad de Aiguá s n, que consta de una superficie de 302 mts y 42 dms, con una extensión de frente de 20 mts 93 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a to-

dos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a César Luis Pereira y o a sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 11 de noviembre de 2002 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 5455 10/p 35102 Dic 04- Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: CARTAGENA GEREZ, ERASMO MARIA LUISA = AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa B 19 01 HOY PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, se cita llama y empleza por el termino de 90 días a los sucesores de Erasmo Cartagena Sres: María, Reina, Elbio y Luis, domiciliados en José Batlle y Ordoñez 170 de la ciudad de Guichón a Olga Cartagena domiciliada en Silvan Fernandez 769 de Paysandu y a Dora e Isidra Cartagena domiciliadas en 19 de abril y Tropas S N. de la ciudad de Paysandú y a todos los que por cualquier causa se consideren con derechos sobre el Padrón 818 Manzana 200 ubicadoen la quinta Sección de Paysandú, localidad Catastral Guichón, el que tiene las siguientes caracteristicas: está señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Tatastro conel Nº 077 de fecha 20 12 99, compuesto de una Superficie total de 552,21 m2 que se deslindan asi: 16.39 lindando con calle Fraternidad 34.19 lindando con los Padrones 813 Propiedad de Atahualpa Silveira, domiciliado en Felicia Froste 544 Padron 236 propiedad de Nancy Casella, domiciliada en Felicia Froste 540 Padron 234, propiedad de Dionisio Del Real domiciliado en Felicia Froste 528,: 15.84 lindando con el Padron 235 propiedad de Sucesores de Luis Alberto Almiron domiciliado en Dr. de Herrera 272 y 34.38 lindando con el Padron 783 propiedad del padre de la gestionante hoy fallecido Sr. Erasmo Cartagena, se cita ademas a todos los linderos y a quien figura como ultimo titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón. Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.= Guichón, 4 de octubre de 2002.= Dra. Andrea Caamaño Vernay. Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Nelcis Velazquez, Felipe Natalio = Prescripcion Adquisitiva Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza, Fa C 24 02", se Cita llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien de autos Padron Nº 560 ubicado en la Zona urbana de Guichón, como asimismo al último propietario y a los linderos, el inmueble tiene las siguientes caracteristicas: esta situado en la localidad Catastral de Guichón, quinta Sección Judicial de Paysandú, Padron 560 (antes 466), compuesto por los solares contiguos Nº 1, 2 y 3 de la manzana Nº 84 hoy manzana 164, en el plano de mesura agrimensor Alvaro Franco, de octubre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7794 en fecha 26 10 88, compuesto de una superficie total de 1548 metros quese deslinda asi: 36.62 mts al oeste de frente a la Calle Canelones, 43.25 metros al norte tambien de frente por ser esquina a Calle Industris, por 36 al este, lindando con el Padron 1401 (propiedad de Juan Antonio Cabrera) y al Sur 43 metros lindando con los padrones Nº 965 (propiedad de Walter Lluberas y otros) 559 (propiedad de Juan Scripnik) 966 (propiedad de Mirta Scripnik y Carlos Manzur(todos del mismo plano. Todo bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 5 de noviembre de 2002. Dra. Andrea Caamaño Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Nov 29- Dic 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentarón; CELINA DOMINGUEZ DE FREITAS DE FAGUNDEZ y OTROS.- Ficha A Nº 215 94, a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA.- del siguiente bien inmueble: Según plano del Agrimensor Francisco Iriondo, tiene el siguiente deslinde: Fracción de Terreno, construcciones y mejoras, padrón 5187, de la 10º Sección Judicial de Rivera, con área total de 3.760 ms. 70 dm.2, con 43,78 ms. de frente al este a calle Aparicio Saravia por 85,90 ms. al sur a calle Venancio Benavidez, formando esquina al norte padron 5186 y al Oeste padrón 16629, siendo rectangular, el plano referido lleva fecha 11 de noviembre de 1993.- Siendo inscripto en Catastro local el 18 del mismo mes y año con el nº 7083.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio, especialmente a AURELIO DA RE, a titulo singular o plural, herederos o causahabientes, en el término de 90 días a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rivera, 2 de junio de 1994.- Dra Loreley Opertty Gallo. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

16) $ 7501 10/p 35606 Dic 10- Dic 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ENELSO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 80 2002, se presentó Enelso Silva, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el inmueble PADRON 378, MANZANA 31, zona urbana de Villa Cebollatí.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, a los herederos de Luisa Correa de Barrios y Laudelino Correa y demás que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Cebollatí, 26 de noviembre de 2002.- Alberto D. Ferreiro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3410 10/p 34898 Dic 02- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GRANADOS PIRIZ, GLADYS Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 220 2002),- SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADO GLADYS GRANADOS PIRIZ, JOSE ENRIQUE GRANADOS PIRIZ Y ZULLY MABEL GRANADOS PIRIZ A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRON Nº 7708, DE ESTA CIUDAD, MANZANA 534 U, SECCION CATASTRAL 1, CON FRENTE A CALLE ZELMAR MICHELINI Nº 583 Y 587, CON UNA SUPERFICIE DE 408 MTS. CUADRADOS 90 DM. CUADRADOS, CON EL SIGUIENTE DESLINDE: AL OESTE 10 MTS. DE FRENTE A CALLE ZELMAR MICHELINI; AL NORTE: 41 MTS. CON PADRON Nº 7336: AL ESTE 10 MTS. CON PADRON 7320 Y AL SUR: 41 MTS. PADRON 7319 SEGUN PLANO DE MENSURA EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL Nº 126 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2001 REGISTRO PROVISORIO A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, EN ESPECIAL A LOS PADRONES Nº 7336, 7319 Y 7320, MANZANA 534 U, SECCION CATASTRAL 1, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 8865 10/p 34795 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que se ha presentado antes esta Sede Ilda Pereira Da Silva ci. 2.737.594-7 a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria en los autos Fa. 506

2002 sobre el inmueble padrón Nº 486 (antes padrón 3971) de la Localidad Catastral Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos (Art 16 Dec. 318 95) del Ing. Agr. Ricardo M. Barcos Pereira das Neves el que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 142 de 20 6 2002 conta de una Superficie de 391,93 metros cuadrados (según antecedentes 400 metros cuadrados) y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE, 9,85 mts. a la calle Brasil; AL OESTE, 39,67 mts. con padrón 487; AL SUR, 9,91 mts. con padrón Nº 484; AL ESTE, 39,67 mts. con padrones 17007, 14547 y 485. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último propietario Sr. Enrique Camilo Farías y o sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veinticinco de octubre de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 8183 10/p 35073 Dic 04- Dic 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Guillermina Próspera y Marina Emeteria DIAZ ALAYON": Prescripción Treintenaria Adquisitiva - padrón 27 - Fa. 22 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Oficina, Guillermina Próspera y Marina Emeteria Díaz Alayón, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bien inmueble padrón urbano respecto del parte del padrón Nº 27, sito en esta localidad, ubicado en la manzana Nº 17, según surge del plano de mensura de Prescripción (Decreto 318 95 - art. 16, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano, con el Nº 67 el 20 de abril de 2001, por el Agrimensor Luis Pose Lambrosquini, con un area total; 611 metros cuadrados con 6 decímetros cuadrados, lindando con el padrón Nº 27 y al Sur con calle Nº 13.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, así como también a los linderos: Francisco Díaz Varietti y Víctor Armand Ugón, y a todos los que se consideren con derecho del referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, prosiguiéndose los procedimientos.- Santa Catalina, 25 de Setiembre de dos mil dos.- ULISES GARCIA.- Juez de Paz.

16) $ 8183 10/p 35143 Dic 04- Dic 17

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

U.T.E.

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION TREINTENARIA - PADRON 5512"; Ficha 121 02; se presenta María Esther Villafan con representación acreditada de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.); solicitando la prescipción adquisitiva del inmueble padrón 5512 - Ubicado en la 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - Paso de los Toros - Con una superficie de 16 Hás - 9.470 m2; 25- el que deslinda de la siguiente manera: Al norte con padrón 2135 (propiedad de U.T.E.) y el padrón No. 2125 (por el que se solicitó información Registral, la que no arrojó inscripciones desde 1947 a la fecha) Al este: Con el Rio Negro - Al Sur: con el padrón No. 8920 (propiedad de U.T.E.) - Al oeste: Linda con Camino Vecinal (No abierto) - En consecuencia de llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los terceros e interesados que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal; así como de predios linderos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones, en especial a Nicolas de las Muñecas y Sucesores a cualquier título.- Paso de los Toros, Diciembre 2 de 2002.- Dra. Patricia Borges. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Dic 10- Dic 23

U.T.E.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRNASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION TREINTENARIA - PADRON 2139"; Ficha 91 02; se presenta Maria Esther Villafan con representación acreditada de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Electricas (U.T.E.); solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón 2139 - con una superficie total de 983 m2, 03, ubicado en la 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - Paso de los Toros, con los siguientes deslindes: Al norte 8 metros con padrón 2143 (Servidumbre de Paso) propiedad de UTE; al este 62,44 metros con Padrón 2109 (Propiedad de U.T.E.), Al sur 23,50 metros con Padrón 8920 (Propiedad de UTE), y al Oeste 64.32 metros con padrón No. 6457 (Propiedad de U.T.E.) - En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los terceros e interesados que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal; así como de predios linderos, bajo a ercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones, en especial a Florencio Godoy y Sucesores a cualquier título - Paso de los Toros, Diciembre 2 de 2002.- Dra. Patricia Borges Juez de Paz Deptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55202 Dic 10- Dic 23

U.T.E.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRON 6438"; Ficha 93 02; se presenta María Esther Villafan con representación acreditada de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.) solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón 6438 de la 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - Paso de los Toros; ubicado con los siguientes deslindes: Al Norte 13 metros con padrón 2143 (Servidumbre de Paso) propiedad de UTE; al este 62;44 metros con Padrón 2102 (Propiedad de UTE), Al Sur 13.- metros con Padrón 8920 (Propiedad de UTE) y Al Oeste 62;44 metros con padrón No. 6453 P (Propiedad de UTE) - Con una superficie total de 811 Mts2 72.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los terceros e interesados que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal, así como de predios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones, en especial a Ramona Silva de Godoy y Sucesores a cualquier título.- Paso de los Toros, Diciembre 2 de 2002.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Dic 10- Dic 23

U.T.E.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "ADMINSTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRNASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION TREINTENARIA - PADRON 2107"; Ficha 92 02; se presenta María Esther Villafan con representación acreditada de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón 2107 - Ubicado en la 10a. Sección Catastral de Tacuarembó con una superficie de 120 m2- Deslinda al Norte: 50 metros con el padrón No. 2143 (Propiedad de U.T.E.) - Al sur: 50 metros con padrón 2141 (Propiedad de U.T.E.) - Al oeste: 25 metros con Camino vecinal (Propiedad de U.T.E.) - En consecuencia de llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los terceros e interesados que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal; así como de predios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones, en especial a JUan Azcue y Sucesores a cualquier título - Paso de los Toros, Diciembre 2 de 2002.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Dic 10- Dic 23

U.T.E.

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros; dictada en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION TREINTENARIA PADRON 2126"; Ficha 94 02-; se presenta María Esther Villafan con representación acreditada de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.); solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón 2126 - Con una superficie total de 2125 m2 ubicado en la 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - Paso de los Toros; con los siguientes deslindes: Al Norte 34:03 mts con padrón 2143 (Servidumbre de paso) propiedad de U.T.E.); Al Sur 34:03 mts con padrón 8920 (propiedad de U.T.E.); Al Este 62:44 mts con padrón 2105 (En posesión de U.T.E.); Al oeste 62:44 mts con padrón No. 2144 (propiedad de U.T.E.).- En consecuen-

cia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los terceros e interesados que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal; así como de predios linderos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones, en especial Clotilde Menendez de Alvez y sucesores a cualquier título - Paso de los Toros; Diciembre 2 de 2002.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Dic 10- Dic 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

NANCY RAMOS BOERR solicita la inscripción de la obra titulada "TESTIMONIOS" Y "CUENTOS Y VERSOS BAGUALES - Compilación", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 34778 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de la obra titulada CHE Ernesto Guevara en Uruguay, de su autoria. Montevideo 27 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34811 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO DIAZ, MARTIN AQUINO, MARCOS AQUINO y FERNANDO FUMEIRO, solicitan la inscripción del album musical "FORMOL", del cual son autores. Montevideo 27 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34831 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JUAN FRANCISCO PEÑA Y VILMA LINDA BARON solicitan la inscripción de la canción titulada "NO TE VAYAS", de la que es autora MICAELA PEÑA BARON.- Montevideo, 21 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 34963 Dic 03- Dic 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GERARDO BARCELO, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ECONOMIA DOMESTICA" y Seudónimo denominado "P. GEBA", de su autoria. Montevideo 06 de Diciembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34994 Dic 03- Dic 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MONICA MEDIZA y RUBEN MORENO solicitan la inscripción de la obra titulada "MEDIDAS BASICAS DE SOSTEN Y REANIMACION CARDIOPULMONAR", de la cual se declaran autores. Montevideo 25 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 35059 Dic 03- Dic 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBEN MORENO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL PARA CONDUCTORES", del cual se declara autor. Montevideo 25 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35060 Dic 03- Dic 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ ECHAVARRIA solicita la inscripción de la obra titulada "CIUDAD Y OLVIDO, EN SETIEMBRE", de su autoria. Montevideo 27 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35109 Dic 04- Dic 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARK TIFT solicita la inscripción de la obra titulada "LA LOMBRIZ DEL MILENIO", de su autoria. Montevideo 02 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35149 Dic 04- Dic 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MERCOSOFT CONSULTORES S.R.L solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ANUARIO VIRTUAL", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores MARIO ALONSO ILLODO y NIELS EVERETT FLOCKEN. Montevideo 04 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 35334 Dic 06- Dic 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSARIO CATICHA, RAQUEL NUÑEZ, ALICIA CHIESA, CARMEN PEREIRA, GRACIELA NARIO, GRACIELA SOUZA Y ANAHIT AHARONIAN, solicitan la inscripción de la obra titulada "DE LA DESMEMORIA AL DESOLVIDO", de la cual se declaran autoras. Montevideo 26 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 35373 Dic 06- Dic 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LAURA BALDUCCI solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- LA ESCUELA SICILIANA y 2.- EL TIEMPO ES ORO, de su autoria. Montevideo 20 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35404 Dic 06- Dic 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "USINA Nº 5", de su autoria. Montevideo 05 de Diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35447 Dic 09- Dic 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANDRES GENOLET MENENDEZ solicita la inscripción del Album de Personajes denominado "GENO", de su autoria. Montevideo 05 de Diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35455 Dic 09- Dic 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GERARDO ALVAREZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LA VIDA AL MANGO" de su autoria. Montevideo 6 de diciembre de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35584 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Angelina Coronato Machin y Blanca Coronato Machin - MANUAL DE APOYO EN EL AREA ORTOPEDIA Y ORTODONCIA - TEMA TORNILLO DISYUNCION - didactico.
Sergio Laviano - MI NEGRA NATIVA - letra
Roberto G. Correa Sosa - LA RAZA - álbum de letras.
Eduardo Sabat - Garibaldi - DINARRA - historia e ilustración.
Sylvia Chazin - VIVO PARA MORIR Y MUERO PORQUE NO SE VIVIR - cuento
Lorena Zaffaroni - PROYECTO DE ENSEÑANZA PARA LA CATEDRA DE DANZA - didactico.
Roberto D. Arena - EL SOLAR - guión literario.
Walter Mendaro - A MARTA GULARTE - letra.
Claudio Piedra Sandes - BAILA MORENITA - letras
Carlos Hernandez Dibello - MONTEVIDEO HOY - álbum musical.
Jorge Faggiani - REGRESA A MI - álbum musical.
John F Rauduviniche - ECOS DEL AYER - álbum musical.
Victor Szilagyi - LA BARROCA - álbum musical
Bruno Schiavone - MILONGA CANDOMBEADA - tema musical Montevi-

deo 06 de diciembre del 2002 SR Raul Ricardo Vallarino, Director General.
17) $ 2728 10/p 35585 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE BUTCHER solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "FORWARD", del cual se declara autor. Montevideo 26 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35590 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE REINANTE BEISSO solicita la inscripción de Seudónimo denominado "JORGE REIBEISS", de su autoria. Montevideo 06 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 35620 Dic 10- Dic 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL representada por su Director Sr. Santos Marichal, solicita la inscripción de la obra titulada "TOFUP Edición 2002 Versión 1.0", de la cual se declara editora y propietaria, siendo los autores: Alassio, Marisa, Cabillón Emilio, Gómez Leticia, Granotich Dolores, Hendler Gabriela, Pacor María, Melchó Elina, Menéndez Cecilia, Pollero Magela, Sánchez Ariel, Sánchez Suevia, Uriarte Margarita, Zerbino Enrique y Scirgalea Carlos. Montevideo 06 de diciembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 55240 Dic 11- Dic 24

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "FERGA LTDA. - QUIEBRA - FICHA 122 2001", se hace saber que por Providencia Nº 2938 del 1 11 2002 se convocó a todos los acreedores de FERGA LIMITADA a la Junta de Verificación de créditos para el día 17 de diciembre de 2002 a la hora 10 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, seis de noviembre de 2002. ESC. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55200 Dic 10- Dic 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "CEDREZ SATURNO, MA. DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA Nº 559 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de: a) partida de defunción de: VALENTIN MARTINEZ, de fecha 26 de setiembre de 1994 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 1142 en el sentido que donde dice "DIVORCIADO" debe decir "CASADO con MARIA DEL CARMEN CEDREZ SATURNO" por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55056 Dic 02- Dic 13

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "URTASUM LOPEZ, RONY - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa: 302 2002S, atento al auto Nº 3597 de fecha 26 de setiembre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida: de NACIMIENTO de: RONY URTASUM LOPEZ, nacido el día 30 de setiembre de 1977 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 de Montevideo, acta Nº 2103, en el sentido que donde dice "URTASUM" debe decir "URTASUN" por así corresponder.
DEJAMOS CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 26 de noviembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55065 Dic 02- Dic 13

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BONINA SILVA, RUFINO ELODINE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 135 2002S, atento al auto Nº 3719 de fecha 4 de octubre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida: de DEFUNCION de: RUFINO ELODINE BONINA SILVA, fallecido en la ciudad de Montevideo el día 28 de febrero de 1999 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 390, en el sentido que donde dice "de estado SOLTERO" debe decir "de estado CASADO" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Montevideo, 4 de diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DE SOUZA ALFONSO, JAVIER ALEJANDRO Y BARRERA GOMEZ, ALEJANDRA CARINA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 397 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JAVIER ALEXANDRO DE SOUZA ALFONSO Y ALEJANDRA CARINA BARRERA GOMEZ Registrada con el Nº 770 el dia 12 12 95 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura al margen "CARINA ALEJANDRA CARINA" debe decir "ALEJANDRA CARINA BARRERA" por así corresponder y la partida de NACIMIENTO de KEVIN GABRIEL, registrada con el Nº 1028 el ldia 9 2 2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civl de la Oficina Nº 11, haciéndose constar que donde figura "HIJO DE..." debe decir "HIJO LEGITIMO DE ALEJANDRA CARINA BARRERA GOMEZ Y JAVIER ALEXANDRO DE SOUZA ALFONSO" y donde dice "GOMEZ BARRERA" debe decir "DE SOUZA BARRERA", por así corresponder.- Montevideo, 11 de noviembre de 2002.- -SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55127 Dic 04- Dic 17

DECIMO TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10° TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "COLLAZZI VIERA, MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 624 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA ELENA VIERA COLLAZZI y OSCAR JOSE BRITOS, ACTA Nº 153 DE FECHA 16 11 1972, DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: HIJA DE JOSEFA COLAZZI, DEBE DECIR COLLAZZI, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "DURELLO, YOLANDA MARGARITA y OTROS - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 492 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:
A) de Defunción de PEDRO DORELO, fallecido el día nueve de enero de mil novecientos treinta y nueve, e inscripto el día 10 de enero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 21° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice "PEDRO DORELO" debe decir "PE-

DRO DURELLO", por así corresponder; B) de Nacimiento de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO, nacida el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinticinco, e inscripta el día 29 de setiembre de 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que donde dice "comparece JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "comparece JUAN BAUTISTA DURELLO", donde dice "nieta por línea paterna de PEDRO DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO DURELLO", por así corresponder; C) de Defunción de JUAN BAUTISTA DORELO, fallecido el día dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto el 17 de mayo de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; D) de Matrimonio de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO y ANTONIO BONIFACIO PINTADO, matrimonio celebrado el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice "YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "YOLANDA MARGARITA DURELLO" y donde dice "hija de JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "HIJA DE JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; E) de Nacimiento de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO, nacida el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres, e inscripta el día 29 de agosto de 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195, en el sentido que donde dice "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DORELO", debe decir "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DURELLO", por así corresponder; F) de Matrimonio de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO y HECTOR MANUEL MARCOTE, matrimonio celebrado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; G) de Nacimiento de MARTINA MARCOTE PINTADO, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscripta el 29 de setiembre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1444, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; H) de Nacimiento de CAMILA MARCOTE PINTADO, nacida el veinticinco de febrero de dos mil, e inscripta el día 9 de marzo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 333, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO", debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55178 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BRIÑON BALADON, LOURDES LORELEY; ACOSTA BRIÑON, YOSELINE LORELEY; ACOSTA BRIÑON, MELANIE NICOLE - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 187 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de LOURDES LORELEY BALADON y HUGO MARCELO ACOSTA RODRIGUEZ, celebrado el día 29 de noviembre de 1995 ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección del departamento de Canelones, Acta No. 163, en el sentido de que donde dice "BALADON" debe decir "BRIÑON BALADON", de nacimiento de YOSELIN LORELEY ACOSTA BALADON, extendida el día 23 de octubre de 1996, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, por Acta No. 2023 y de nacimiento de MELANIE NICOLE ACOSTA BALADON, extendida el día 7 de abril de 2000, ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, por Acta No. 589, en el sentido de que donde dice "BALADON" debe decir "BRIÑON". Montevideo, 17 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55068 Dic 03- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAÑE GODOY, ZULEMA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 524 92, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ZULEMA CASTAÑE GODOY, Acta Nº 209, extendida el 20 de julio de 1918, en el Registro de Estado Civil de la 20º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que comparece Don Juan Castañé "de nacionalidad oriental de cuarenta y nueve años" debe decir "de nacionalidad español de cuarenta y siete años" y de la partida de matrimonio de JUAN CASTAÑE y ESTRADA con LORENZA GODOY PERDOMO, Acta Nº 2, extendida el 30 de enero de 1897, en el Registro de Estado Civil de la 16º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que Don Juan Castañé y Estrada es de "nacionalidad oriental, nacido el día treinta y uno de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve" debe decir "nacionalidad español, nacido el día treinta de mayo de 1871" por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados: "NOSIESKI MONTERO SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 298 2002 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: PARDIDA DE DEFUNCION DE RAQUEL MONTERO GONZALEZ, fallecida el día 9 de julio de 2001 e inscripta ante el Oficial del Registro Civial en la Oficina Nº 6, Acta Nº 819 del Departamento de Montevideo, en cuanto al apellido materno en sel sentido que donde dice MONTERO GONZALES RAQUEL debe decir MONTERO GONZALEZ RAQUEL, y en la nota marginal, por así corresponder.- Montevideo diecinueve de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55161 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-

En autos caratulados "LAISE José Miguel y PIÑEIRO BARLOCCO María Laura" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 234 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Angela BLANCO PIÑEYRO, ACTA Nº 7227 de fecha 16 de Noviembre de 1999 de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de María Laura PIÑEYRO" debe decir "es hija legítima de José Miguel LAISE SOSA y Laura PIÑEIRO BAARLOCCO" y donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto de nombre ANGELA" debe decir "que a la expresada criatura se le ha puesto de nombre ANGELA SOFIA" por así corresponder.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "LA LUZ ACOSTA Carlos Víctor y ZUNINI MARTINEZ Rossana Mabel. Rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" ficha 272 2002 V, se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Maicol Damian MARTINEZ YUNINI Acta Nº 723 de fecha 22 12 95 de la 7ma. Sección del Departamento de Canelones, Pando, nacido el día 08 12 95 en el sentido que DONDE DICE: "hijo natural" DEBE DECIR: "legítimo" y DONDE DICE: "Maicol damian MARTINEZ YUNINI" DEBE DECIR: "Maicol Damian LA LUZ ZUNINI" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 2405 2002 DEL 13 08 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, nueve de Setiembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-

En autos caratulados "DE BRUM CARABAJAL OLIVERA Deborah Anabel, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA: 559 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Deborah Anabel DE BRUM CARABAJAL OLIVERA, ACTA Nº 155 de fecha dos de Agosto de mil novecientos setenta y ocho de la 4ta. Sección de Rocha, en el sentido que donde dice "hija legítima de María Teresa OLIVERA y Elmo de Brum

Carabajal" debe decir "hija legítima de María Teresa OLIVERA y Elmo de Brun Carabajal" y donde dice "nieta por línea paterna de Manuel de Brum Carabajal y Rita Pintos" debe decir "nieta por línea paterna de Manuel de Brun Carabajal y Rita Pintos" por así corresponder. Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24TO. TURNO.-

En autos caratulados "PEREIRA COIMBRA Etelvina Mercedes" RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA: 326 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Etelvina Mercedes PEREIRA COIMBRA, ACTA Nº 4888 de fecha 19 de Agosto de 1983 de la 11a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija legitima de José Andrés PEREIRA y de María Gloria COIMBRA" debe decir "hija legítima de Jorge Ariel PEREIRA y María Gloria COIMBRA" por así corresponder.- Montevideo, 25 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Dic 10- Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CAPOBIANCO, MARIA AVELINA Y PATIÑO, MANUEL FRANCISCO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 574 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de MARIA AVELINA CAPOBIANCO y MANUEL FRANCISCO PATIÑO, celebrado el 27 de agosto de 1976, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina nº 7 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 604, en el sentido que donde dice el estado civil de NESTOR CAPOBIANCO y TERESA DIAZ, donde dice hija de Néstor Capobianco, "de estado casado" debe decir "de estado civil soltero", y donde dice hija de Teresa Diaz "de estado casada", debe decir "de estado soltera", por así corresponder. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55088 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "VIÑOLY CLAVIJO, JUAN CARLOS Y VIÑOLY, CARLOS, MARTINEZ LAURA Y VIÑOLY, MATHIAS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 576 2002, en cumplimiento del auto 3888 2002 de fecha 28 de octubre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) partida de matrimonio de JUAN CARLOS VIÑOLY CLAVIJO con MARIA DELIA GHELTRITO, celebrado el 22 de de octubre de 1964 ante el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección del departamento de Montevideo, acta nº 98.

B) partida de nacimiento de CARLOS JAVIER VIGNOLY GHELTRITO, nacido el 7 de enero de 1966 e inscripto el 25 de abril de 1967, ante el Oficial del Estado Civil de la 8da. sección del departamento de Montevideo, acta nº 759.

C) partida de matrimonio de CARLOS JAVIER VIGNOLY GHELTRITO con LAURA MARTINEZ, celebrado el 15 de diciembre de 1992 en la Oficina nº 10 del departamento de Montevideo, acta nº 731.

D) partida de nacimiento de MATHIAS JAVIER VIGNOLY MARTINEZ, nacido el 26 de octubre de 1993, e inscripto el 1º de noviembre de 1993 en la Oficina nº 10 del departamento de Montevideo, acta nº 1605; en el sentido que donde dice "VIGNOLI Y VIGNOLY" deberá decir "VIÑOLY", por así corresponder. Montevideo, 12 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55160 Dic 05- Dic 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CAMPOS LOPEZ, GUSTAVO ALEXANDER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 320 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Alexander CAMPOS LOPEZ, nacido el 18 de diciembre de 1985 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de diciembre de 1985, ACTA Nº 1272, pues en la misma donde dice: "que es hijo legítimo del compareciente y de Mary Ofelia LOPEZ", debe decir: "que es hijo legítimo del compareciente y de Mary Ofelia CAMPO", y al márgen de dicha partida donde dice: "CAMPOS LOPEZ, Gustavo Alexander", debe decir: "CAMPOS CAMPO, Gustavo Alexander", por ser lo correcto. Y la rectificación de partida de matrimonio de Miguel CAMPO y de Mary Ofelia LOPEZ, quienes contrajeron matrimonio el 14 de diciembre de 1979, ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Tacuarembó, ACTA Nro. 13, pues en la misma donde dice: "y doña Mary Ofelia LOPEZ", debe decir: "y doña Mary Ofelia CAMPO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de noviembre del año 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55080 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LIMA BENITEZ, RICHAR ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 514 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Richar Alejandro De LIMA BENITEZ, nacido el 26 de enero de 1984 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 30 de enero de 1984, ACTA Nº 97, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta se omitió incluir mes y año de nacimiento del mencionado Richar Alejandro: "enero de 1984", por ser lo correcto. Melo, 18 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Sabrina MOREIRA TORRES, (Fa. 566 2002) nacida el 19 de noviembre de 1997 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de noviembre de 1997, ACTA Nº 29, pues en la misma no se cumplió con la previsión contenida en el Decreto Ley Nº 15.462 de fecha 16 9 1983. Habiendose María Alejandra MOREIRA TORRES amparado en la opción prevista en el art. 3º inc. 5º del decreto ley citado, anotándose como apellidos de la menor los dos apellidos de la madre (MOREIRA TORRES), por ser lo correcto. Melo, 25 de octubre de 2002.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Dic 03- Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ESQUIVEL BONANSEA, DIEGO JOSE, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 986 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de "NACIMIENTO", de DIEGO JOSE ESQUIVEL BONANSEA, ocurrido el día diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº. 220 de fecha veintidos de junio de mil novecientos ochenta y tres ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia ya que en el cuerpo de la misma donde dice AURELIA MARTORELL debe decir FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI por ser lo correcto. El compareciente se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 20 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ, FERNANDO DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 307 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO DAVID MARTINEZ GONZALEZ, extendida el 3 de enero de 1979, por la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta. Nº 5, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "...QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA LUISA GONZALEZ, VEINTINUEVE AÑOS, LABORES Y DE PEDRO ANTONIO MARTINEZ, TREINTA Y SEIS AÑOS, MECANICO, AMBOS ORIENTALES...", debe decir "...QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA LUISA GONZALEZ, VEINTINUEVE AÑOS,

LABORES Y DE PEDRO ANTONIO MARTINEZ, TREINTA Y SEIS AÑOS, MECANICO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA LA PRIMERA Y ORIENTAL EL SEGUNDO...", por ser lo correcto. Paysandú, 12 de noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARTABURU PEDOJA, GUSTAVO RODOLFO y NOTARO NOCETTI, VERONICA RAQUEL por sí y en representación de su menor hija ROSINA BARTABURU NOTARO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 426 2002 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de MIGUEL ANGEL NOTARO y ANA MARIA NOCETTI extendida 20.07.60 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 45; de NACIMIENTO de VERONICA RAQUEL NOTARO NOCETTI extendida el 25.04.61 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 397; de MATRIMONIO de GUSTAVO ADOLFO BARTABURU y VERONICA RAQUEL NOTARO extendida el 15.03.91 en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 49 y de NACIMIENTO de ROSINA BARTABURU NOTARO extendida el 19.09.91 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1698 en el sentido que en el texto y en el margen de los documentos cuando se consignó el apellido "NOTARO", debió consignarse: "NOTARO FRANCESCO" (apellido compuesto) por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Noviembre de 2002.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55237 Dic 11- Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados VANINETTI, MARIA ROSINELLA. Rectificacion de su partida de nacimiento - Ficha 679 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: LORENA GISELLE ALVEZ, en el sentido que donde dice en el apellido materno "Varinetti" debió decir "Vaninetti" por ser lo correcto, acta Nº 3 de la 1a. sec. jud. de Rio Negro, de fecha 10 01 1985. Se extiende el presente en Fray Bentos el 08 de noviembre de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Dic 02- Dic 13

EDICTO. Por dispocicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray bentos, de 2do. Turno, en autos. RIVOIR BERGER, MARIELA - Rectificacion de acta de matrimonio - Fa. 785 2002, s hace saber que se ha solicitado la rectificacion de partida de matrimonio de RIVOIR BERGER, MARIELA, del 20 de julio de 1995, ACTA Nº 79, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde dice "nacida el dia veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y cinco" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "DE LOS SANTOS, CELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha B 71 2002), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado CELINA DE LOS SANTOS solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de: CELINA DE LOS SANTOS, según se expone: en el cuerpo de la partida donde dice: ...el día treinta de Diciembre de 1935 a las 9 horas, nació una criatura del sexo femenino..., debió decir que: "...el día 28 DE OCTUBRE DE 1932 a las 9 horas, nació una criatura de sexo femenino..." por ser lo correcto y en así corresponder.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA, a los efectos de estas publicaciones legales.- -Young, 21 de Noviembre de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55180 Dic 09- Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "NELCIS, ANGEL DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha C 279 2002), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado ANGEL DAVID NELCIS solicitando la rectificación de las partidas de Nacimiento de: 1) ANGEL DAVID NELCIS, en el margen donde dice: "NELCIS, Angel David" debe decir: "NELCIS DA CUNHA, Angel David"; y en el cuerpo de la partida donde dice que es hijo legítimo de "Marta Reynoso" debe decir: "Marta REINOSO" por ser lo correcto.- 2) FLORENCIA LUCIA NELCIS TABAREZ, en el margen de la misma donde dice: reconocida por "Angel David Nelcis", debe decir "Angel David NELCIS DA CUNHA" por ser lo correcto.- 3) MATIAS NICOLAS NELCIS TABAREZ, en el margen de la misma donde dice: "Nelcis Tabarez, Matías Nicolás" debe decir: "NELCIS DA CUNHA TABAREZ, Matías Nicolás; y en el cuerpo de la misma donde dice: comparece "Angel David Nelcis" debe decir "Angel David NELCIS DA CUNHA"; y donde dice que es nieto por línea paterna de: "Miguel Angel Nelcis y Marta Reynoso" debe decir: "Miguel Angel NELCIS DA CUNHA y Marta REINOSO" por ser lo correcto y así corresponder en todos los casos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que dicho trámite se encuentra con auxiliatoria de pobreza.- Young, 14 de Noviembre de 2002- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55181 Dic 09- Dic 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VEGA IGLESIAS ALDO. Rectificación de partida. Fa. 612 2002" se hace saber que: Se solicita la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de ALDO VEGA IGLESIAS, acta nº 452, de fecha 12 11 1948, del libro de la Oficina de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA OCHO DEL CORRIENTE MES" debe de decir: "QUE EN SU DOMICILIO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1945" por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos.- Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: PEREYRA DE AVILA SILVA, Silvio "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 193 02 se hace saber que se presentó el Sr. Silvio Pereyra De Avila Silva manifestando su voluntad de rectificar la partida de nacimiento de Silvio Pereyra de Avila Honorato de fecha 24 de noviembre de 1999, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 205 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...de Silvio Pereyra Silva...", debe decir: "...de Silvio Pereyra De Avila Silva...", y en el margen donde dice: "...Pereyra Honorato, Silvio, debe decir: "...Pereyra De Avila Honorato, Silvio...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 31 de Octubre de 2002.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Dic 04- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ROSA PEREIRA, DIEGO NEVAT. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 311 2002, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: NEVAT ROSA CARBALLO y ANDREA YANET PEREIRA

FURTADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) De NACIMIENTO de su hijo legítimo: DIEGO NEVAT ROSA PEREIRA, ACTA Nº UNO de la CUARTA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO (VALENTIN), de fecha 17 (DIECISIETE) de MARZO DEL AÑO 2000, en el sentido que en el CUERPO de la misma, donde dice: "la 1º Sec. Jud. de SALTO", debe decir: "EL HOSPITAL REGIONAL SALTO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 4 (CUATRO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Dic 03- Dic 16

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERNAZ PALLAREZ, VERONICA LETICIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 463 2001 se hace saber que se presentó ante esta Sede: VERONICA ALBERNAZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) De NACIMIENTO de: VERONICA LETICIA ALBERNAZ PALLARES, ACTA Nº 504, de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 6 (SEIS) de ABRIL DEL AÑO 1983, en el sentido que en el MARGEN de la misma, donde dice: "ALBORNOZ", debe decir "ALBERNAZ", y el texto donde dice: "HIJA LEGITIMA DE JUAN ALBERTO ALBORNOZ", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE JUAN ALBERTO ALBERNAZ", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 4 (CUATRO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Dic 04- Dic 17

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "VIANESI, CONSTANTE GREGORIO; VIANESI CHELERI, LUCY RAQUEL; PEREIRA VIANESI, ALDO MARCOS; PEREIRA VIANESI, JUAN MARTIN y PEREIRA VIANESI, YULIANA PILAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 305 2002, se hace saber que se presentó ante esta Sede: LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI; YULIANA PILAR PEREIRA VIANESI; JUAN MARTIN PEREIRA VIANESI; ALDO MARCOS PEREIRA VIANESI, solicitando los mismos, la rectificación de las siguientes partidas: a) De MATRIMONIO de CONSTANTE GREGORIO VIANESI, ACTA Nº 28, de fecha 19 de agosto de 1933, del JUZGADO DE LA TERCERA LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO; b) De DEFUNCION de CONSTANTE GREGORIO VIANESI, ACTA Nº 12, de fecha 12 de mayo de 1966, del JUZGADO de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO; c) De NACIMIENTO de LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI, ACTA Nº 62, de fecha 22 de abril de 1957, del JUZGADO de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO; d) De MATRIMONIO de LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI, ACTA Nº 176, de fecha 2 de diciembre de 1981, del JUZGADO de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; e) De NACIMIENTO de ALDO MARCOS PEREIRA VIANESI, ACTA Nº 844, de fecha 2 de didiembre de 1981, del JUZGADO de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; f) De NACIMIENTO de JUAN MARTIN PEREIRA VIANESI, ACTA Nº 461, de fecha 14 de julio de 1983, del JUZGADO de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO; g) De NACIMIENTO de YULIANA PILAR PEREIRA VIANESI, ACTA Nº 353, de fecha 8 de marzo de 1989, del JUZGADO de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO: en el sentido que en las mismas, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 29 (VEINTINUEVE) de OCTUBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ SEÑORANO, ELIAS EDUARDO - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 274 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA NOEL BIASSINI en calidad de Curadora del menor ELIAS EDUARDO GOMEZ SEÑORANO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: ELIAS EDUARDO GOMEZ SEÑORANO, ACTA Nº 303 del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 31 de MAYO de 1991: en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "HUGO SEBASTIAN", debe decir: "ELIAS EDUARDO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Dic 04- Dic 17

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "HERNANDEZ MACHADO, HUGO GERARDO - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 354 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: HUGO GERARDO HERNANDEZ MACHADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: HUGO GERARDO HERNANDEZ MACHADO, ACTA Nº 398 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 1º de ABRIL de 1982: en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "HIJO LEGITIMO DE JUAN JOSE HERNANDEZ, ORIENTAL, CASADO, EMPLEADO, DE VEINTISIETE AÑOS, DOMICILIADO EN MACIEL 452", también debería decir los datos de su madre legítima: "Y DE LUISA ESTHER MACHADO, ORIENTAL, CASADA, MAYOR DE EDAD, AMA DE CASA, DOMICILIADA EN BLANDENGUES 890", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTICINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Dic 04- Dic 17

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ VIERA, TATIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 30 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: LUIS ENRIQUE NUÑEZ Y SANDRA ROSSANA VIERA DE LA ROSA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: TATIANA NUÑEZ VIERA, ACTA Nº 1656, del JUZGADO de PAZ de la Oficina Nº 11 del Departamento de MONTEVIDEO, de fecha 11 de MARZO de 1998, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "HIJA DE SANDRA ROSSANA VIERA", debe decir: "HIJA LEGITIMA DE SANDRA ROSSANA VIERA y de LUIS ENRIQUE NUÑEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE ABRIL de DOS MIL DOS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55195 Dic 09- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Coria Juri, María -Rectificación de Partida- Fa. B 447 2002 se ha dispuesto la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de María Coria Juri, Acta N. 464 extendida el 7 de octubre de 1936 por el Oficial de Estado civil de la 1ra. Sección Judicial de este departamento, en el sentido que DONDE DICE: "Nadima Coria" DEBE DECIR: "Nadima Juri" DONDE DICE: "Antonio Coria y Maria Asaad" DEBE DECIR: "Antonio Juri y Maria Sad" y DONDE DICE: "María Coria Coria" DEBE DECIR: "María Coria Juri".- Tacuarembó, 14 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Dic 04- Dic 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C MENDEZ

SILVEIRA, JESUS ALBERTO. Imp. de Infrac. Aduanera Fa. 208 01, se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1567 el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor las mercaderías inventariadas a Fs. 135 y 136 (Fuegos artificiales - SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 16.80% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta.- 4) Que dando cumplimiento al art. 167 de Ley 17296, del producido de remate se abonarán los tributos aduaneros e impositivos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Diciembre del 2002.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 1637 3/p 35694 Dic 11- Dic 13

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C CALBERSON S.A Y OTRO. Imp. de Infrac. Aduanera Fa. 165 00, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 15 hs. en el local de Uruguayana 3770, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público las Mercaderías inventariadas y valoradas a Fs. 202 (709 cajas con 40 jgos. electrónicos c u) con la base de las 2 3 partes de su valor comercial o sea $ 567.200.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 16.80% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,72% de venta.- 4) Que dando cumplimiento al art. 167 de Ley 17296, del producido de remate se abonarán los tributos aduaneros e impositivos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Diciembre del 2002.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 1800 3/p 35695 Dic 11- Dic 13

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO c INFRACTOR DESCONOCIDO.- Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 138 02, se hace saber que los próximos 17 y 18 de Diciembre desde las 10 hs en el local de Uruguayana Nro. 3770 el rematador Michel Mauad Seba sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor comercial o sea $ 1.210.952,60 las mercaderías inventariadas a Fs. 27 a 29 y los siguientes vehículos: Una moto marca_ DAILIN 125 cc deportiva s nro. motor visible, Una moto marca DAILIN 125 c.c. motor E 1047884, Un auto RENAULT 4L motor C CC 7 08C086849 chassis 112CG081186, Un auto Mercedes Benz modelo SD 300 año 1985 Nro de VIN CB 20C2FA134023, Un auto Volwagen VW Modelo Golf Motor ME 526743 chassis KV005308.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 16,80% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Diciembre del 2002.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1964 3/p 35696 Dic 11- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON SUCURSAL URUGUAY C CRESCENCIO SANDRO Y OTRO -Ejecución Hipotecaria- Ficha 493 2001 se hace saber que el 19 de diciembre de 2002 a las 12 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo (antes 10ma.) zona urbana localidad catastral Montevideo padrón 67159 el que según plano de mensura del Ing. Ag. Humberto Di Domenico de junio de 2000 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 33218 el 14 6 2000 tiene una superficie de 535 mts 50 dms con 10,49 mts. de frente al SO a calle Comercio puerta nro. 2064 entre Pedro Ricaldoni y Lombardini distando su punto mas extremo 20,55 mts. de la esquina formada con la calle Ricaldoni.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien respecto a las construcciones y el estado ocupacional.

Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de noviembre de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 4910 5/p 35426 Dic 09- Dic 13

TERCER TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Auza Electrónica Ltda.- Juicio Ejecutivo"- Fa.: 136 2001 se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2002 a las 10 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de U$S 6.110.- (Dólares estadounidenses seis mil ciento diez) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, en planta baja, a cota más 20 cm, padrón individual Nº 34.217 003, área 52 m2 39 dm2, con uso exclusivo de las azoteas "Y 1" y "X 1". La Unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en Montevideo, 15ª Sección Judicial padrón matriz Nº 34.217, y que según plano y título del Agrimensor Mario J. Rebuffel, inscripto en Catastro el 19 09 1973 tiene un área de 767 m2 77 dm2, con 17 m 99 cm de frente al sur este a la calle Bonpland entre 21 de setiembre y José María Montero, distando el punto medio del frente, 44 m 65 mm a la esquina con la segunda de las calles nombradas.

SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Se desconoce la situación tributaria del inmueble y las construcciones, ni la situación ocupacional. 6) Que no se conoce la deuda de Contribución y Primaria, y que es lo único que se descuenta. 7) Hay una promesa de compraventa que se encuentra inscripta y se encuentra cumplida a nombre de los demandados. 8) Hay dos hipotecas: A) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y B) a favor de Hugo Vidal Peluffo. 9) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 2 de diciembre de 2002.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 7092 5/p 35366 Dic 06- Dic 12

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "Pemar Sudamericana Casa Bancaria S.A. C Susana Alba Alpuin Gandioli y otros" Juicio Ejecutivo, ficha C. Nº 2640 82, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a la hora 11 y 30 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210 301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 256.585.32 (2 3 partes de su tasa-

ción) del siguiente bien inmueble.- Apartamento en P.H. empadronado con el Nº 80.283, unidad 1106 del Block "F" del Complejo Parque Posadas, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Jose R. Usera Nº 3329, el que según el plano del Agr. Fructuoso J. Netto de Octubre de 1974 y Diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27-4-1980 con el Nº 830, se ubica en el piso 11 a cota vertical mas 117 mts 32 cmts. y consta de un area de 85 mts2 34 dms., correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "N" 11.- SE PREVIENE. 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2º) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 4.08% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A., 1.36% del precio de remate.- 4º) Que no se conoce la situación tributaria frente al B.P.S. por las construcciones y en general.- 5º) Que no se conoce la situación ocupacional del bien ni de gastos comunes, ni el seguro de vivienda.- 6º) Que se descartaron las inscripciones de promesas por el actor.- 7º) Que la titulación del bien y los antecedentes en que se decretó la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 525 pios 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 2 de Diciembre de 2002 Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 35536 Dic 10- Dic 16

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BERNIE LUIS C CERNICCHIARO GASTON Y OTRA -CESASION DE CONDOMINIO-" Ficha: 33 2001 se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 10:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dolares americanos sobre la base $ 392.806. (2 3 partes de la tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201, empadronado con el Nº 4.743 201, que según plano del Agrim. Santiago Michelini del 4 de octubre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.232 del 8 10 71, se ubica en el 2do. piso a cota vertical 6 mts. 60 cmts., tiene una superficie de 126 m2. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.743 que según plano relacionado tiene una superficie de 339 mts. 70 dmts con frente al O en 17 mts. 92 cmts. a la calle Juncal por donde su puerta está señalada con el Nº 1470 entre las calles Cerrito y 25 de Mayo distando el punto más próximo de su frente 23 mts. 40 cmts. de la esquina formada con la calle última citada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 35425 Dic 09- Dic 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c SEMIFUSA S.R.L. Ejecución de Prenda." Fa. 2 2001, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 15 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo Golf GL, tipo sedan, 4 puertas, año 1994, padrón Nº 427.006, matrícula 925.457 de Montevideo, motor ACC 048239, a nafta. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. 4º) No obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad. 5º) Al 16 8 2002 se adeuda por patente de rodados $ 42.302,oo. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y municipales y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1964 3/p 35599 Dic 10- Dic 12

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROCIO" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 426 2001), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002 desde las 11:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Balneario La Floresta, localidad catastral del mismo nombre, 23ª, antes 8ª. Sección judicial de Canelones, urbana, empadronado con el No. 35, señalado con la letra "A", de la manzana 7, en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de 16 de noviembre de 1925, inscripto en la Direccion de Topografia el 17 de noviembre de 1925, consta de una superficie 737 m. 20 dm., que se deslinda: 26, 21 m. al sur de frente a Rambla del Plata, 34,50 m. al noroeste tambien de frente por ser esquina a la calle De Las Flores; 15,37 m. al suroeste en linea curva de frente a la intersección de las calles citadas; y 40,77 m. al este lindando con solar "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que desconoce la situacion ocupacional del bien, asi como si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de Canelones, enseñanza primaria, B.P.S. y OSE. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3000 5/p 35368 Dic 06- Dic 12

DECIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos: LANZA REGALIA MERCEDES ELENA Y OTRA C LANZA REGALIA EDUARDO JORGE Y OTROS. Cesación de Condominio. Ficha: 54 00, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 9.30 horas en el local de la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 4102, R.U.C. 214405790018), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - o sea- U$S 13.251 el siguiente bien inmueble: Unidad 101 ubicada en el primer piso del edificio denominado "Chiloe", sito en la 15ª sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan B. Blanco Nº 643 esquina 21 de Setiembre que se individualiza según plano de mensura suscripto por el Agr. Jesús García Pardo de junio de 1961 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 42.543 el 20.02.62. La referida unidad se ubica en el primer piso del citado edificio, a cota más 3 mts. 36 cms., padrón individual Nº 32.443 101 (antes 214.948), con una superficie de 120.70 mts. y linda por el N. y E. con vacío de zona de retiro "A" que separa respectivamente de las calles 21 de Setiembre y Juan Benito Blanco y además por éste último viento con terrazas "D1" por el S. apto. 102, ducto "C1", ascensor "B1" y escalera "A1". Corresponde a esta unidad la utilización de la terraza "D1" bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en Dólares Americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de remate e impuestos del rematador (6.08% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4)

Que el bien pesa gravamen hipotecario sobre la cuota parte de uno de los condóminos; 5) Que se desconoce la situación de adeudos ante el BPS y si existen deudas por gastos comunes y tributos municipales; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 3600 3/p 35693 Dic 11- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO ARIAS
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno en Autos Caratulados: JULIO CESAR LESTIDO S.A. c ARC LTDA.- EJECUCION PRENDARIA - Ficha 86 2001, se hace saber que el día 19 de Diciembre de 2002 a las 14:30 horas en el local de Acevedo Díaz N° 1722, el Rematador Mario Arias - Matricula N° 512 RUC 210554620014 - procederá a la venta en Subasta Pública en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 6 Automóviles, Marca Volkswagen, Modelo Gol 1.6 MID, Año 2000, todos empadronados en Montevideo: 1) VW GOL empadronado con el N° 907035, Matricula N° 315033, Motor N° UNF128417. 2) VW GOL empadronado con el N° 907036, Matricula N° 315032, Motor N° UNF 129682. 3) VW GOL empadronado con el N° 907037, Matricula N° 315034, Motor N° UNF13653. 4) VW GOL empadronado con el N° 907045, Matricula N° 315036, Motor N° UNF128876. 5) VW GOL empadronado con el N° 907047, Matricula N° 315037, Motor N° UNF 128045. 6) VW GOL empadronado con el N° 907044, Matricula N° 315035, Motor N° UNF 127546. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador (13,70% IVA incluido) más 2% del impuesto a Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2°) Que serán de cargo de la parte compradora patentes y multas atrasadas, los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la ley. 3°) Que no obra agregada en autos las libretas de propiedad de los automotores. 4°) Que se desconoce la situación tributaria de los bienes. 5°) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, depósito, y los honorarios impuestos del rematador 2,72% sobre el precio martillado. 6°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N° 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Diciembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ (Actuaria Adjunta).
20) $ 3273 3/p 35537 Dic 10- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en los autos caratulados "AGRESTA CAMPOS, Carlos c BERTINO FERRARI, Mario Aníbal y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 123 2001, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10 hs., en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P.H. 004 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 69.079, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ernesto Petit Ayala de julio de 1984, inscripto en la D.G.C. con el N° 5019 el 8 8 1984, consta de una superficie de 246 mt. 14 dm. y se deslinda: 9 mt. 25 cm. de frente al N.E. a la calle Francisco Solano López, puerta N° 1433, entre las calles Verdi y Av. Gral. Rivera. La Unidad de P.H. 004 está empadronada individualmente con el N° 69.079 004, según plano referido se ubica en P.B. a cota vertical más 0 mt. 5 cm. y consta de una superficie de 46 mt. 59 dm. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2°) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3°) Falta el título original (la Partición original). 4°) No se conoce la situación tributaria del inmueble, respecto a las construcciones, con respecto al BPS. 5°) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble. 6°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el 22 de noviembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 4910 5/p 35601 Dic 10- Dic 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c LUIS DOUGLAS LEON y ESTHER RODRIGUEZ" Juicio Ejecutivo, (pieza separada de la ficha 140 92) ficha 140 92 lS 92, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 11 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 45.052, del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa del terreno con edificio, sito en la 22ª. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 76.181, que según el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll del 25.10.21, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.10.21, tiene una superficie de 463 mts. 83 dcms. 84 cms., y se deslinda: 10 mts. 737 mms de frente al S.E. a la calle Juan Rosas entre Jose Revuelta y Bruno Mendez; 43 mts. 25 cms. Al N.E. linda con sucesion de Manuel Camaño; 10 mts. 737 mms al N.O. linda con Sucesion de Pedro Miranda y 43 mts. 15 cms al S.O. linda con sucesion de Antonio Barba. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no está agregado en autos el título de propiedad sino conforme al art. 386.3 del C.G.P., testimonio de la escritura matriz el cual no se inscribió y certificados registrales. 5) Que se ignora si existen deudas con la I.M.M. por concepto de Cont. Inmobiliaria y otros tributos. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 21 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 35365 Dic 06- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno dictada en autos caratulados: "López Torres, Jorge Roberto C Espino Barreiro, Miriam Gladys - Ejecución Hipotecaria" ficha 330 2000, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 15 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor y en dólares americanos en un solo Lote de los siguientes bienes Inmuebles: Unidades de propiedad horizontal Números 701 y 1 14 ava parte de la unidad 001 que forman parte del edificio construido en terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo (antes 18ª) zona urbana, Padrón Matriz N° 34.079, que según plano del Agrimensor Carlos Senaldi de febrero de 1965 inscripto en Dirección General de Catastro el 9 de julio de 1965 con el N° 51.817 consta de una superficie de 313 m 86 dm con 11 m 31 cm de frente a la Calle Luis B. Cavia entre las calles José Ellauri y Santiago Vázquez, distando su punto medio 25 m 93 cm de la esquina con ésta última. La unidad 701 empadronada individualmente con el N° 34.079 701 se ubica en el 7° piso a cota vertical más 21 m, consta de una superficie de 80 m 93 dm. La unidad 001 empadronada individualmente con el N° 34.079 001 perteneciente al mismo Edificio según el citado plano se desarrolla en subsuelo a cota vertical menos 1 m 70 cm con superficie de 246 m 40 dm y en planta baja a cota vertical más 1 m 30 cm con una superficie de 140 m 91 cm y consta de un área total de 387 m 31 dm correspondiéndole el uso exclusivo de pendiente de acceso al subsuelo y rampa de acceso a planta baja y pasaje cubierto "L". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 5°) Que el bien se rematará en las condi-

ciones que surgen del expediente, títulos y certificados que están de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 2002. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 6001 5/p 35812 Dic 11- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos Quiring Bergtholdt, Ingrid Sieglinde contra Fonseca Silveira, María Mercedes, Acción Ejecutiva, (Ficha 344 2000), y se hace saber que el próximo 20 de diciembre de dos mil dos a la hora 11.00 ante la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Bartolomé Mitre 1321 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Pablo Otero Muñoz (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 10.586 (diez mil quinientos ochenta y seis pesos uruguayos) del siguiente bien inmueble: Padrón 5.309, solar de terreno (con construcciones), ubicado en la 18ª. Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje del Balneario Atlántida, y que es indicado con el solar número 9 de la manzana 13, en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, registrado con el número 4210 en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 17 12 76, y se compone de un área de 646 m. 35 dm., que se deslinda así: con metros 15 de frente al este a la Ruta No. 11, 43 m. 78 cm. lindando al Sur con Solar No. 10; 15 m. al Oeste linda con parte del Solar No. 11 y 42 m. 53 cm. al Norte linda con Solar No. 8, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en pesos uruguayos en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2) Asimismo serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador más impuestos a las comisiones e I.V.A., los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo (4,08%), más impuesto a las ventas forzadas del 2% del precio del remate, totalizando el 6,08%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,36% del precio del remate, más el impuesto municipal (1%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que las ofertas a efectuarse en el remate, asi como el pago del precio de venta, comisiones e impuestos deberán ser realizados en pesos uruguayos. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Noviembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
20) $ 6273 5/p 35520 Dic 10- Dic 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c VIETA LUIS Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 95 2000), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001, 008, 009 y 010, que según plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de diciembre de 1994, con el No. 25.298, se describen: I) Unidad deposito 001, padron individual 167.261 001, se ubica en planta baja a cota más 0.15 m. tiene una superficie de 71 mc. 55 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno B, pasaje D y depósito E. II) Unidad depósito 008, padrón individual No. 167.261 008, se ubica en planta baja a cota más 0,15 m. tiene una superficie de 27 mc. 02 dm. y le corresponde el uso del jardin O. III) Unidad apartamento 009, padrón individual No. 167.261 009, se ubica en planta baja a cota más 0,15 m. tiene una superficie de 36 mc. 68 dm. y le corresponde el uso exclusivo del jardin P. IV) Unidad apartamento 010 padrón individual 167.261 010, se ubica en planta baja a cota más 0,15 m. y tiene una superficie de 60 mc. 63 dm. y le corresponde el uso exclusivo del terreno Q. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la 17ª sección judicial de Montevideo, padron matriz 167.261, según plano antes citado tiene una superficie de 2.153 mc. 93 dm., con 47 m. de frente al noreste a la calle General Enrique Castro, distando el punto medio de dicho frente 60 m. de la esquina formada con la calle Torricelli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que se desconoce la situacion ocupacional de los bienes, asi como si existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, u otros conceptos con la IMM, enseñanaza primaria, B.P.S., gastos comunes. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria sita en la calle San José 1132 4o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6546 5/p 35369 Dic 06- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PUJOL LOYARTE, Julia" - Herencia Yacente - Ficha: F 539 2000, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a partir de la hora 12,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 - asistido por la Señora Alguacil se sacará a remate público sobre la base de los 2 3 de su tasación (o sea la suma U$S 6.993,oo), las joyas y alhajas pertenecientes al causante y que fueron inventariadas a fojas 63 a 69 del expediente. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar LA TOTALIDAD DEL PRECIO de su oferta más la comisión e impuestos del Rematador; o sea, un 15,69% del importe subastado, todo en efectivo y en el acto. 2º) Que dichas joyas y alhajas se rematan en su situación material y jurídica en que se encuentran, sin derecho a reclamación alguna. 3º) Que el detalle y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2002. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 1800 3/p 35581 Dic 10- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno - dictado en autos caratulados FERNANDEZ FERNANDEZ, María Mercedes c FERNANDEZ FERNANDEZ Luisa C.; Ficha S 66 90, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre del 2002, a las 12 y 30 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sobre las 2 3 partes del valor de tasación y al mejor postor, o sea $ 37.277,33; en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, padrón Nº 160.953, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, solar 73, según plano del Agrimensor Felix Logaldo de 4 4 1934, e inscripto en la Dirección Nal. de Catastro el 6 6 34 con el Nº 351, el cual consta de una superficie de 238 m2. 70 dm. con frente al Norte a la calle Mateo Cabral Nº 3490.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.08%, más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,36% del valor resultante. 4) Que los gastos, honorarios de la escritura del bien a rematarse, además de los tributos y otras cargas que la Ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble (I.M.M. - B.P.S. y ocupación) 6) Que el mejor postor solo podrá descontar del precio el 2% del I.T.P., Contribución y Primaria. 7) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, calle Soriano 1287, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Diciembre del 2002. En fe de ello sello, signo y firmo. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
20) $ 5182 5/p 35784 Dic 11- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 14to. Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "CRISTOBO SICA, Roberto Elbio C SCAFFO SANTOS, Silvia.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 199 2001 se hace saber al público que el próximo día 19 de diciembre de 2002 a las 10

horas en el local sito en calle Rivera 687 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base, en dólares americanos y al mejor postor; de los siguientes bienes inmuebles: A) Mitad indivisa de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10751) Nº 301 que forma parte del Edificio ""Saint Goard", construído en un solar de terreno sito en la manzana 44 de la ciudad de Punta del Este, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz 268 (antes padrones 268 y 517) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Pereira De León de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5337 el 2 de abril de 1986, tiene una superficie total de 1113,75 mts.2, con 33 metros de frente al noroeste a la Avenida Gorlero y 18 metros también de frente al Noreste a calle 17 "el Estrecho", por ser esquina.- La Unidad 301, padrón individual 268 301, se ubica el tercer Piso a cota vertical más 8,4 metros en lo que refiere al departamento 301 y se ubica en Planta Baja a cota vertical 0 metro en lo que refiere a las cocheras 301 (B) y 301 (C), tiene una superficie individual total de 122,64 mts y le corresponde el uso exclusivo de la terraza C3.- B) Mitad indivisa de dos solares de terreno contiguos con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en la Manzana 140 de la ciudad de Durazno, zona urbana, de la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronados en conjunto con el Nº 1632 (padrón 1632), los que, por separado, se describen: 1) Fracción Nº 2 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini de 25 de julio de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 26 de julio de 1960 con el Nº 1344, con una superficie de 232,68 mts2, desilindándose así: 10,8 metros de frente al Suroeste a la calle Paysandú (hoy Juan Bautista de León) (puerta 427).- 2) Fracción Nº 1 del plano del Agrimensor José A. de Souza de 7 de setiembre de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2 de octubre de 1964 con el Nº 2179, con una superficie de 142,8 mts2, deslindándose así: 8,4 metros al Noreste con padrón 1635, el inmueble tiene una superficie total de 375,48 mts2.-
SE PREVIENE: Se encuentran guardados en caja de seguridad del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 5to. de Montevideo, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) La Unidad 301 presenta deuda por gastos comunes que al 29 04 2002 ascienden a $ 310.081, habiéndose iniciado ejecución hipotecaria ante el Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado en autos: "Edificio Saint Goard C Triñanes, Yamandú y Otros.- Ficha 27 2001.- Se desconoce la situación de los mencionados inmuebles en cuanto a, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave dichos inmuebles, así como también se desconoce el estado ocupacional de los mismos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 9001 5/p 35336 Dic 06- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 17º Turno, dictada en autos "Edificio Thompson c Pérez Morales, Luis Mario.- Juicio ejecutivo" Ficha 450 2001, se hace saber que el próximo lunes 23 de diciembre a la hora 1030, en la Asociación Nacional de Rematadores en Bartolomé Mitre 1321, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Matrícula Nº 5170 y RUC 213009880016, a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sobre la base de $ 147.562,67 (ciento cuarenta y siete mil quinientos sesenta y dos pesos con sesenta y siete centésimos) equivalentes a las dos terceras avas partes del valor real catastral, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal identificada con el padrón individual 198.142 201 y que según escritura de compraventa autorizada por el Escribano Luis Mariano Rosas el 26 4 01, forma parte del edificio construido en el terreno sito en Montevideo, segunda localidad catastral, antes 19ª sección judicial, padrón matriz 198.142, el que según planos del Agrimensor Gabino Lalinde inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de julio de 1973 con el Nº 69.226, el cual da de frente trece metros al Sur este a la calle Thompson.- La unidad doscientos uno tiene una superficie individual de cuarenta y tres metros setenta decímetros ubicándose en el segundo piso, cota más siete metros doce centímetros.- Le corresponde a la unidad doscientos uno el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza F dos, área un metro treinta y dos decímetros, balcón D dos área: dos metros nueve decímetros y depósito G cinco área dos metros catorce decímetros ubicado en el piso quinto.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más el 4,08% por concepto de comisión comprador del Rematador e Impuestos a las ejecuciones (Ley 16.320 - 2%), todo en el acto, en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado.- 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor del Rematador e Impuestos legales, todo calculado en un 1,36% del precio martillado.- 4º) Se desconoce la situación contributiva y de gastos comunes del bien a rematar.- 5º) Los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede en Zabala 1367 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 35621 Dic 10- Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en los autos caratulados "MORALES PIOLI, EDWIN FERNANDO; MORALES PIOLI, SILVIA CARMEN c NUÑEZ BAGNASCO, CARMEN C.; BARRIOS BERTUA, ANDRES JESUS Intimación de pago." Fa. 776 99, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Terreno baldío y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª (antes 7ª) Sección Judicial y catastral del Departamento de Canelones, zona sub-urbana, ciudad de "Parque del Plata", padrón Nº 6.242 (antes en mayor área con el Nº 12.180) señalado como solar 17 de la manzana 469 de la fracción "E2" en el plano del Agr. Francisco L. De Bellis, inscripto en la D.G.C. el 7 6 1950 con el Nº 5.719, según el cual se compone de una superficie de 450 mt. que se deslindan así: 15 mt. al S.O. de frente a la calle 16, por 30 mt. de fondo que lindan al N.O. con solar 16; al N.E. con solar 7; y al S.E. con solar 18; todos del citado plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria ante la I.M. Canelones. 5º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por construcciones. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5182 5/p 35722 Dic 11- Dic 17

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9no. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Borggio Pinasco Glenda Neride Ejecución Hipotecaria" Ficha 296 2001, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 2002 a las 10:00 horas, en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en Dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal - (DEPARTAMENTO) - 001 - del edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en un solar sito en la 19na. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Matriz Nro. 84.115, que según plano de mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Herbert Martorelli de diciembre de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1961 con el Nro. 41.490, consta de una superficie de 369 mts. 65 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Antonio Machado, entre Bulevar Artigas y Juan Campisteguy, distando su punto medio 48 mts. 20 cms. de la esquina formada con la primera. Está empadronada individualmente con

el Nro. 84.115 001, se integra con: a) dependencias en Planta Baja - (puerta de entrada y garage) - a cota más 10 cms., con una superficie de 34 mts. 97 dms.; y b) con dependencias en Planta Alta, a cota vertical más 3 mts. 18 cms., con una superficie de 99 mts. 2 dms..Superficie total de la unidad: 133 mts. 99 dms., corresponiéndole el uso exclusivo de la Terraza "F". Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más Iva.- 4) Que el inmueble registra deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM - BPS - ocupación) y si tiene deuda por Gastos Comunes. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hayan en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José 1132 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5728 5/p 35346 Dic 06- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c MACHADO, HELCIO NEY y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", fa. 125 2002, el día 23 de diciembre del 2002 a la hora 09.00, en la Sede del Juzgado (Av. Cnel. Carlos Lecueder casi Dr. Luis Alberto de Herrera), por intermedio del Rematador Público Sr. Otto Fernández, matrícula Nº 3.211, asistido por la Sra. Alguacil del Tribunal que presidirá la diligencia, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: A) UNIDAD CERO CERO TRES de Propiedad Horizontal, incorporada a la Ley Nº 10.751 del 25 de junio de 1946, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.261 del 3 de setiembre de 1974, la que forma parte del edificio construido en la fracción de terreno ubicada en la Localidad Catastral Rivera (antes primera sección judicial) del Departamento de Rivera, zona urbana, la que forma parte del solar Nº 8 de la Manzana Catastral Nº 241, empadronado con el Nº 2.313 (PADRON MATRIZ Nº 2.313), la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio L. Pereyra, de fecha enero de 1985, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.526 el día 16 de abril siguiente, consta de una superficie de setecientos veinte metros dieciseis decímetros cuadrados (720 mts. 16 dms.2) con 21 mts. 48 cms. de frente al Sureste a calle Sarandí y 33 mts. 62 cms. al Suroeste que por formar esquina son de frente a calle Florencio Sánchez. La referida unidad se señala con el Nº 003, está empadronada individualmente con el número dos mil trescientos trece barra cero cero tres (PADRON INDIVIDUAL Nº 2.313 003), se ubica en planta baja a cota vertical más 0,15 mts. y se compone de una superficie de 344 mts. 84 dms. La referida unidad se rige por las disposiciones de las leyes antedichas, modificativas y concordantes, y por las disposiciones estipulaciones y prohibiciones contenidas en la escritura de Reglamento de Copropiedad otorgado en la ciudad de Montevideo, ante el Esc. Elner Barboza Culshaw el día 20 de setiembre de 1985, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 732, folio 995, Libro 36, el día 30 de setiembre siguiente y en el Registro de Hipotecas de la Segunda Sección con el Nº 919, folio 1.270, Libro 260, el día 14 de octubre de 1985. B) Fracción de campo con sus accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Catastral (antes Segunda Sección Judicial) de Departamento de Artigas, paraje Puntas de Cuaró, zona rural, empadronada actualmente con el Nº 4.888 (antes en mayor área con el Nº 789), la que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario, de fecha noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1.894, el día 28 de los mismos mes y año, se identifica como fracción Nº 3, se compone de una superficie de 147 hás., 5.763 mts2, que se deslindan así: al Este: rectas de 436 mts. 60 cms. y 323 mts. 76 cms. de frente a Camino Público sobre la Cuchilla Yacaré Cururú; al Sur: rectas de 1.237 mts. 88 cms., 921 mts. 79 cms., 133 mts. 50 cms. y 380 mts. 83 cms. lindando con fracción 4; al Oeste: 525 mts. 40 cms. con la fracción 7; y al Norte: rectas de 1.197 mts. 75 cms. y 1.301 mts. 81 cms. de frente a Camino Público que lo separa de la fracción 2, todas del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley pone a su cargo así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados pertinentes, siendo la comisión de compra más impuestos del rematador (7.08%) en el acto; 2º) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- A los efectos legales, expido el presente para que se efectúen 3 publicaciones en el Diario Oficial y en uno local, en la ciudad de Artigas, el día 4 de diciembre del 2002.- Escribana Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria.

20) $ 6219 3/p 35748 Dic 11- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Rematador: Fernando Nalerio
Ruc: 213224600014

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C OLPE S.R.L. Y OTROS EJECUCION PRENDARIA FICHA 305 96. SE REMATARA POR INTERMEDIO DE MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE JUDICIAL DECIMOOCTAVA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2002 A LA HORA 8 Y 30 EN CALLE 52 ESQUINA RUTA INTERBALNEARIA KILOMETRO 46 EN BALNEARIO ATLANTIDA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS BIENES MUEBLES MAQUINARIA UTILTARIA DE FABRICA DE PASTAS Y DEMAS EQUIPAMIENTO QUE SE DETALLAN EN AUTOS A FOJA 106. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA Y EN CASO DE QUE NO SE EFECTUE LA CONSIGNACION SE PRESCINDIRA DE SU POSTURA. 2- QUE EL COMPRADOR ABONARA EL 16,79% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS O SEA EL 2,72% SOBRE EL PRECIO DE REMATE. 4- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS CERTIFICADOS Y TODO LO QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 5- QUE LOS BIENES SE REMATAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS. 6- QUE LOS ANTECEDENTES DE LOS BIENES A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE JUDICIAL DECIMOOCTAVA. ATLANTIDA 4 DE DICIEMBRE DE 2002. Dra. MA. ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2455 3/p 35740 Dic 11- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA REPUBLICA C PEREIRA DAPUETO LUIS ALDO Y OTRO JUICIO EJECUTIVO FICHA 177 99. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2002 A LA HORA 10 Y 30. EN LAS PUERTAS DE LA SEDE JUDICIAL 18va. SITA EN AVDA. ARTIGAS Y CALLE DIEZ, ATLANTIDA, Y SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION VALOR CATASTRAL BASE $U. 73.744 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, ANTES SEPTIMA, SECCION CATASTRAL 18, CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA, ZONA URBANA - SUBURBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTES EN MAYOR AREA TREINTAMIL QUINIEN-

TOS VEINTINUEVE, SEÑALADO COMO SOLAR 8, MANZANA 147, FRACCION D: EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS A. MAC COLL, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, CON EL NUMERO 2382, EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1944; SEGUN EL CUAL CONSTA DE UN AREA DE SEISCIENTOS METROS QUE SE DESLINDAN ASI: 15 METROS DE FRENTE AL NORESTE A CALLE 27; 40 METROS AL NOROESTE LINDA CON SOLAR 9 (PADRON 8296): AL SUROESTE 15 METROS CON SOLAR 16 (PADRON 8288); Y AL SURESTE 40 METROS CON SOLAR 7 (PADRON 8244). SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 20% DEL PRECIO DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2,36% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DEL BIEN RESPECTO DE LOS TRIBUTOS DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA Y DEUDAS ANTE OSE. 6- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES JURIDICAS QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DEL JUZGADO. 7- QUE LOS INFORMES DE LA ACTUARIA Y DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A ENTERA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO. CIUDAD DE LA COSTA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 6819 5/p 35359 Dic 06- Dic 12

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Canelones c Pérez Chiazzoni, Nelsa" Juicio Ejecutivo. Ficha: C 1214 2001, se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002, a las 11 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa, (Avda. Giannattasio Km. 23), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, con una base de $ 138.170,66 (2 3 partes de su tasación según Cédula Catastral del año 2000) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la decimonovena sección judicial del Departamento de Canelones, ex séptima sección judicial, Balneario "Solymar", zona sub-urbana, que formó parte del padrón rural No. 23.236 y que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Hughes del 15 de enero de 1950, inscripto el 11 de enero de 1951, en la Dirección General de Catastro con el No. 6.164, está señalado con el No. 7 de la manzana 84, padrón No. 12.697, tiene un área de 2.302 mts 4 dms. y linda 25 metros de frente al N.O. a la calle No. 20 (hoy Venezuela), entre la hoy Avda. Giannattasio y calle No. 17, distando su extremo más próximo 128 metros 45 centímetros del comienzo de la ochava curva que une con la Avda. Giannattasio; por 92 metros 10 cmts. de fondo, lindando: al N.E. con solar 8; al S.E. con fondo del solar 6 y al S.O. con fondo de la propiedad de Ricardo Sibbald. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,08%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 2% y el impuesto municipal 1%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que será de cargo del Demandado, los gastos de remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4) Que no esta agregado el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Hughes. 5) Que no esta agregado el Permiso de Construcción y no se conoce la situación de las mismas respecto del B.P.S. e Intendencia Municipal. 6) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble con respecto del Impuesto de Educación Primaria. 7) Que se desconoce la situación del mismo respecto de las eventuales deudas con O.S.E. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, (Avda. Giannattasio km. 23), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, veintinueve de Noviembre de dos mil dos dos.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 7092 5/p 35692 Dic 11- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c a UZAL PEÑA, ALARICO APARICIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA - Ficha A 192 84" el Señor Rematador Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, RUC 190056570017, el 18 de diciembre a las 10 horas en las Puertas del Juzgado, calle Justino Muniz 632, Melo, procederá a rematar Un terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de MELO, zona urbana, manzana 910, empadronado con el número 9848, con una superficie de 584 metros 6 decimetros, con frente al ESTE a calle Juan Dario Silva y al SUR a calle Esteban O. Vieira, formando esquina. Se previene que: a) la subasta se realizará sin base y al mejor postor, en dólares americanos, debiendo éste depositar en el acto del remate el treinta por ciento de la oferta mas comisión del rematador y tributos; b) Los títulos se encuentran en la sede del Juzgado, debiendo estar los interesados a dichos títulos y a lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos agregados; c) El mejor postor deberá estar a lo que disponen los incisos 2 y 3 del articulo 390 del Código General del Proceso; d) Se ignora si hay ocupantes del inmueble que no sean los propietarios, si han habido construcciones nuevas y si hay deudas por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria y otros. Melo, 20 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.

20) $ 3546 5/p 35370 Dic 06- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Raber Bonjour, Fernando y Artus, Olga Graciela" "Proceso Concursal" "Fª 18 2000", se hace saber que el día 19 de diciembre del año 2002 a la hora 11 en su salón de calle Daymán Nº 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral $U 572.748.00 equivalentes a U$S 22.242.44, el bien padrón Nº 19138, sito en la 12ª Sección Judicial y Catastral de Tararíras, zona rural, Departamento de Colonia, ubicado en Puntas de Riachuelo y con una superficie de 142 hectáreas 3568 m2.
Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 7.08% de comisión e impuestos; también serán de su cargo los tributos y gastos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 1.38% de comisión e impuestos.
EL padrón referido mantiene deuda de contribución inmobiliaria que a la fecha asciende a la suma de $U 159.966.46.- Colonia 28 de noviembre de 2002.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1200 2/p 35668 Dic 11- Dic 12

FELICIANO FCO. CASERO
"JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia en "autos caratulados CAMACHO SEVERINO C CULLEN MARIA ANTONIA y otros, Ejecución por cobro de honorarios F.A. 295 2001", se hace saber que el día Lunes 16 de Diciembre de 2002, a la hora 10:00 en el salón de José P. Varela 451, Colonia, el martillero Feliciano Fco. Casero con mat. 3232, asistido por el señor Alguacil del Juzgado Letrado, procederá a la subasta pública sobre la base de la 2 3 partes de tasación, al mejor postor y en dolares norteamericanos los bienes inmuebles padrones suburbanos Nº 3273 y Nº 3250 de la localidad catastral de Colonia 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia; sito en paraje Real de San Carlos, con un área de mts 3309 el padrón Nº 3273 y mts. 4082 el padrón 3250.
Se previene: Que el mejor postor deberá con-

signar al contado, en el acto del remate, en efectivo y en dolares norteamericanos de seña el 15% de su oferta más impuestos y comisión 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley impone de su cargo, que la tasación del padrón Nº 3273 es de $ 183.160 siendo las 2 3 partes igual a $ 122.106; y la del padrón Nº 3250 es de $ 183.200 siendo las 2 3 partes igual a $ 122.133; que se debe de contribución del padrón Nº 3273 al 6 12 02 $ 2233.99 y primaria $ 184, del padrón Nº 3250 al 20 12 02 de contribución $ 34166.83 y primaria $ 582; que el expediente abonará de comisión e impuestos el 1.36%, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado Letrado, que se realizarán dos publicaciones en diario oficial y diario local. Colonia 5 de Diciembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1855 2/p 35671 Dic 11- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BONJOUR, DILTON c BIDEGARAY, HUGO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (50 2002 A) el 18 diciembre 2002 hora 10 en Rivera 432 - Rosario, el rematador Waldemar G. Carbajal (Matr. 2295 RUC 040060460015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones sito en localidad catastral Rosario, 3ra. sección judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, padrón 1405, señalado como lote 4 en plano Agr. Mario Rodríguez, de mensura y fraccionamiento de setiembre 1928, inscrito en Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 24.04.1930, según el cual tiene un área de 934 m. 6632 cm. (frente: 16,35 m. a Camino Nacional a Colonia).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 29 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3273 5/p 35486 Dic 09- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "MARSIGLIA, EDUARDO Y OTRA c BIDEGARAY, MIGUEL Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" (760 2001 A) el 18 diciembre 2002 hora 9.30 el martillero Waldemar G. CARBAJAL (Matr. 2295 RUC 040060460015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden y contiene, sita en Paraje Tres Esquinas, 3ra. localidad catastral y judicial del departamento de Colonia, padrón 16805, lote 3 en plano de mensura y fraccionamiento Agr. Pascual Estevan de junio 1967, inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 5317 el 20.09.1967 según el cual tiene un área de 36 Hás. 407 m. 50 dm. (frente: 583,70 m. a camino vecinal). Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 29 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3273 5/p 35487 Dic 09- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "DIAZ, RUBEN Y RODOLFO. PARTICION" (A 643 99) el 17 diciembre 2002 hora 10 en Bolívar 182 - Rosario el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública sobre la base de $ 40.000,oo (2 3 tasación) el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcciones sito en localidad catastral Rosario, padrón 1296. Areas: 228 m. 48 dm. de acuerdo a título y plano no inscripto y 230 m. 54 dm. según plano Agr. Adolfo Ferrari de 10.09.1975 inscripto en Direc. Gral. Catastro el 23.09.1975 con No. 6004 (frentes a calles: 10,36 m. a Ovidio Alonso y 22,34 m. a Cerrito - ciudad de Rosario).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en moneda nacional el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 4 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3276 5/p 35528 Dic 10- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO ACAC S.A. c PINTOS, CARLOS Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (81 2002 A) el 20 diciembre 2002 hora 10 en Daymán 629 - Colonia, el martillero Daniel Camacho (Matr. 3000 RUC 040064980013) con la asistencia del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente vehículo:
Automóvil marca Ford mod. Fiesta LX 1.3 año 1998, a nafta, sedan 5 puertas, matrícula LA 8301, padrón 13905 de Colonia motor J4FW197343.-
-Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar la totalidad de la oferta en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada y siendo de su cargo impuestos y tributos que la ley le impone, más comisión del rematador e IVA, transferencia municipal, título, deuda por patente y multas que pudieren adeudar. 2) Si el vehículo no está en condiciones de circular el adquirente deberá adecuarlo a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso.- Rosario, noviembre 29 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1200 2/p 35669 Dic 11- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C KLAPPEMBACH VARGAS, Alipio y OLVEIRA CORTAZZO, Gloria.- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 187 94 A se hace saber al público que el próximo día 19 de diciembre de 2002 a la hora 10 y 15 en el local sito en calle Rivera 687 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin la base y al mejor postor; del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 8469 304, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno, zona urbana, manzana Nº 234, consta de una superficie de 54 mts. sesenta y siete dms. y se ubica en el tercer piso del edificio "Complejo habitacional Q Cinco", el que según plano de Mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Guijarro de agosto de 1984, el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5006 el 13 08 84.-
SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones, se desconoce si existe deuda por Gastos Comunes; así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 2618 3/p 35676 Dic 11- Dic 13

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "ESTEFAN, CARLOS C GERARDO LLOBET. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 245 99, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2002 a la hora 10, en el local de remates sito en Manuel Oribe 571, por intermedio del martillero Francisco Sassetti, Mat.

4985, RUC 060035310018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, U$S 12.666,66 un camión marca Mercedes Benz Modelo L 1313 HL 4, año 1987, 2 ejes, a gasoil, 6 cilindros, con caja de aluminio tipo furgón Matrícula N 46.441.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma y el saldo a los 90 días, así como comisión y tributos que la Ley pone de su cargo.- Que si existieran deudas de patente se pagarán por el comprador. Y A los efectos legales se hacen estas publicaiones en Trinidad, a los veintisiete días de noviembre de dos mil dos.- GLORIA LEGASPI DE CRISTECH. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (ENCARGADA).
20) $ 1800 3/p 35751 Dic 11- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . PANADERIA PIEDRA ALTA S.R.L.; Selva CALVELLO; Horacio DIDE CALVELLO; y Anuar DIDE CALVELLO - EJECUCION DE HIPOTECA - F A 479 99"; se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Mitad indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 143, empadronado con el No. 2102 y con una superficie de 312 m2.- B) Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada individualmente con el No. 6441 001, construída sobre la fracción de terreno sito en zona urbana de la 1era. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, Padrón matriz: No. 6441, Manzana No. 303; dicha unidad se ubica en planta baja a cota más cero metros 25, con una superficie de 121 m2 10 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de: depósito "D", ESPACIO LIBRE "E", patio "P", techo azotea H1, techo T 1 y ducto "U"; la cual fue incorporada al régimen de propiedad horizontal, de acuerdo a la ley No. 10.751.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08 del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda. VII) Que existe un crédito hipotecario del cual es preferente la parte actora, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 3 de diciembre de 1996, con el No. 185, con prohibición de arrendar.- VIII) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes.- Florida, diciembre 3 de 2002.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7364 5/p 35446 Dic 09- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Banco República c Lados Scuarcia Enrique Victor y Saldain Etcheverria María Cristina. Medidas Preparatorias. Fa. A 113 97, se hace saber que el día 16 de diciembre a la hora 11 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula nro. 4673, nro. de RUC 090086820015 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien padrón 4114 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a la calle 25 de Mayo que consta según títulos de una superficie de 275 metros, 40 decímetros; y según plano de mensura de 281 metros, 31 decímetros.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) que el remate se realizará en dolares americanos.
3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.
4) se desconoce el estado de ocupación del bien.
5) que existe deuda con OSE. Minas, 2 de diciembre de 2002 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3273 5/p 35316 Dic 06- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ATIJAS, BLANKA LILIAN. EJECUCION DE SENTENCIA. FICHA 125 99S1 2000", se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente a las 11:00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en Ed. San Lázaro calle Sarandí entre Ledesma y 3 de Febrero, Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público de los derechos de promitente comprador sobre la base de las dos terceras partes de su tasación catastral, o sea $ 154.338 del siguiente bien inmueble: unidad 204 del Edificio Sagasti y los bienes comunes que le acceden, padrón individual 18 204 de la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, que se ubica en el segundo piso a cota vertical + 9,82 m. y según plano de mensura y modificación de fecha 5 09 92 de los Agr. Mario Boix Puig y Roberto Fradiletti, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional - Maldonado - con el No. 4285 de fecha 3 10 1995 tiene una superficie de 29,11 m.. El Edificio Sagasti se construyó sobre una fracción de terreno ubicada en la 1ª. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón No. 18, manzana catastral 4 que según plano de los Agr. Washington Torterolo Segovia y Agr. Alcides Aldama de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles del estado con el No. 3599 el 27 11 1970, consta de una superficie de 822 m. 85 dm. y se deslinda así: 16,65 m. de frente a Juan Gorlero entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas distando el punto medio a la esquina formada con esta última calle nombrada en 57,37 m. al NO 49,50 m. lindando con el padrón 16 al NE 16,68 m. lindando con el Padrón 16 y el SE 49,34 m con Padrón 17; se previene que: 1) el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados.- A los efectos legales se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 6 de diciembre de 2002.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7092 5/p 35701 Dic 11- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno dictada en autos caratulados GOMALAR S.A. C PUGLIA MEDIZA, GRACIELA TERESA Juicio Ejecutivo Ficha 231 97 se hace saber que el 10 de febrero de 2003 a las 11 horas en 25 de mayo 727 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público sobre la base de $ 74.518,50 (50% de su valor de tasación) del siguiente bien inmueble: solar, el edificio y demás mejoras que le acceden

ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana localidad Catastral Punta Ballena, padrón nro. 2919 señalado con el nro. 48-B en el plano de subdivisión del Agr. Carlos Rodriguez de enero de 1972 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 9 72 trámite nro. 843 72 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de mayo de 1979 con el nro. 7964 según el cual tiene una superficie de 986 mts. 67 dms. y el siguiente deslinde: al NE línea recta de 21,22 mts. frente a la carretera Nacional ruta 93; distando su punto extremo línea recta de 43 mts. con la alineación aparente de la esquina que forman la arteria frentista y una calle pública; al SE linea recta de 52,11 mts. lindando con el solar 49 empadronado hoy con el nro. 197, al SO línea curva de 18,59 mts. de desarrollo frente a un sendero de 5 mts. y al NO linea recta de 50,73 mts. lindando con el solar 48 A hoy padrón nro. 198. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que será de cargo del vendedor el 1% de Impuesto Municipal, 5) Que el adquirente deberá hacerse cargo de la habilitación del edirficio ante la Intendencia Municipal de Maldonado. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle 25 de mayo 727. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 6 de diciembre de 2002 Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3928 3/p 35702 Dic 11- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE NALDONADO, dictada en los autos EDIFICIO BENWI C SINEIRO Y OTROS, "INT. DE PAGO GTOS. COMUNES", FICHA 233 2000, se hace saber que el 20 de Diciembre de 2002, hora 11, ante la sede Judicial, sita en 25 de Mayo 727 de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor, sobre la base de $. 172.674,00, equivalente a 2 3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Unidad 114 del Edificio "Benwi", levantado en el padrón 33, manzana 66 de la primera sección del Departamento de Maldonado (Punta del Este), que según plano del Agr. Emilio Boix Larriera de Abril de 1957, inscripto en el Catastro Nacional el 7 de Enero siguiente con el Nr. 2387, con área de 1.675 ms2. con 88 Dms, y se deslinda: ms. 47,38 al Sureste de frente a Avda. Juán Gorlero; ms. 27,98 al Noreste también de frente por ser esquina a calle 30. La unidad 114, padrón individual 33 114, según plano del citado Agrimensor de Mayo de 1957, inscripto en el Catastro Nacional el 14 de Febrero siguiente con Nr. 2394, se desarrolla en primer piso a cota vertical más ms. 4,26 con área de 30 ms2. con 71 dms, y en segundo piso a cota vertical más ms. 7,08, con área de 32 ms2 con 81 dms (edificados 23 ms2, 98 dms y libres 8 ms2., 83 dms), siendo el área total 63 ms2,, 62 dms. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto en calidad de seña; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto más IVA, más impto a venta forzada (6,77%); c): Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e imptos más impto departamental. (2,36%); d): Que el bién se vende en las condiciones que surgen del expte, estando de manifiesto la titulación en ésta sede judicial; e): Que existen deudas de contribución y tributo de Educación Primaria; f): Que en caso de no ser suficiente el precio obtenido para cubrir la deuda de autos, el saldo restante será de cargo de los ejecutados, y que el inmueble no se encontraría habitado.- Maldonado 26 de Noviembre de 2002.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 2509 2/p 35703 Dic 11- Dic 12

EDICTO:
Por disposición de la SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos REGA, NANCY C EDEL INTERNACIONAL S.A., "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 699 2001, se hace saber que el 20 de Diciembre de 2002 a la hora 11,30, ante la sede, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 206 del Edificio "Punta del Este Residence Service", construído en el solar de terreno padrón 216 de Punta del Este, primera sección Judicial del Dpto de Maldonado, que según plano del Agr. Artigas Rijo Marquez inscripto en la Dirección del Catastro Deptal. de Maldonado el 28 de Junio de 1996 con el Nr. 4538, tiene superficie de 1.369 ms2. con 50 dms, con ms. 33 de frente al Noroeste a calle 24" (El Mesana); ms. 41,50 también de frente por ser esquina al Noreste a calle 21 (La Galerna); ms. 33 al Sureste con padrón 554 y ms. 41,50 al Suroeste con padrón 218. La Unidad 206 padrón individual 216 206, según plano del Agr. Artigas Rjo Márquez de Junio de 1994, inscripto en el Catastro Departamental con el Nr. 4538 el 28 6 96, se ubica en segundo piso a cota vertical más ms. 6,60, consta de ún área de 41 ms2. con 6 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terraza 02". Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto en concepto de seña; b): Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto. más IVA. más impto. a venta forzada (6,77%); c): Que serán de cargo del expte. la comisión de venta e imptos. (2,36%); d): Que el bién se remata en las condiciones que surgen de autos, estando de manifiesto la documentación para su consulta en la sede, y que se desconoce la la situación ocupacional del bién; e): Que existen deudas de contribuci=on inmobiliaria y tributo de Educación Primaria;.- Maldonado 05 de Diciembre de 2002.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 2182 2/p 35704 Dic 11- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "BANCO COMERCIAL S.A. c BECEIRO REYES, Arturo Raúl y otra - HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 323 2002), se hace saber que el día 19 de diciembre de 2002, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad 201 del edificio incorporado al régimen de las Leyes 10.751 y 14.261, que integra el edificio construido en un terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú Urbano, parte de la manzana No. 247, padrón matriz No. 3744, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Thevenet de marzo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 8.517 el 23 de abril de 1992, se compone de una superficie de 409 metros 95 decímetros.- La unidad 201 padrón individual No. 3.744 201, con frente al Sur a calle 18 de Julio No. 1041 entre calles Montevideo y 33 Orientales, se compone de: apartamento 201-A, ubicado en segunda planta, a Cota vertical más 6.64 metros, área: 122.82 metros; escalera 201-B, ubicado en planta baja a más 0.03 metros, área 2.70 metros; y ducto escalera 201-C, ubicada en primera planta, área 8.69 metros; y le corresponde el uso exclusivo de: Balcón A-2, terraza techada D-2 y terraza E-2.; Area total de la Unidad 134.21 metros en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra,.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones, la existencia de gastos comunes y no se agregó seguro de incendio del edificio; 5) Parte de la titulación fue presentada en testimonio, la cual se encuentra disposición de los interesados para su exámen en esta Cede.- Paysandú, 4 de diciembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 6001 5/p 35724 Dic 11- Dic 17

SUBASTA PUBLICA.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos: "Pesce, Gastón c Leonides Casella Echenique y otro, Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha 25 2001 A), se hace saber que el día 19 de diciembre de 2002, a la hora 9, en el Hall de este Juzgado, el Martillero Edison María Cruz, Matrícula 2088, RUC

120072780011, asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Paysandú, sección judicial primera, localidad catastral Paysandú, zona urbana, empadronado con el número 14851, antes en mayor área con el número 5279, señalado con el número 100 de la quinta número 160, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrónomo Arturo Dávinson, levantado en setiembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 23 de mayo de 1960, con el número 1767, tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros, siete mil trescientos centímetros y se deslinda así: al Sur 14 metros 30 centímetros de frente a Avda. Salto (hoy Wilson Ferreira Aldunate), al Oeste 31 metros 10 centímetros lindando con el solar número 101, al Norte 14 metros 30 centímetros lindando con el solar número noventa y cinco y al Este 31 metros 10 centímetros, lindando con el solar número 99. Todos los solares on del mismo plano. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo. 2)- Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3)- Gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y aportes al BPS. 5)- Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta sede para ser examinados por los interesados. 6) La almoneda se realizará en dólares americanos. Paysandú, 28 de noviembre de 2002.- Esc. Carolina Vercellino. Actuaria Adjunta.

20) $ 5455 5/p 35728 Dic 11- Dic 17

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: CERVECERIA y MALTERIA PAYSANDU S.A. c DISCOBE S.R.L. y otros, EJECUCION HIPOTECARIA y PRENDARIA, Ficha A 244-2000, se hace saber que el dia MARTES 17 de DICIEMBRE de 2002 a la hora 10:30, en hall de este Juzgado sito en Zorrilla de San Martín Nº 942 (1º piso) de esta Ciudad se procederá por intermedio del MARTILLERO PUBLICO, MARCELO GARCIA, Matricula Nº 4571 RUC 120112470018 asistido por la Srta. Actuaria, a la venta en Publica Subasta, SIN BASE y al mejor postor del inmueble embargado en autos.

A) Fracción de terreno con el edificio y las demás accesiones y mejoras que contiene y le corresponde sito en la localidad Catastral Paysandú, duodécima Sección Judicial del mismo Departamento, parte de la Quina 23 del Ejido de dicha Ciudad empadronada con el Nº 15674 antes Padrón 7030 en mayor area y que según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Noviembre de 1984 e inscripto en la Dirección General de Catastro, el dia 30 de Julio de 1985 con el Nº 1607 se señala con el Nº 4 consta de una superficie de 457 mts. y noventa y siete decímetros cuadrados y se describe así: Frentes: al Sur en 15 mts., a la calle Nº 56 Norte, "Ayui" (antes Nº 7) y al Oeste en 28 mts. 14 centímetros a la calle Nº 29, Setembrino Pereda, formando esquina; al Norte linea quebrada de tres tramos rectos que, partiendo del Frente sobre la calle Nº 29 hacia el Este mide: 8 mts., 2 mts. 96 centímetros y 8 mts, todos lindando con la Fracción 5 del mismo Plano y al Este línea quebrada de 3 tramos rectos que partiendo del Norte hacia el Sur, miden: 15 mts. 55 centímetros, 1 mts. y 15 mts. 55 centímetros, confinando, todas con la Fracción Nº 3, también del mismo Plano.

El mismo MARTES 17 de DICIEMBRE de 2002 a la hora 11 en calle 18 de Julio y Libertad, se procederá a la venta SIN BASE y al mejor postor de: B) BIEN MUEBLE Camion marca "AUSTIN", a nafta, año 1953, empadronado en el Departamento de Paysandú con el Nº 55.908, Matriculado con el Nº 55.908, Motor Nº 1K263009, de 26 H.P., 6 cilindros, con un tonelaje de 3.500 Kgs., en su actual estado de Conservacion y Funcionamiento.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor del Inmueble deberá consignar el 30% de su oferta como seña, mas el 6.075% por concepto de Comisión al Rematador e Impuestos, en el acto de serle aceptada y el del vehículo la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada mas el 15.69% por concepto de Comisión e Impuestos. 2) Los gastos e impuestos que la ley pone de Cargo del comprador serán de cargo de los adquirentes. 3) La TITULACION del Inmueble fue agregada en fotocopias todo lo que esta a disposición de los interesados para su estudio. 4) Se desconoce el estado de regularidad de la construcciones. Paysandú 02 de Diciembre de 2002. Dra. IVON OLIVERA KAMAID.- ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7364 5/p 35317 Dic 06- Dic 12

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c GRATTAROLA MACCHI, Oscar María Juicio ejecutivo prendario" (Ficha "A" Nro. 164 2001) se hace saber que el día 18 de diciembre de 2002, a la hora 9, en Avenida Italia 2530, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en el estado de conservación en que se encuentran de los vehículos siguientes: a) camión Mercedes Benz matrícula de Paysandú 60693, 6 cilindros, para 10 TT, año 1996; y, b) acoplado Montenegro natícula de Paysandú 55946. año 1975, para 16 TT.- SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.69% de comisiòm, IVA e impuestos; 2) los gastos e impuestos que la Ley pone a cargo del comptador serén de cargo del adquirente; 3) la documentación se encuentra en la Oficina de este Juzgado para su examen por los interesados; 4) el remate se realizará en dólares americanos a la cotización del día de su realización, y, 5) el retiro de los vehículos será de cargo de los compradores.- PAYSANDU, 3 de diciembre de 2002. Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1964 3/p 35726 Dic 11- Dic 13

REMATE JUDICIAL-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos "San Juan, Estela Mari c Rodríguez Víctor. Juicio Ejecutivo" (Ficha 514 2001 A), se hace saber que el día 19 de diciembre de 2002 a la hora 11, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso), se procederá por intermedio del Martillero Edison M. Cruz, Mat. 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta con las dos terceras partes de su tasación de fs. 18, o sea la suma de $ 182.909,32 (Pesos ciento ochenta y dos mil novecientos nueve con 32 100), el siguiente bien inmueble: Unidad que integra parte de un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal regidas por Leyes Nros. 10.751 y 14.261, construído en un solar de terreno ubicado en la manzana 365 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del mismo departamento, empadronado con el número 2562 compuesto, según títulos y posterior plano suscripto por el Agrimensor David Doti de octubre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 5764, el día 9 del mismo mes y año, de una superficie de 342 metros 6280 centímetros que se deslinda así: 11 metros 41 centímetros de frente al Sur sobre calle 25 de Mayo entre Silván Fernández y Libertad; 29 metros 91 centímetros al Oeste con los Padrones 11513 y 9877; al Norte 11 metros 47 centímetros con el Padrón 9876 y 30 metros al Este con el Padrón 9134. La Unidad que se subasta, Padrón 2562 001 consta de una superficie total de 142 metros 46 decímetros y se compone de casa "001-a", a cota vertical más 0 metro 5 centímetros. Superficie 122 metros 49 decímetros con 10 metros de frente al Sur sobre calle 25 de Mayo; al Oeste, Entrada "B"; al Norte casa 002-a" y Terreno "A" y al Este Padrón 9134 y casa "001 b" a cota vertical más 10 centímetros, lindando al Sur con terreno A; al Oeste terreno C y Depósito 002-c"; al Norte Padrón 9876 y al Este Padrón 9134, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común, terreno A, compuesto de una superficie de 90 metros 93 decímetros, ubicado a cota vertical más 0 metro 0 decímetro. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo. 2)- Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 3)- Gastos de escritura e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y aportes al BPS. 5)- Las Unidades quedan sujetas a servidumbre de pasaje, conservación y control de funcionamiento de las instalaciones sanitarias, eléctricas, etc. de las demás unidades. El edificio fue dividido por el plano agregado. siendo las construcciones anteriores a 1974. 6)- La titulación se encuentra de manifiesto en la oficina para su estudio por los interesados. Paysandú, 3 de diciembre de 2002.- Dra. Ivón Olivera Kamaid. Actuaria Adjunta.

20) $ 7637 5/p 35727 Dic 11- Dic 17

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS (In-

terino) DON JULIO DOYENART, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: BANCO LA CAJA OBRERA C GLORIA ELIZABETH LARRONDA BUSTMANTE Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO Fa. B 240 94. EL MARTILLERO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA 4111 RUC 130027500010 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 1100 HORAS, SUBASTARA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, EL INMUEBLE PADRON Nº. 2864 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, 1a. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, MANZANA Nº. 74, CUYO VALOR DE TASACION ASCIENDE A $ 129.963.00. SE PREVIENE: QUE EL INMUEBLE SE REMATARA SOBRE LA BASE DE LA MITAD DE SU TASACION Y QUE SE ABONARA EN EL ACTO EL 30% DE LA OFERTA, Y QUE SERAN DE CARGO DEL MEJOR POSTOR IMPUESTOS LEGALES Y COMISION DEL REMATADOR. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTA PUBLICACIONES A LOS 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS, DON JULIO DOYENART PONCE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (Interino) DE FRAY BENTOS.

20) $ 1637 3/p 35744 Dic 11- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY C CUÑA DE LA ROSA CEZAR ERNESTO. EJECUCION PRENDARIA", FICHA 277 99, se hace saber que el día 16 de DICIEMBRE de 2002, a las 09:30 horas, en calle Brasil 961, Rivera, el Sr. Rematador Diego Viana, Mat. 711, RUC 140021380010, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, el siguiente Vehículo: camioneta tipo furgón marca CITROEN, modelo JUMPER 27C año 1997, matrícula FRY Nº 689, empadronado en la I.M.R. con el Nº 14.090. El mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en dólares americanos y serán de cuenta del adquiriente los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: 1) existe contrato de prenda de automotor sin título de propiedad registrado, y 2) se desconce sí existen deudas de patente de rodados, multas y recargos, y en su caso serán de cargo del mejor postor. Rivera, 04 de diciembre de 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1637 3/p 35609 Dic 10- Dic 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados: "BROU c PEREYRA ROTELA Mario Behetoven, Juicio Ejecutivo - Ficha 178 98" se hace saber que el día lunes 16 de Diciembre de 2002 a las 9.30 horas y por intermedio del Sr. Martillero Raúl Horacio Coimbra, Matrícula 3102, se procederá al Remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras sito en Villa Velázquez, Padrón 576 con frente a calle Pública, Solar 8 que según plano del Agrimensor José B. Correa, inscripto con el Nº 26 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el día 17 de Abril de 1941, consta de una superficie de 550 metros.-

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, en carácter de seña en garantía a cuenta del precio, con más las Comisiones e Impuestos que gravan el Remate, en un total del 7.02%. Se deja constancia que en la Sede no se encuentran antecedentes, ni plano de mensura, desconociéndose la existencia de Permisos de Construcción y Contribución al día..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil dos.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1964 3/p 35721 Dic 11- Dic 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Acosta Carlos, Ejecución Prendaria y Nelly Favaro, Juicio Ejecutivo, Ficha 353 02" se hace saber que el día 20 de diciembre de 2002, a la hora 9:30, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Auto Chevrolet Corsa, año 1998, motor a gas oil 264284, matrícula de Salto HS 473. SE PREVIENE: El mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad del precio, comisión del Sr. Rematador y demás gastos que correspondan. Existe deuda de patente impaga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 29 de noviembre de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 873 2/p 35665 Dic 11- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores con Ruben Flores, Ejecución Prendaria, Ficha 1092 01" se hace saber que el día 20 de diciembre de 2002 a la hora 9:50, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Moto Hero Honda CD 100, año 1995, motor 94G10E-10566, matrícula de Salto HM Q 096. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 387.7 del CGP. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) La documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más toda responsabilidad. d) Existe deuda de patente impaga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 4 de diciembre de 2002. Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

20) $ 1200 2/p 35664 Dic 11- Dic 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "MAGLIONE CAROLINA C CLAUDIA FABIANA FERNANDEZ MARRERO Y OTRO". Juicio Ejecutivo, Fa B218 01, se hace saber que el día VIERNES 20 de DICIEMBRE DE 2002 a la hora 11, el Sr. Rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mát. Nº 1444, R.U.C. 180020840017, asistido del Sr. Alguacil, en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 24 de autos es de $ 34.810 el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con sus construcciones, alambrados de ley y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, zona rural, paraje Ejido de Chacras de Mercedes, empadronada con el Nº 2357, señalada como fracción "2" en el plano del Agrimensor Fernando Visetti de agosto de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía del Concejo de Soriano el 29 de setiembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de seis héctareas, seis mil doscientos noventa y tres metros ochenta y siete decímetros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos, tributos e impuestos, 2) Que se desconocen los adeudos que puedan existir con organismos públicos, 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien. 4) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto al I.N. Colonización. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de noviembre de 2002. Se autorizan cuatro publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.

20) $ 3273 4/p 35526 Dic 10- Dic 13

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 904. ALBERICO OLIVERA PERLA Y ELISA VEIGA ARRUA PROMETIERON VENDER A RUBEN SEQUEIRA TECHERA ESTACION DE SERVICIO EN 19

DE ABRIL 1207, CASTILLOS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 33920 Nov 19- Dic 16

VENTA DE COMERCIO

LEY 26.9.1904. Stef Ltda. prometió vender a MONICA PATRICIA GONGORA RODRIGUEZ, "Maximarket 25", sito en Isidoro de María 1326. Acreedores: Av. Calcagno s n Manzana 12 solar 9, SHANGRILA, CANELONES.
25) $ 2728 20/p 33978 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Francisco Di Sacco y Alda Cavallini prometieron vender a "Di Sacco Hermanos Limitada" estación de servicio sita en Avda. Solari s n del Balneario La Paloma (Rocha). Acreedores en la misma.
25) $ 2728 20/p 34097 Nov 21- Dic 18

Enajenación del Negocio de Levaduras de Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 31 de octubre de 2002, Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. prometió vender a Flodden S.A. con domicilio en Yaguarón 1407 oficina 607 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Juan Paullier 2373 obligándose a transferir todo lo referente al negocio de levaduras. Se cita y emplaza a interesados presentarse en Yaguarón 1407 oficina 607.
25) $ 6819 20/p 34283 Nov 22- Dic 19

Ley 2904. Gustavo Sarquis cedió a Tintage S.A. uso de frecuencia 94.9 Mhz, FM Cordialidad, Guichón, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 35453 Dic 09- Ene 08

Ley 2904. Gustavo Sarquis cedió a Tintage S.A. autorización de TV Cable en San Ramón, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 35454 Dic 09- Ene 08

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución Nro. 4.636 98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolución Nro. 4293 02 de 11 de noviembre de 2002, en Expediente 4149-003216-02, dispuso declarar resueltos los Derechos adquiridos por la Señora María Benítez Suárez, sobre el Solar Nro. 19, del Ex-Barrio en Condominio Nro. 23, predio Empadronado con el Nro. 411.717, sito con frente a Camino Paso de la Española Nº 4300, casa 19.-
Se eleva a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55208 Dic 10- Dic 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 11 02 se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de rocas calcáreas, afectando los predios padrones 4915 y 4923 ubicados en la 1ª. Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 161 hás 2131 m2, en el Asunto 16 01 a URALCOR S.A. por el plazo de 12 meses.
27) $ 818 3/p 35521 Dic 10- Dic 12

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25 09 02 en el asunto 1021 01, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CANTERAS DE RIACHUELO S.A. por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de calizas afectando los predios padrones 863, 2390, 8093, 8094, 9658, 9659, 10020, 10021 y 2270 (p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Paysandú, en un área de 7415 hás. 1662 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1227 3/p 35718 Dic 11- Dic 13

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25 09 02 en el asunto 1022 01, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CANTERAS DE RIACHUELO S.A. por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de calizas afectando los predios padrones 1704, 1787, 2799, 4620, 5919, 10367, 10368, 10560, 10561 y 1751 (p) ubicados en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Soriano, en un área de 1114 hás. 1458 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1227 3/p 35719 Dic 11- Dic 13

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
COMUNICADO

Se llama a funcionarios con contrato de función pública del Organismo, interesados en cumplir funciones en el cargo de Técnico III Esc. "A", Gdo. 008 Ingeniero de Sistemas, con título habilitante (dos vacantes)
Inscripciones e informes del 16 12 02 al 20 12 02 en Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 P. 4º de 09.30 a 16 hrs.
Gerencia de Administración

BPS

27) (Cta. Cte.) 10/p 55194 Dic 09- Dic 20

Banco de Previsión Social

Resoluciones denegatorias de Gerencia de Area de Activos.
Se notifica a los siguientes trabajadores:
Exp. 1999 1 52340 Sra. Celia Felipe Gonzalez CI. 3.766.442-7
Exp. 2000 1 156698 Sr. Alberto Silva CI. 4.179.461-8
Exp. 2000 1 145255 Sr. Adolfo Nuñez CI. 3.157.332-1
Exp. 2000 1 161212 Sr. Juan Carlos Miggones CI. 915.214-5
Exp. 2001 1 96452 Sr. Leonardo Amaro CI. 3.012.121-6
Exp. 2000 1 128006 Sr. Roberto Romero CI. 1.468.153-5
Exp. 2000 1 71383 Sr. Julio César Perez CI. 1.914.882-1
Exp. 2001 1 68296 Sra. Angela Giacosa CI. 1.356.434-0
Exp. 2002 1 84321 Sr. Carlos Acosta CI. 1.627.678-0
Exp. 2002 1 46349 Sr. Alfonsina Carbajal CI. 4.349.986-8
Exp. 2001 1 133060 Sra. Teresa Jaimes CI. 1.504.912-0
Exp. 1999 1 12039 Sr. Pablo Polvorini CI. 2.819.507-5
Exp. 1999 1 12049 Sr. Washington Muela CI. 2.790.221-9
Exp. 1999 1 126592 Sr. Enrique Bazan CI. 1.188.166-1
Exp. 1999 1 62545 Sr. Etelvino Dos Santos CI. 1.812.122-4
Exp. 2001 1 10941 Sra. Susana Reperger CI. 1.181.917-3
Exp. 2001 1 12641 Sr. Francisco Argul CI. 1.937.565-6
Exp. 2002 1 98693 Sr. Manuel Fernández CI. 2.604.802-8
Exp. 2000 1 162170 Sr. Milton Arezo CI. 2.008.459-5
Exp. 2001 1 84008 Sr. Nelson Rodríguez CI. 1.796.619-6
Exp. 2000 1 123356 Sr. Carlos Skaly CI. 3.434.345-6
Exp. 2002 1 26809 Sr. Ramón Gonzalez CI. 4.202.421-6
AREA DE ACTIVOS
SUBSIDIO POR DESEMPLEO

BPS

27) (Cta. Cte.) 3/p 55210 Dic 10- Dic 12

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Juan José Hernandez Perdomo para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta

ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días," a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 607 2002 de fecha 3 12 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 03 00 809 caratulado "HERNANDEZ PERDOMO JUAN JOSE, COBRO COATIVO.- MEDIDAS CAUTELARES IVA: 12 99 - 9 00 IRIC 12 99 - 9 00 bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55220 Dic 11- Dic 13

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DGIA URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACIO Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION PERSONAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
URUGUAY
Cno. Carrasco 5519

A.I.C., Gral Cesáreo L. Berisso, 02 de diciembre de 2002
Por este medio se notifica a la funcionaria, Téc. II CTA, B11 ROSSANA BARU, de la Resolución MDN Nº 50.213 de fecha 07 11 2002 "1º.- Desestimase el Recurso de Revocación Interpuesto por la Técnico II, Controlador de Transito Aéreo, Escalafón B, Grado 11 Rossana Baru, contra la Resolución 038 001 del 19 de abril del 2001, dictada por el Director Nacional de Infraestructura Aeronáutica en ejercicio de atribuciones delegadas, confirmándose en consecuencia el acto impugnado."-
El Jefe del Dpto. de Recursos Humanos Jefe Dpto. C 11 RAUL FREDES RIVERO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55231 Dic 11- Dic 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO Nº 84/02

Llamado Nº 90 02
Expediente 060120-001822-02
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo docente de Profesor Agregado (Gr. 4, 40 hs. sem.) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
ORIENTACION: Formación docente en educación a distancia, dirección y formulación de proyectos de investigación en las áreas de interoperabilidad de sistemas, la Web y las Bases de Datos y Bases de Datos en general. Publicaciones científicas en estas áreas y docencia en las mismas.
COMISION ASESORA: Juan José Cabezas, Liliana Borzacconi, Héctor Cancela, Raúl Ruggia y Nora Szasz.
INSCRIPCIONES: del 9 de diciembre de 2002 al 6 de febrero de 2003 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55222 Dic 11- Dic 13

CONVOCATORIAS

Pando, 5 de diciembre de 2002.

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2002

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 27 de diciembre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Autorización para hipotecar los padrones 5641, 2714, 1437, 263 del Departamento de Canelones
PRIMERA CITACION
Día 27 de diciembre 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2387 5/p 35532 Dic 10- Dic 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
PARTICIPAR - CACPARTI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Participar - Cacparti, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Fernández Crespo 1686, el día 30 de Diciembre de 2002 a las 13 y 30 (trece y treinta) horas.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002, Cuentas de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes y Memoria Anual.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea.
27) $ 1227 3/p 35591 Dic 10- Dic 12

COMERI
COOPERATIVA MEDICA DE RIVERA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a socios cooperativistas de COMERI para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo Viernes 27 de DICIEMBRE DE 2002, a las 12.00 en el local del Sanatorio.-
TEMARIO: 1- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
2- APROBACION DE BALANCE Y MEMORIA ANUAL
3- APROBACION REFORMA DE ESTATUTOS
Salón de conferencias Sanatorio
Quórum necesario 3 5 socios habilitados art. 25 Estatutos.
Dr. Hugo Montero - Presidente, Dr. Oscar Briosso - Secretario, JUAN A BEIS MOREIRA - APODERADO.
27) $ 1023 3/p 35610 Dic 10- Dic 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 29 de diciembre de 2002 a la 9,30 Hs., 1º llamado y a las 10,30 Hs. 2º llamado, en el local de CUOPYC cito en la calle 25 de agosto esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado, el 30 de junio 2002.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprobación de dicho balance 30-06-02 y su correspondiente proyecto de distribución de excedente.
6º) Fijar cuotas Mínimas de Capital social
Gabriel Clavell, Presidente - Néstor Alcaire, Secretario.
27) $ 1637 3/p 35800 Dic 11- Dic 13

VARIOS

Se cita y emplaza por el término de 30 días, según artículo 39 de Estatutos, a sucesores, o interesados a cualquier título sobre el bien unidad 029 del Edificio British House, calle 17 Nº 560, Punta del Este.
DIRECTORIO DE MAGAL S.A.
27) $ 614 3/p 35699 Dic 11- Dic 13

BIEN DE FAMILIA

Eecha 1º de noviembre 2002
Inscripción Nº 41226
Padrón 152.237-101
Constituyentes: Andrea Morra y Gustavo García

Beneficiarios: Andrea Morra y Gustavo García
Tasaciób BHU: Menor a 4500 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55238 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos: "LORIETO, MAURICIO C CANALE VALDEZ, FELIPE CARLOS y otros. Ejecución Hipotecaria." ficha 327 2002 se CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA A FELIPE CARLOS CANALE VALDEZ y DIEGO ARTURO RIGADA VALDEZ, debiendo comparecer a deducir sus derechos en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 2002 Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3410 10/p 34867 Dic 02- Dic 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "EDIFICIO PALACE BUCKINGHAM c BLINDS KATCHERETZ, Florence y otros.- Intimación.- Fa. 267 2002", y según lo dispuesto por providencia Nº 2101 de 28.6.2002, se INTIMA a los Sucesores de Helen KATCHERETZ y de Sergio BLIUDS, el pago de la suma de $ 154.558.- más ilíquidos, por el término legal.- Montevideo, 22 de agosto de 2002.- Esc. Andrés Paselle. Actuario.
27) $ 3410 10/p 35016 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 1207 de fecha 27 05 2002, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SOMASE LTDA. - CONCORDATO FICHA 286 2001", se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de SOMASE LIMITADA - R.U.C. 21 3720300015, con domicilio real en Cerro Largo 1886, y se designó Interventor Informante al Contador Miguel Navajas, con domicilio en San José 1079 Esc. 703, convocándose por Decreto Nº 2229 de fecha 5 9 2002 a Junta de acreedores que se realizará el día 5 de marzo de 2003 a la hora 10, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 20 días a partir de la primera publicación (art. 1532 "in fine" del Código de Comercio). Montevideo catorce de octubre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2250 3/p 35516 Dic 10- Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DIFOR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 289 2001" se hace saber que por auto Nº 1996 de fecha 14 8 2002, se decretó la Liquidación Judicial de DIFOR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 2046170010, con domicilio real en Avda. 18 de Julio 2026, y se designaron Síndicos Provisorios a DELNE S.A. representada por el Dr. Jorge Silveira Noble con domicilio en San José 871 Esc. 211 y a RIDEL S.A. con domicilio en Galicia 962.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
Y según lo dispuesto por Providencia Nº 3003 de fecha 8 11 2002 se convoca a Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230) que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 6 de febrero de 2003, a la hora 11 y 30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que: a) los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura podrán ser examinados en la oficina. b) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, 20 de noviembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55239 Dic 11- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "TRENCHI, CARMEN C COSTA, ROMEL DARIO - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 617 2002 B se cita, llama y emplaza a ROMEL DARIO COSTA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Dic 03- Dic 16

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 10º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VITTORIO EMANUEL BERGOMI BONVINI - FICHA 586 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MONTEVIDEO 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 3507 30/p 34092 Nov 21- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CARBALLO, JUDABER, CRISTINA C FATACKI, FABIEN ODON MARIO RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 169 2002" se emplaza al SR. FABIEN ODON MARIO FATACKI a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55031 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FISCALIA NACIONAL EN LO CIVIL DE 9º TURNO C FERRO EVA - MEDIDA PREPARATORIA PREVIO, P.P.P." FICHA 517 2001S1 2002, se cita, llama y emplaza a EVA FERRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2º de la ley 13.209.- Montevideo, cinco de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55223 Dic 11- Dic 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FISCALIA NACIONAL EN LO CIVIL DE 9º TURNO C DOS SANTOS RUBEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 507 2001S1 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación es gratuita de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2o. de la Ley 13.209.- Montevideo, cinco de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55224 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ISAURRALDE HEREDIA, RUBEN C SUCESORES DE HEREDIA, HILDA ROSA -

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y SUCESION" Ficha 456 2002" se llama y emplaza a todos los posibles interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de disgnárseles defensor de oficio.- Montevideo, veindos de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 35202 Dic 05- Dic 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados LAUREIRO TEJERA Facundo Tenencia y Aux. de Pobreza - Ficha 424 2002", se expide el presente a fin de dar conocimiento de estas actuaciones al Sr. Gustavo Adrián LAUREIRO padre del menor.- Por auto 4898 del 19 de noviembre de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 22 de noviembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "LARREA, ANA C GUTIERREZ, EUCLIDES", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX. POBREZA - FICHA C 458 2002, por decreto Nº 4793 2002 de fecha 25 11 2002, se emplaza a EUCLIDES GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 29 de noviembre de 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55175 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de JOSE SOUTO FICHA Nº 41 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 23 de octubre de 2002 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 55042 Dic 02- Dic 24

Feb 03- Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "TUÑAS BARBAZAN MANUEL ROSALINO,- SUECESION" Fa 398 2002 se dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROSALINO TUÑAS BARBAZAN, citándose a los interesados por el término de treinta días y audiencia de apertura de testamento cerrado citándose a todos los interesados conforme con el art. 425 CGP, para lo cual se fija el día 5 2 2003 a las 9.30 hs. a la que asistirán la preveyente, Actuaria de la Sede y demás interesados Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 1461 10/p 35481 Dic 09- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno; en autos caratulados: "Edificio Géminis I c Elías, María Angela y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 257 02, se hace saber que por Decreto Nº 4095 2002 de fecha 17 de octubre del año 2002 se dispuso citar, llamar y emplazar a Narol S.A., sucesores a cualquier título de Ernesto D'Andrea Fernández, a María Angela Elías Cortiñas, Darío Claudio Bazzanery Elías y o sucesores a cualquier título y demás interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos conforme a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 12 del año 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
27) $ 4773 10/p 35402 Dic 06- Dic 19

VIGESIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 20mo. TURNO. EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 20mo. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio AMANCAY c Rodríguez Myriam Lucía y otra - Juicio Ejecutivo", Ficha Nro. 770 2000, se hace saber que por Providencia Nro. 1192 de fecha 16 de Abril de 2002 se ha dispuesto: Disponer el emplazamiento de los herederos testamentarios de la causante Blanca Alicia MARTINEZ MARTINEZ, a que comparezcan en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 127 del C.G.P. que dispone el emplazamiento por edictos y designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Octubre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4091 10/p 35306 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos caratulados "Hernández Fernández, Walter y otra c García Arocena, Haroldo - Escrituración judicial", Ficha 494 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a HAROLDO GARCIA AROCENA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Montevideo, 20 de noviembre de 2002.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) $ 2728 10/p 34837 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos caratulados "SEOANE, Enrique - DECLARACION DE AUSENCIA" Ficha "B" 457 2002, se hace saber que se presentó la Sra. ROSALINA SEOANE COSTA en mérito de lo dispuesto por los Artículos 55 y siguientes del Código Civil, emplazándose a los interesados con inclusión del presunto ausente a comparecer en autos y a los efectos legales se hace la presente publicación, asimismo se hace saber que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "SUSANA CAMILA PINTOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" Ficha 1469 A 99. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, cuatro de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2728 10/p 35355 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "NANCY TORRES C Ma. Alicia Moliné Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 77 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los herederos y, demas interesados, de JUAN ANTONIO OTTONELLI, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, veintitres de Octubre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55156 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PAN

ALICIA C CRISTALDO WASHINGTON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 1396 2001, Se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON RAUL CRISTALDO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil dos. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55134 Dic 05- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: M.A.C.S.A. S.A. (Molino Antonaccio Caorsi S.A.).- HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- Ficha 343 2000, se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por M.A.C.S.A. S.A. (Molino Antonaccio Caorsi S.A.) R.U.C. Nº 050064990016, con domicilio real en calle Dr. Emilio Penza Nº 533.-

Propuesta de pago: La Empresa ofrece cancelar el 100% del capital adeudado, el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno (Ficha 343 2000), o en su caso del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.- Lo hará efectivo en 40 cuotas trimestrales y consecutivas a partir del año siguiente a la fecha en que el presente Concordato sea obligatorio, con remisión de la totalidad de los intereses y reajustes y en moneda nacional para lo que, las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de 4 cuotas.- Los acreedores que tuvieren en trámite Juicio Ejecutivo dirigido a la Concordataria o sus Directores, deberán desistir de los mismos cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido, de haberse obtenido medidas de embargo u otras similares de carácter preventivo ya sean civiles o penales, deberán obtener de inmediato su levantamiento y archivo, siendo los gastos y honorarios de cuenta de los accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. acreedores dentro del plazo de 10 días a contar del siguiente a la Homologación de éste concordato, será facultad de la concordatada el de solicitarlo por sí ante la Sede del Concordato, el levantamiento de las medidas se comunicará por Oficio a las Sedes que lo hubieren trabado y en su caso a los Registros respectivos, la concordatada no quedará sometida a intervención mientras se cumplen los términos del Concordato y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integran su activo.- La insuficiencia de sus activos no será tomada en cuenta respecto a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 17.292 por tratarse de un fundo industrial.- En los casos en que los créditos se encuentren documentados en títulos valores los acreedores en el momento en que se vayan a efectuar los pagos, quedan obligados a exhibir los originales a la empresa, pago que será anotado al dorso de los mismos sin perjuicio de recibo por separado.- Los pagos se harán efectivos en el domicilio real de la Concordataria sito en calle Dr. Emilio Penza Nº 533.- SE HACE SABER QUE: 1) Se establece un plazo de 15 días hábiles a contar de la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión en plazo de 20 días, bajo apercibimiento de revocación y 2) durante dicho plazo toda la documentación presentada por M.A.C.S.A. S.A. están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sito en calle Eusebio Píriz 850.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ley 2.230, artículo 38 y 18 de la Ley 17.292).- Durazno, 5 12 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 6137 3/p 35747 Dic 11- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de HILDA SARA ESTEFAN MARTIRENA de RODRIGUEZ. Fa. B 898 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 06 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 35310 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE NELIDA ZELONA FA. 541 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2002 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 35697 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ODESSKY, Ficha 608 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de noviembre de 2002. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 1169 10/p 35144 Dic 04- Dic 17

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JEAN PIERRE MORI, Fa. 570 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de noviembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 35588 Dic 10- Dic 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE MAURICIO JAIME BILEVICH. FA. 601 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 7 de Noviembre de 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 35219 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TOLOSA PINTOS - FICHA B 387 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 1169 10/p 34881 Dic 02- Dic 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ISABEL COQUET OLIVERA - SUCESION - FICHA B 87 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 34882 Dic 02- Dic 13

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENE CASTRO - FICHA B 241 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Agosto de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 34883 Dic 02- Dic 13

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MAYO BERAZA NIEVES - FICHA B 295 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35232 Dic 05- Dic 18

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARA BICHKOV FUMICHOFF - SUCESION" FICHA B 201 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de agosto de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 1169 10/p 35235 Dic 05- Dic 18

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ADOLFO THEVENET HORTA - FICHA B 365 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 35440 Dic 09- Dic 20

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR QUINTANA LAINES - FICHA B 267 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Noviembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: NELSA MARIA ACOSTA CARDOZO FICHA 432 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35233 Dic 05- Dic 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: FERMINA ZAPATA y NELSON WALTER OJEDA ZAPATA FICHA 436 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35234 Dic 05- Dic 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR RAUL BERTONI RIGALI FICHA 510 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Diciembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 35725 Dic 11- Dic 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ ROLDAN, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC - C LOS SUCESORES DE RODRIGUEZ ROLDAN, OSCAR GUSTAVO Y RODRIGUEZ FERNANDEZ, OMAR. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." (Ficha 328 2002 A-), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Young, 14 de Octubre de 2002.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4091 10/p 34874 Dic 02- Dic 13

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE JOHANNES LEONARD JANSSEN TACKEN, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DIAZ MARTINEZ, MARIO ARIEL Y STUGELMAYER, ENRIQUE FERNANDO C JANSSEN, JOHANNES LEONARD. DEMANDA LABORAL." (Fa. A 253 2000), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Asistido por Defensoría de Oficio y Auxiliado de Pobreza.- -Young, 25 de Noviembre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Dic 09- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A c Presuntos Sucesores del Sr. DOMINGO ALFREDO TOLOSA; Ema Esther y otros.-" Juicio Ejecutivo.- Ficha B 242 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos sucesores del Sr. DOMINGO ALFREDO TOLOSA; EMA ESTHER; MARCELO; LUISA RENE; MANUEL; MILTON; ANA CRISTINA Y SARA MABEL TOLOSA, y o sucesores aculaquier título a los efectos de que concurran a la Sede y se les intime el pago de la suma de $ 37.400 (pesos uruguayos treinta y siete mil cuatrocientos).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, noviembre 7 de 2002.- JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ Encargado.
27) $ 4773 10/p 35420 Dic 09- Dic 20

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

OFICIO Nº 193/02
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios poseedores titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier título de los vehículos cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Patente de Rodados mantienen con la Intendencia Municipal de Rivera, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro vía judicial.
A tal efecto deberán concurrir ante la Oficina de Gestión y Cobro, en la calle Agraciada Nº 570.
Nombre - Padron - Resol. - Ejercicio - Monto
Viajes Cynsa - 8493 - 6754 - 3era 96 a 3era 02 - $ 118.182.24
Jose Pedro Izaguirre - 9230 - 7808 - 1era 94 a 3era 02 - $ 52.938.37
Adrian y Marcel Paikes Grauer y otros - 11181 - 7106 - 1era 00 a 3era 02 - $ 55.268.84
Por el Intendente de Rivera
María Nélida Da Silveira, Directora de Gestion y Cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55211 Dic 10- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ANTUNEZ DE MENESES, VELOCINO C ORLANDER GARIBALDI. JUICIO LABORAL", Ficha 508 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE GARIBALDI ORLANDER RODRIGUEZ, por el término de 90 días a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de setiembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55212 Dic 10- Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "PEREIRA FUENTES O FUENTES PEREIRA CARLOS. SUCESION", FA. 476 2002; se INTIMA A EROTIDES PACHECO FUENTES, por el término de 40 días, a que comparezcan ante ésta Sede a manifestar si acepta o repudia la HERENCIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por repudiada. Rivera, 20 10 2002. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 35607 Dic 10- Dic 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GIRO FOSATTI FLORENCIA C LOPEZ TRINIDAD JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", FA. 745 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. Jorge López Trinidad, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 25 11 2002. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C LUIS GULARTE Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 584 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a LUIS GULARTE SILVA Y O SUCESORES, propietarios del vehículo Matrícula FRX 842, padrón Nº 14049 de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 21 de Octubre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C ALEJANDRO RADULOVICH. Juicio Ejecutivo. Fa. A 585 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a ALEJANDRO RADULOVICH ACOSTA Y O SUCESORES, propietarios del vehículo matrícula FRF 361, padrón Nº 4291, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 23 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Dic 04- Dic 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "SOSA FERNANDEZ MARIBEL. Ratificación de Tenencia", Fa No 397 2002, de acuerdo con decreto No 4095 de fecha 02 09 2002 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WALTER KLEVER PEREYRA IRIARTE, a comparecer en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuará las actuaciones. Por decreto No 4084 2002 de fecha 02 09 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.- BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SARAVIA DIAZ, HORACIO Y OTRA C SILVA RODRIGUEZ, SHEILA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.", Fa. 971 2002A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. SHEILA SILVA RODRIGUEZ y a HESTON ROBERTO MATEUS ALVES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los ocho días del mes de Noviembre de dos mil dos.- TREINTA Y TRES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Dic 04- Dic 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 y 137 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que el día 29 de noviembre de 2002, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. resolvió aprobar la escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., creando una nueva sociedad anónima - COMPAÑIA DE BEBIDAS DEL URUGUAY S.A. - a la que se transmitirá la cuota parte del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A correspondiente al negocio de cerveza de conformidad con el artículo 116 de la ley 16.060.
La alícuota del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que se trasmitirá a la nueva sociedad que se denominará COMPAÑIA DE BEBIDAS URUGUAY S.A. será del 52.337%.
En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de la sociedad que la resolución que resuelve la escisión y el balance especial, se encuentran a su disposición en la sede de la compañía Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo.
Asimismo, se convoca a los acreedores de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que deseen hacerlo para que justifiquen sus créditos en la sede de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.
Finalmente, se convoca a los acreedores que deseen hacerlo para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.
28) $ 52135 10/p 35259 Dic 05- Dic 18

MALTERIA URUGUAY S.A
CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
Fusión de MALTERIA URUGUAY S.A con CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. por absorción de ésta, a ser realizada por MALTERIA URUGUAY S.A

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, de 4 de setiembre de 1989, se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de MALTERIA URUGUAY S.A y de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. resolvieron aprobar la fusión por absorción de la última de las nombradas en la primera.
En cumplimiento de dichas resoluciones, el 29 de noviembre de 2002 se otorgó el compromiso de fusión en el que se estableció que, una vez cumplidas las formalidades legales, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. se disolverá, sin liquidarse, siendo incorporada a MALTERIA URUGUAY S.A., a la que transmitirá la totalidad de su patrimonio. El capital de MALTERIA URUGUAY S.A luego de la fusión será de $ 350.000.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones).
En consecuencia, se previene a los accionistas y acreedores de las sociedades que el compromiso de fusión y los balances sociales especiales, que contienen las informaciones relativas al capital social de cada parte contratante, se encuentran a su disposición en la sede de ambas compañías Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo.
Asimismo, se convoca a los acreedores de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. que deseen hacerlo para que justifiquen sus créditos en la sede, de la calle Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, Montevideo en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación.
Finalmente, se convoca a los acreedores de ambas sociedades que deseen hacerlo para que, en el mismo plazo, deduzcan oposición.
28) $ 60156 10/p 35260 Dic 05- Dic 18

FINANCIERA BIDANTUR S.A.
Disminución de capital.

Documento: 21 02 00
Reducción: $ 8.000.000
Se cita a acreedores según art. 294 Ley 16.060
Domicilio: Misiones 1372 703.
28) $ 8021 10/p 35506 Dic 10- Dic 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ODALISA DE AVILA RODRIGUEZ, (Ficha: S 571 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35755 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0001)

MARIANO CATELO REINA, (Ficha: S 587 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35767 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0002)

LEONEL MENCHACA, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35831 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0003)

SEPTIMO TURNO

JORGE MARIO CALVERMATER GALIAZ, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 3 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35808 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0004)

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 208 97).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35827 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0005)

ELBIO MOZZINI LEONCAVALLO, (Ficha: 580 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35841 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0006)

DECIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA CORVO PARODI, (Ficha: 442 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35842 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0007)

DECIMONOVENO TURNO

CELIA ESMERALDA de LEON AROZTEGUI, (Ficha: 638 2002).
4 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35766 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0008)

MARIA CLARA SARASOLA DE DORRONSORO o DE DORRONGORO de PENA, (Ficha: 514 2002).
2 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 35814 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0009)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FELIX MIGUEL BALLAURI CAMEJO, (Ficha: 883 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35779 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0010)

ANTONIO IORLANO ALBANESE, (Ficha: 961 2002).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35780 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0011)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIA SPATOLA ALLEGRO, (Ficha: 1163 A 2002).
Pando, 29 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35805 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0012)

ELSA ETCHEVERRY BOSSI, (Ficha: 1521 A 2002).
Pando, 25 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35807 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0013)

CUARTO TURNO

CLAUDIO RAUL BUSLON YEGLINSKAS y CLAUDIO CALIXTO BUSLON, (Ficha: 1592 A 2002).
Pando, 5 de noviembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35806 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0014)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCIDES REZENDE LACERDA o RESENDE LACERDA, (Ficha: 630 2002).

Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35786 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0015)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SAUL HERMENEGILDO DIAZ GANEBIN, (Expte.: 744 2002B).
Carmelo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35843 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0016)

NELIDA SOFIA PARDIAS PUSTERLA y LUIS ALBERTO MARTIN VERDE, (Expte.: 690 2002B).
Carmelo, 21 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 35844 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0017)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO GOMEZ, (Ficha: B 1033 2002).
Minas, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35758 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0018)

VICTOR VICENTE ESTECHE GARRIDO, (Ficha: B 1084 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35760 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0019)

NIDIA GLADYS CLAVIJO CASAÑA o NIDIA GLADYS CLAVIJO CASAÑA de ARDAO, (Ficha: B 670 2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35763 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0020)

OVIDIA NATALIA ACOSTA PEREIRA, (Ficha: B 1068 2002).
Minas, 22 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35764 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0021)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PARIETTI, MARIO RAUL y STIRLING, MARIA LUISA, (Ficha: B 502 2002).
Young, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35782 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0022)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 747 2002).
Rivera, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 35846 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0023)

WALTER VIEIRA OLIVEIRA, (Ficha: 744 2002).
Rivera, 28 de noviembre de 2002.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 35847 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0024)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICENTE CASTRO RIVERO, (Ficha: B 81 1993).
Dolores, 23 de junio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35756 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0025)

BENEDICTA SEVERINA MONTANER, (Ficha: B 307 2002).
Dolores, 25 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 35785 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0026)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ONELIO REZENDE o RESENDE PIREZ, (Ficha: 830 2002).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35788 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0027)

ROBERTO GADOLA FERNANDEZ, (Ficha: 876 2002).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 1169 10/p 35789 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0028)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FESTINCO SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 27 de Diciembre de 2002
Hora: Primera Convocatoria: 18.00 horas
Segunda Convocatoria: 19.00 horas
Lugar: Camino Perugorría y Ruta 5 Nueva La Paz Canelones

Orden del Día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3) Consideración de la Memoria y del Proyecto de Destino de Resultados
4) Designación del Directorio
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 341 1/p 35776 Dic 12- Dic 12 (0029)

NALBIS SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 27 de Diciembre de 2002
Hora: Primera Convocatoria: 16.00 horas
Segunda Convocatoria: 17.00 horas
Lugar: Camino Perugorría y Ruta 5 Nueva La Paz Canelones

Orden del Día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3) Consideración de la Memoria y del Proyecto de Destino de Resultados
4) Designación del Directorio
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 341 1/p 35777 Dic 12- Dic 12 (0030)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

RAUL GENECY ZAPARRART BERASAIN y OLGA RINA MAGRASSI, (Ficha: E 138 1993).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35832 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0031)

QUINTO TURNO

SARA MIRA GARCIA y MANUEL TURNES GARCIA, (Ficha: 629 2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 35840 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0032)

SEPTIMO TURNO

GONZALO LUIS FAJARDO FRIAS y CARMEN LAURA LEGNANI BOLLASINA, (Ficha: 631 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35823 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0033)

OCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO GARD ALVAREZ y CLARISA MARGARITA ANTOGNAZZA D'ACOSTA, (Ficha: D 596 2002).
Montevideo, 21 de noviembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 35835 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0034)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONARDO KRENINGER CASTRO y VIRGINIA CACERES SEIJAS, (Ficha: D 94 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35839 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUIZ YANES, ROBERTO y MARTINEZ HERNANDEZ, YOLANDA NELLY, (Ficha Civil: 486 2002 F).
Canelones, 13 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35770 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELIDA YENI RODRIGUEZ y ANTONIO ROSA LOPEZ, (Ficha: 871 2002).
Las Piedras, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35778 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GABRIEL DARIO CHEVALIER GARBARINO y STELLA MARIS GARRE CURBELO, (Ficha: 1553 A 2002).
Pando, 27 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 35809 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0038)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO PAZ LOPEZ y ANA CRISTINA NAVARRO GALVAN, (Ficha: 725 2002).
Rivera, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 35848 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0039)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SAUSA, JACQUELINE MARGOT C STRUYA, PEDRO DANIEL - DIVORCIO - AUX. POBREZA" FICHA 521 2002, se cita, llama y emplaza a PEDRO DANIEL STRUYA MOREIRA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0040)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a titular del servicio telefónico número 708 8947 habilitado en 26 De Marzo 1379 Ap 502. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 409 3/p 35813 Dic 12- Dic 16 (0041)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "BRITO PEDROZO, ELIZABETH - SUSTITUCION DE CURADOR", FICHA 121 2002, se hace saber que por auto N° 3883 2002 de fecha 28 de junio de 2002, se ha designado nuevo curador del incapaz MIGUEL ANGEL BRITO a ELIZABETH BRITO PEDROZO en sustitución de ELIDA PEDROZO DE BRITO.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 25 de noviembre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0042)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 6156 2002 de fecha 23 10 2002, se declaró en estado de Incapacidad a FERNANDO FABIAN y HEBER ALEXANDER PLADA YUDA, (Ficha 714 2001), habiéndose designado curadora de los mismos a MARIA OLIRA YUDA POSADA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 2 de diciembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0043)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "TRUJILLO GONZALEZ, ALEJANDRO PATRICIO.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. N° 1079 99", se hace saber que por Decreto N° 4753 2000 de fecha 02 08 2000, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PATRICIO TRUJILLO GONZALEZ, designándose curadora a ANA MARIA GONZALEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 8 de mayo de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55250 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "OLIVERA PEREIRA, GLORIA ADELINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 594 2001, se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 3780 2002 de fecha 18 de Setiembre del 2002 la incapacidad de GLORIA ADELINA OLIVERA PEREIRA, designándose curador a JUAN JOSE SOSA CUADRO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 21 de Noviembre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55255 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0045)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Machado Badaracco, Tranquilino -Información de Vida y Costumbres-", Ficha: 977 2002, se presentó el interesado, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Charito Stella Moscardi, Cesar Capdevielle y Mario Cabrera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de diciembre del año dos mil dos. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1461 10/p 35803 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0046)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PUBLICA N° H2020800
PLAZA
Objeto: SUMINISTRO "LLAVE EN MANO" DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS NECE-

SARIOS PARA LA AMPLIACION DE ACCESOS DE LOS SERVICIOS DE SU RED DE DATOS EN CENTRALES REMOTOS.-
Apertura: 1er Llamado: 10 de enero de 2003 - Hora: 12:00
2do Llamado: 24 de enero de 2003 - Hora: 13:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 3.000 MAS I.V.A.
Los ejemplares pueden retirarse previo pago en Tesorería, en
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Fernández Crespo 1534; Piso 8; Sector 19
En el horario de: 10:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55263 Dic 12- Dic 12 (0047)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA
No. 54/2002

OBJETO: PATROCINIO, COMUNICACION Y ESPONSOREO DE LA CARPA MUNICIPAL
APERTURA: 10 de enero de 2003 hora 15:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE CULTURA - UNIDAD DE ANIMACION
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 17 y 30 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 600.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55260 Dic 12- Dic 12 (0048)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 12 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN RANULFO AMARO, 40 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Yucutujá 1431 6 y SANDRA GABRIELA BOGGIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1431 6.
14) $ 206 3/p 5599 Dic 12- Dic 16 (0049)

OFICINA No. 2

MAURO FABIAN BIEMMI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 815 Escalera 3406 ap 101 y SANDRA VIVIANA SANABRIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815. Escalera 3406 ap 101.
14) $ 206 3/p 5593 Dic 12- Dic 16 (0050)

MIGUEL BARTESAGHI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4712 y LETICIA ADRIANA FEOLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1887.
14) $ 206 3/p 5608 Dic 12- Dic 16 (0051)

LUIS ALBERTO BALSEIRO, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 18 de diciembre 1793 405 y PAOLA PIRELLI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de diciembre 1793 405.
14) $ 206 3/p 5609 Dic 12- Dic 16 (0052)

OFICINA No. 3

JOSE CARLOS CORBO, 44 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4280 y MONICA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4280.
14) $ 206 3/p 5591 Dic 12- Dic 16 (0053)

EDUARDO MARIO CARRERAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 146 9 y NORMA GRISELDA De los SANTOS, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 146 9.
14) $ 206 3/p 5595 Dic 12- Dic 16 (0054)

CHRISTIAN ROBERTO CAMACHO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Aranguá 2317 y KARINA JOANNA GARCIA, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Román Freire 6029.
14) $ 206 3/p 5600 Dic 12- Dic 16 (0055)

ROBERT COLMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1588 001 y LORENA FABIANA ROJAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1588 001.
14) $ 206 3/p 5606 Dic 12- Dic 16 (0056)

OFICINA No. 4

DANIEL EDUARDO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4124 y ALICIA ESTHER BURGOS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4124.
14) $ 206 3/p 5597 Dic 12- Dic 16 (0057)

OFICINA No. 5

HECTOR JAVIER IZAGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erlich 4033 y ELENA CLAUDIA PALAVECINO, 37 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Erlich 4033.
14) $ 206 3/p 5603 Dic 12- Dic 16 (0058)

CARLOS MANUEL INCIURA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2669 y YOSELINE CAROLINA GALVAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2669.
14) $ 206 3/p 5604 Dic 12- Dic 16 (0059)

OFICINA No. 6

FERNANDO JAVIER MUÑIZ, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2395 2 y ANDREA FABIANA ACOSTA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Estivao 1820 7.
14) $ 206 3/p 5596 Dic 12- Dic 16 (0060)

JOSE IGNACIO MUÑOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murgiondo 5589 y FATIMA LORENA PIASTRI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1415 106.
14) $ 206 3/p 5612 Dic 12- Dic 16 (0061)

OFICINA No. 7

MARCELO DANIEL PALLAS, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno Vidiella 5481 y MARIANA HOLANDA RUGIERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Vidiella 5481.
14) $ 206 3/p 5592 Dic 12- Dic 16 (0062)

LAURO ALBERTO PAIZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Serratosa 3915 002 y NATALIA ROLAND, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Masoller 4707.
14) $ 206 3/p 5602 Dic 12- Dic 16 (0063)

OFICINA No. 8

JAVIER ENRIQUE ROMANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1256 1 y CAROLINA EMMA BOTELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1256 1.
14) $ 206 3/p 5607 Dic 12- Dic 16 (0064)

OFICINA No. 9

JAVIER SALOM, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 2424 808 y MARIE NOEL BOULAY, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Rivera 2424 ap. 808.
14) $ 206 3/p 5601 Dic 12- Dic 16 (0065)

JULIO CESAR SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Indalencio Chenaut 3991 1 y PATRICIA ELENA BAZAN, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Usera 3339 711.
14) $ 206 3/p 5611 Dic 12- Dic 16 (0066)

MAURO OMAR SOSA, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Niña No. 2035 y NATALIE INES LUCAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Niña No. 2035.
14) $ 206 3/p 5613 Dic 12- Dic 16 (0067)

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS VICENTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1435 y SONIA CONCEPCION TAJES, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Venezuela 1435.
14) $ 206 3/p 5590 Dic 12- Dic 16 (0068)

MARCEL ANDRES VALS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Santos 4874 y MARIELLA ELIZABETH LUZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Santos 4874.
14) $ 206 3/p 5594 Dic 12- Dic 16 (0069)

MARTIN VAZQUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Brv. Artigas 974 apto. 402 y SOFIA GRILLE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2154 apto. 404.
14) $ 206 3/p 5598 Dic 12- Dic 16 (0070)

GERMAN TEJERIA, 27 años, soltero, empleado, argentino C.N.U., domiciliado en Asamblea 4495 apto. 301 e INES VIERA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Asamblea 4495 apto. 301.
14) $ 206 3/p 5605 Dic 12- Dic 16 (0071)

JOSE LUIS TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mar Artico 1249 e IVANNA MARIA ZIROLLO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mar Artico 1249.
14) $ 206 3/p 5610 Dic 12- Dic 16 (0072)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 2º Turno, en autos caratulados: SOFTEC LTDA. - QUIEBRA FICHA 214 2001", se hace saber que por Providencia Nº 863 de fecha 20 8 2001 de este mismo Juzgado, se declaró en estado de quiebra a SOFTEC LIMITADA, R.U.C. 21 158060010 con domicilio real en CONVENCION 1485, y se designó al Dr. Claudio Elkan Síndico con domicilio en Ituzaingó 1324 Esc. 201, Síndico provisorio.
Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.-
Y por Decreto Nº 3309 de fecha 29 11 2002, conforme al art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de SOFTEC LIMITADA a Junta de verificación de créditos, a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6º de esta ciudad el día trece de marzo de 2003 a la hora 16, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, tres de diciembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55249 Dic 12- Dic 16 (0073)

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 2º Turno en autos caratulados: "ELCA LTDA. - QUIEBRA - FICHA 293 2001", se hace saber que por Providencia 2521 del treinta de setiembre de 2002, se declaró en estado de quiebra a ELCA LIMITADA R.U.C. 210148410014 con domicilio real en Camino Carrasco 4517 y se designó Síndico Provisorio al Contador Juan Andrés Benzano Pérez con domicilio en Av. Joaquín Suárez 2970 ap. 201.
Se hace saber que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales, Art. 18 Ley 17.292, se hacen estas publicaciones, sin costo. Montevideo, veinte de noviembre de 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55254 Dic 12- Dic 16 (0074)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA LUCAS GABRIEL ISABELINO. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 374 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ADRIAN CABRERA ROSENDO, ACTA Nº 708 DE FECHA 04 05 1983, DE LA OF. Nº 3 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...COMPARECE GABRIEL ROSENDO CABRERA DEBE DECIR GABRIEL ISABELINO CABRERA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55253 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0075)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 20 turno se hace constar que en los autos caratulados SUPERSON IRENA FRANCISCA, --Rectificacion de Partida-- ficha A 558 92' se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida de nacimiento: extendida el dia 10 de noviembre de 1950 Acta nro. 495 de la 13 seccion del departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde dice en el texto: BANSTEITER debera decir: BRANDSTETER, por así corresponder.- Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55252 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0076)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RAMON BARRERA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 97 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de KAREN GISSEL, en el sentido que en todos los lugares donde dice 20 12 1996, deberá decir 20 12 1995. Pando, veintiocho de octubre de 2002.-. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55262 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0077)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "GIMENEZ GARCIA, MARIA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 165 2001, se hace saber que se presentó, María Soledad Gimenez García, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, Patric Phenélope García Ramos en cuanto dice: "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser lo correcto; donde dice "Patric Phenélope García Ramos", debe decir "Patric Phenélope Gimenez García", por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 7 de Octubre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0078)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c MESA BOYANO, Emilio y Otros. Juicio Ejecutivo Hipotecario." Fa. 184 2001, se hace saber que el próximo 6 de febrero de 2003 a las 10 hs., en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente bien: Unidad 001 que forma parte del edificio de P.H. construído en el terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 161.089 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Dellepianne del 29 7 86, inscripto en la D.G.C. el 17 9 86, con el Nº 9169 tiene una superficie de 281 mt. 68 dm., con 10 mt. 20 cm. de frente al S.E. a la calle Paysandú puerta Nº 1733 entre Magallanes y Gaboto distando su punto medio 35 mt. 85 cm. de la esquina formada con la 2ª. La unidad 001 está empadronada con el Nº 161.089 001, se ubica en P.B. a cota vertical más 0 mt. 40 cm. y según el plano referido tiene un área de 53 mt. 45 dm. y le corresponde el uso exclusivo del patio C, bien común. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Al 13 11 2001 no existen deudas por Tasas Generales y Contribución Inmobiliaria. 5º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por construcciones. 6º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes. 8º) Exclusivamente se podrán descontar del precio de remate las deudas que hubieren por Impuesto Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha de remate. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6001 5/p 35804 Dic 12- Dic 18 (0079)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos BENESDRA, JOSE C ESPINO, RUBEN Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 241 00 se hace saber que el 20 de diciembre de 2002 a las 13 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Canelones, zona suburbana localidad Catastral Ciudad de la Costa (localidad anterior Lagomar) padrón 9212 solar 19 manzana 16 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de octubre de 1952 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 7540 el 5 de enero de 1953 según el grafico citado consta de una superficie de 662 mts. 19 dms. que se deslindan así: 24 mts. 26 cms. al SO de frente a calle Rio de Janeiro entre las calles 13 y 8, distando su punto medio 120 mts. 39 cms. del comienzo de la ochava curva que forman las calles Rio de Janeiro y nro. 13; 30,32 mts. al NO con solar 20 (padrón 9213); 25 ms. Al NE con solares 10 y 11 (padrones 9202 y 9204) y 24,27 mts. al SE con solar 18 (padrón 9211).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5) Que en la actualidad se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Montevideo, 4 de diciembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 3764 3/p 35765 Dic 12- Dic 16 (0080)

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c NERODA, JUAN CARLOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 86 99", se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 9.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base: U$S 14.666,66) el siguiente automotor:
Automóvil marca MERCEDES BENZ modelo C 250 TD, año 1998, PADRON 13.700 COLONIA, motor 60596010036344, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle acep-

tada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo a subastarse no posee matrícula.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de diciembre del año 2002.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 655 1/p 35802 Dic 12- Dic 12 (0081)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

PABLO FERRARI CICCONE

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados "Edificio Rosado c Landa Bonilla, Manuela Exequiela, Ejecución de Hipoteca" Ficha 733 2000, se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 2002, a partir de las 16 horas, en los salones de Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Pablo Ferrari Ciccone (Mat. 4697 - RUC 212223060018) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal número trescientos uno, empadronada individualmente con el número siete mil novecientos treinta y uno barra trescientos uno (No. 7.931 301), ubicado en el tercer piso a cota vertical de más ocho metros noventa centímetros y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben V. Kovacevich de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 22 6 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 51.730, el veintiocho de los mismos, tiene un área de 89 mts. 49 dms. que se desarrolla con parte al frente y parte al fondo separadas ambas partes por terraza "G-tres", que le corresponden como bien común de uso exclusivo. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Rosado", ubicado en solar de terreno de la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 7.931 y según el plano citado tiene un área de doscientos ochenta y dos metros setenta y siete decímetros, con un frente de diez metros al Sur a la calle Colonia, entre las de Ejido y Germán Barbato, distando su punto medio trece metros setenta y dos centímetros de la esquina que forma con la última calle citada, con puerta de acceso No. 1387.

Se previene: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (4.08%) y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas; 2o) que los títulos de propiedad del bien objeto de estos obrados, se encuentran depositados en el Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, Ficha 321 2000, en autos caratulados "Terra Mendivil, Joaquín c Landa Bonilla, Manuela Exequiela, Ejecución Hipotecaria"; 3o) que existen deudas por concepto de impuesto de Educación Primaria, Contribución Inmobiliaria e impuestos (Fs. 129 y vta.) y que a Fs. 118 se agregó fotocopia de plano del edificio; 4o) que seráa de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador (1.36%); 5o) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Sede, ubicada en la calle Zabala No. 1367, 4o. Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, Montevideo, 5 de diciembre de 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6819 5/p 35828 Dic 12- Dic 18 (0082)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA TORRES, Walter c ROSCONI ROLDAN, Idalia A. y otra" - Juicio Ejecutivo - Ficha 399 97, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a la hora 9,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 5.530,66.- (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien: Derechos de Promitente Comprador del Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones - paraje Balneario Médanos de Solymar - empadronado con el nº 26.831, señalado con el nº 12 de la manzana 18 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General del Catastro con el nº 12.154 el 16 de Enero de 1964 y que según dicho plano tiene una superficie de 776 metros 85 decímetros con un frente al Noroeste de línea curva de 16 metros 2 centímetros de recorrido a la calle "E" y linda con los demás solares de la siguiente manera: al Sureste, en 44 metros con el solar 13; al Suroeste en 19 metros 29 centímetros con el solar 33 y al Noroeste en 44 metros con el solar 11. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe un saldo de precio de la promesa original (N$ 9.000). 4º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios, Impuesto de Educación Primaria y Banco de Previsión Social. 5º) Que se desconoce su actual estado ocupacional. 6º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,36% del precio obtenido en la subasta. 7º) Que no obra en la Sede otra titulación ni planos que la promesa y cesión de la misma agregadas por el demandado a fs. 61 vuelta. 8º) Que la referida documentación y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de Diciembre de 2002 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 4091 3/p 35829 Dic 12- Dic 16 (0083)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos PALACIO RONDEAU con ZUÑIGA BARBAGELATA, LUIS FRANCISCO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 669 2000, se hace saber que el día 23 de diciembre de 2002, a la hora 11 en el local de la ANRCI sita en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY (Matrícula 326) RUC. 210366750011, con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 502 que forma parte del edificio construído en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nro. 7.223 (padrón matríz), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr Francisco de Bellis, inscripto en la Dirección General del Catastro el 5 de julio de 1945 con el Nro. 12.542, tiene una superficie de 352 mc. 14 dms., con frente a la Avda. Rondeau 1410. En dicho terreno se construyó un edificio de acuerdo al régimen de propiedad horizontal. La unidad está empadronada individualmente con el Nro. 224.197, anteriormente 7223 502 y según plano del Agr. Juan Spinak de diciembre de 1965, se ubica en el quinto piso y tiene una superficie de 93 mc. 6.980 cms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el previsto por la Ley 16.320 lo que representa el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4º) Que no existen títulos agregados en autos, sino testimonio de acuerdo con el Art. 386.3 del C.G.P. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria con el B.P.S. 6º) Que la unidad de referencia se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del propio expediente. 7º) Que existen adeudos al 23 9 2002 por Contribución Inmobiliaria por $ 52.747 por Tributos Domicilia-

rios $ 15.876 y por Tributos de Educación Primera $ 19.108. Se desconoce si los hay por consumos, ni se agregó información sobre la situación general del enajenante. 8º) Del último título que data de 1966 no surge carta de pago y su testimonio no fué inscripto. (Art. 17 Numeral 19 de la Ley 16.871) 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Avda. 18 de Julio 1589 Piso 4º Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 7092 5/p 35801 Dic 12- Dic 18 (0084)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Las Piedras de Tercer Turno en Autos: Rubino, Rafael C Bruzzone, Delia, Ejecución Hipotecaria, Ficha 518 2001, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2002 a partir de las 10:00 hs en la puerta de la sede José Batlle y Ordóñez 674, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la cuarta sección catastral de Canelones, ciudad de Las Piedras, empadronado con el número tres mil ciento ochenta y siete (3187), antes en mayor área con igual número, el que según plano del Agrimensor Jaime A. Botet, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de mayo de 1926, señalado como solar 58, tiene una superficie de cuatrocientos metros, y se deslinda así: 10 metros al Norte de frente a calle General Flores, igual medida al sur con María Bentancur, 40 metros al Este con solar 59 e igual medida al Oeste con solar 57. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos 4,08%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2% e Impuesto Municipal 1%, o sea 7,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 3) Se desconoce la situación tributaria del inmueble frente al Banco de Previsión Social. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien frente a Organismos Públicos. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de lo interesados el la Oficina Actuaria de la Sede, José Batlle y Ordóñez 674. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Las Piedras 9 de diciembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 2946 3/p 35783 Dic 12- Dic 16 (0085)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, dictada en autos: "NEGRIN TOURN, Carlos Rolando y NEGRIN, Horacio c REYNAUD ALE. Julio César y ROCHON RIBEIRO, Nélida JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 607 99A) se hace saber que el día 17 de diciembre de 2002 a la hora 10:00, en las puertas de esta Sede sita en Rivadavia Nº 373, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su valor de tasación ($U 734.822), o sea la suma de $U 489.881 del bien embargado en autos: Padrón rural Nº 9138, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Soriano con una superficie de 162 has. 6433 m.

Se hace constar que: el bien se encuentra arrendado y se adeuda la Contribución Inmobiliaria al día 10 10 2002, la suma de $U 12.218 (Pesos uruguayos doce mil doscientos dieciocho).

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo (comisión e impuestos del 7,08%, gastos del expediente del 1,34%). La subasta se realizará en dólares americanos. Colonia, 26 de Noviembre de 2002.

EN FE DE ELLO: expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1418 2/p 35845 Dic 12- Dic 13 (0086)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial de Colonia en autos caratulados "BASANTA JULIO C GERARDO CABALLERO" Juicio Ejecutivo ficha Fa C 95 se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 2002 a la hora 10:30 en la puerta de este Juzgado sito en José Pedro Varela y Colonia de la ciudad de Tarariras se procederá por intermedio del martillero NESTOR A. RABAZA matrícula 4664 R.U.C. 040142000018 asistido por el alguacil de la sede a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos de los derechos hereditarios del inmueble padrón número 2807 sito en la 12ª Sección catastral y judicial de Colonia que consta de una superficie de 14 Há 7576 m2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo en carácter de seña más comisión e impuestos 7,08% 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, apertura de sucesión y demás gastos que la ley pone a su cargo 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,38% más gastos del remate 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien 5) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la sede Judicial. Tarariras, 5 de Diciembre de 2002. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2127 3/p 35787 Dic 12- Dic 16 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "GRETTER ARENAS, Lucas Rolando c HARRYETT GEYMONAT, Sergio y BELTRAN CAMBON, Mario Antonio. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 138 1999, se hace saber: Que el próximo día miércoles 18 de diciembre de 2002, a la hora 10, en el salón de remates de calle Bolívar 182 de esta ciudad de Rosario el martillero público Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, RUC 040047520018, asistido por la Sra. Alguacil de este Juzgado, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación $ 16.488) y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la 12da. Sección Judicial de Colonia, Tarariras, localidad catastral Tarariras, padrón Nº 275, señalado con el Nº 5 de la manzana 38, con una superficie de 406 mts., y se deslinda: al noreste 17 mts. 38 cms. con calle Progreso, hoy 12 de Octubre; al noroeste con frente a camino San Luis y también al mismo viento 5 mts. con 20 cms. con el camino San Luis; al sureste 20 mts. con el solar 7 y al suroeste 23 mts. con 57 cms. con solar 4. Se previene: a) Que en el acto de remate, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, y en efectivo. b) Que serán de su parte los impuestos, comisiones y demás gastos que la ley pone de su cargo. c) Que los antecedentes, títulos y plano de mensura del bien, se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. d) Se encuentra agregado en autos constnaica de deuda de contribución inmobiliaria, se desconoce si existen deudas por Impuesto de Instrucción Primaria y BPS. e) A los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones en Diario Oficial y en Diario de la localidad. Rosario, diciembre 3 de 2002. Dr. Henry Robaina, Juez subrogante.

20) $ 2782 3/p 35796 Dic 12- Dic 16 (0088)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c NATER, DAVID. EJECUC.

HIPOTEC. Y Prend." (150 2002 A) el 20 diciembre 2002 hora 8.30 en Local Ferias "Don Eduardo" (Km. 30,500 Ruta 22 - Tarariras) el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido por el Juzgado de Paz 12da. Seccional Judicial de Colonia, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes en su actual estado de conservación y funcionamiento: Una tolva granelera Boelter 4000 kgs. tornillo a toma fuerza. Una excéntrica Super Tatu 20 discos levante control remoto rodado neumát. Una excéntrica John Deere 26 discos de tiro, desarmados. Una rotorastra Apache mod. 71 de tiro 9 m. ancho trabajo. Una excéntrica John Deere 26 discos de tiro. Un levanta cargas 3 ptos. 200 kgs. marca Eurolev accion. hidraúlico. Un rodillo desterronador 3 cuerpos, de tiro, 6 m. ancho trabajo. Una tolva embolsadora 3000 kgs, eng. 3 ptos. Un tanque 4000 lts. agua en chapa para chasis zorra. Una zorra agrícola 3000 kgs. rodado neumát. y elásticos. Una hoja niveladora 2 m. 3 ptos. Una plataforma 500 kgs. 3 ptos. Una balanza ganado para 3000 kgs. Una guadañadora DYM desarmada con faltantes, a cadena 2,70 corte, de tiro. Una rastra John Deere mod. RWA 40 discos de tiro y 2 cajones sembradores. Un vibrocultivador Fleixes 22 flejes No. 376 3 ptos. a reparar. Una sembradora Jumil mod. 2040 4 surcos, cajones feriliz. doble disco con faltantes varios. Una pastera Vicon 4 platos toma fuerza 3 ptos. desarmada con faltantes. Un molino martillo Ciclón toma fuerza 3 ptos. desarmado con faltantes. Una limpiadora semillas Petkus con zarandas cambiables y ventilados con motor eléctrico. Un arado DYM 9 cinceles con resortes, rodado neumático enganche 3 ptos.
Se previene que cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta al serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, diciembre 4 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1964 2/p 35798 Dic 12- Dic 13 (0089)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c FODERE, HECTOR. JUICIO EJECUTIVO" (264 2001 A) el 20 diciembre 2002 hora 11 en Local Ferias "Don Eduardo" (Km. 30,500 Ruta 22 - Tarariras) el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido por el Juzgado de Paz 12da. Seccional Judicial de Colonia, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional los siguientes bienes:
Una camioneta pick up marca Mazda mod. B 2500, año 1997, doble tracción, motor diesel, rodado 215-15, matrícula LJ 2393, padrón 3203 del departamento de Colonia.
Una enfardadora Deutz-Fahr mod. RB 3.81 L 0C de correas. Un rastrillo hilerador Claas mod. Liner 780 L ancho trabajo 7,60 m. Una máquina encintadora de fardos Kverneland mod. 7515. Una enfardadora Deutz Fahr RB 3.80 de correas. Una máquina encintadora de fardos Mchale mod. 991 BE. Un recolector - transportador de fardos Pronovost mod. P 6812. Una zorra Monterrey transporte fardos y maquinaria, hidráulica, capac. 6500 kgs. 8 ruedas. Una hileradora automotriz Case mod. 8840 motor turbo diesel cabina climatizada. Un tractor Ford mod. 8100 motor diesel 6 cil. Un tractor John Deere mod. 3420 motor diesel, cub. 15 x 34 cabina, 3 ptos. y control remoto. Una pala cargadora delantera Allied c remoto levanta fardos. Un tanque cisterna. 10000 lts. 4 ruedas. Un transportador fardos metálico. Una sembradora Semeato 16 discos 3 cajones sembradores. Una fertilizadora centríf. Lancer. Una pulverizadora Hardy barral 12 m. Una excéntrica Internacional 24 discos. Una rotativa 3 hélices, 3 ptos. toma fuerza. Un tractor Ford mod. 8700 motor diesel, cabina, rodado 23.1-24 y 1100-16. Una zorra metálica Sevager, unidad cerrada 9,30 x 2,40 y 3 m. alto casilla rodante personal y depósito máquinas y útiles. Una zorra uso agrícola capac. 4 T. s elásticos rodado 650-16. Un arado Case 5 rejas 16".-
Se previene que cada mejor postor deberá depositar en moneda nacional la totalidad de su oferta al serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, diciembre 4 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2073 2/p 35799 Dic 12- Dic 13 (0090)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI E HIJOS S.R.L. C RUFAL S.R.L. y FALERO, Francisco.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 176 2002 se hace saber al público que el próximo día 18 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Sergio Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (valor U$S 12.000) y en dólares americanos; del siguiente bien mueble: Camión tipo tractor, marca VOLKSWAGEN, modelo 16.220, diesel, año 1995, padrón Nº 33.285, matrícula 46401 del departamento de Flores, motor Nº 30432531.- SE PREVIENE:.- 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 3) Existe deuda por concepto de patente de rodados $ 83.690 al 12 11 2002, se deja constancia que la libreta de Habilitación del Ministerio de transporte se encuentra extraviada.- 4) Asímismo se desconoce la situación contributiva de la Empresa frente al B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 12 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 655 1/p 35792 Dic 12- Dic 12 (0091)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c BOSCH COR DANIEL EDUARDO Y BERAZATEGUI ELORDI ANA JOSEFINA. Ejecución Hipotecaria. Fa 37 02", se hace saber que el día 19 de diciembre de 2002 a la hora 9:30, en la Sede del Juzgado de la 6ta. Sección judicial de Durazno, sito en calle Dr. Alejandro Sarachaga s n Mevir II No. 14.923 de Blanquillo, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Salvador Ltaif, matrícula 1086, Ruc 05000676011, asistido de la Juez de Paz, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble urbano: dos solares de terreno, edificios y demás mejoras, PADRON No. 17, manzana 8, ubicado en la Localidad Catastral Blanquillo, el que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera aprobado por Dirección de Obras Municipales de Durazno el 13 06 39, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 88 el 3 05 1939, se distinguen con los Nos. 1 y 2, y consta de una superficie de 1.600 metros, y con el siguiente deslinde: al Norte con calle Pública, al Este con solares 3 y 4, al Sur con solar 5 y al Oeste con calle Pública. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña en el acto y en efectivo al bajarse el martillo así como comisión e Impuestos del Sr. Rematador. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley 16.320. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5) Sólo podrá descontarse del saldo del precio el importe de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñaza Primaria hasta la fecha del remate. 6) La subasta se realizará en Dólares Americanos. 7) Que los títulos y antecedentes se encuentran en Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de 3er. turno de Durazno sita en Píriz 850 de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Blanquillo, veintiséis de noviembre de 2002. Sra. Gladys E. Pérez Bene. Juez de Paz de la 6ta. Sección de Durazno.
20) $ 2946 3/p 35793 Dic 12- Dic 16 (0092)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MARTINEZ MOREIRA, Juan Manuel y RODRIGUEZ PIÑEIRO, Lourdes Beatriz.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.-" Ficha 338 2000 se hace saber al público que el próximo día 18 de diciembre de 2002 a las 10 horas en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador

Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás accesorios, ubicada en la manzana 349 de la zona suburbana de la ciudad de Durazno, localidad catastral Durazno, empadronada con el Nº 4.660, antes padrón Nº 2.544 en mayor área, que según plano del Agrimensor José A. de Souza del 11 01 54, señalada como fracción Nº 3 tiene una superficie de 989 metros y su frente da por el el este en una recta de 23 metros a la calle Pública (hoy Pedro Larrique).- SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra guardado en caja de seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y plano de Mensura.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pagos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Aportes al B.P.S. por las construcciones y todo otro tributo que grave el inmueble, asimismo se deja constancia que el mencionado inmueble se encuentra ocupado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 873 1/p 35794 Dic 12- Dic 12 (0093)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

"EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 7a. sección de Florida, dictada en Exhorto Nº. 1279, diligencia cometida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: "C.O.F.A.C. c CARRION S.R.L. y CARRION SIERRA, Sergio Ramiro - EJECUCION HIPOTECARIA F. 33 2001, se hace saber que el próximo día 23 de diciembre de 2002, a partir de la hora 9 y 30 en la puerta de este Juzgado, calle Artigas s n., el Martillero Sr. Salvador LTAIF, Matrícula Nº. 1086, R.U.C. 050006760011, asistido de la suscrita Juez de Paz de la 7a. sección de Florida, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base de los bienes inmuebles que se detallan a continuación: Padrón 159, ubicado en la manzana Nº. 29, solar 1, área de predio mts. 1845, área edificada 373, Padrón Nº 155, ubicado en la manzana Nº. 28, solar 6, área de predio mts. 672, área edificada 43, de Villa Capilla del Sauce, 7a. sección Judicial de Florida. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor de COFAC. 2) La titulación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno. 3) Qu el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de su oferta, que será en pesos uruguayos, como seña, más 7,02% correspondiente a comisiones e impuestos y el saldo dentro del plazo de 60 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento (Art. 387.8, 388.1 y 390 del C.G.P.). 4) Que se desconocen deudas y o impuestos ante Organismos Públicos. 5) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los necesarios para hacerla efectiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Capilla del Sauce, noviembre 5 de 2002.- CARREÑO de ARNOLETTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2946 3/p 35791 Dic 12- Dic 16 (0094)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA -EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos "HALLAZGOS" - Fichas Nros. 346 00, 216 00, 249 00, 242 00, 244 00, 245 00, 247 00, 246 00, 239 00, 231 00, 230 00, 238 00, 240 00, 241 00, 243 00, 252 00, 251 00, 250 00, 218 00, 217 00, 448 99, 446 99, 452 99, 454 99, 455 99, 453 99, 469 99, 449 99, 450 99, 447 99, se hace saber que el día 17 de diciembre próximo a las 09:00 horas en el local de calle Garibaldi y Ansina por intermedio del rematador Amilcar Montero -matrícula 3881- asistido por la Sra. Alguacil, se procederá al remate público sin base de los siguientes bienes:

1)- UN CICLOMOTOR 50 cc sin marca visible - motor Nro. 010312 - cuadro Nro. 36665.
2)- varias BICICLETAS y partes de BICICLETAS (cuadros, ruedas, etc.) en regular estado.
SE PREVIENE:
1)- que el comprador deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada esta.
2)- que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos nacionales o municipales y otro tipo de gastos.
3)- se desconoce el estado de adeudos del ciclomotor y no se está en posesión de la libreta ni de llaves.
4)- que el remate se efectuará en pesos uruguayos.
Y a los efectos legales se hace 1 publicación. Minas, noviembre 28 de 2002. Dra. Elisa M. Zurbruck, JUEZ DE PAZ.

20) $ 600 1/p 35761 Dic 12- Dic 12 (0095)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "EVA SANCHEZ ANTUNEZ C ZAIT FERNANDEZ ABOAL. JUICIO LABORAL.", ficha D 22 96, se hace saber el día 19 de diciembre a la hora 10:30, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, RUC Nº 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: Un Trailler adecuado para la comercialización de alimentos "minutas", (5 mts x 2), (U$S 890), una Heladera "Climax" (U$s 25), un fresser "Metal Frio" (U$S 30), un fresser 4 puertas s marca visible (U$S 80), una caja registradora manual (U$S 42), 1 chivetera acero inoxidable (U$S 32), una plancha para hamburguesas (U$S 32), una panchera acero inox - "Tedesco" (U$S 32). SE PREVIENE: El mejor ofertante deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada y que serán de cargo del comprador, los gastos de comision y tributos. Rivera, 03 12 02. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 1091 2/p 35851 Dic 12- Dic 13 (0096)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "ACOSTA DIAZ MARTIN GENOVEVO C PEREIRA GOMEZ JUAN NIEVES Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA.", ficha 284 2002, se hace saber el día 23 de diciembre a la hora 10:00, en la Puerta del Centro de Justicia de Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, RUC Nº 140068510018, sacará a la venta en subasta pública, sin Base y al mejor ofertante el Bien Inmueble UNIDAD 003 que forma parte del Edificio de propiedad horizontal de acuerdo a la Ley 14.261, ubicado en Planta Baja, localidad catastral Rivera, zona urbana, PADRON 6.912 003, con una área de 47 metros 16 decímetros, con frente a la calle Boulevard Presidente Viera. SE PREVIENE: El mejor ofertante deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada y que serán de cargo del comprador, los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: El bien se encuentra ocupado por sus dueños; no existe información sobre situación general de los titulares y el padrón respecto al B.P.S., ni gastos comunes y vigencia del seguro contra incendios. Rivera, 05 12 02. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 3000 5/p 35852 Dic 12- Dic 18 (0097)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA. Ficha 83 2000, se hace saber que los dias 16, 17, 18, 19 y 20 de DICIEMBRE de 2002, a partir de la hora 15:00, en la calle Lavalleja 1134, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, al contado, en dolares americanos, al mejor Ofertante y sin base, los bienes inventariados en autos y en depósito del Sr. Enrique Díaz, (perfumes, cosméticos, electrodomésticos, etc. mercaderías que supuestamente pertenezcan a diversos régimenes aduaneros). En el caso de compradores beneficiarios del régimen (turistas no uruguayos) con la prohibición de introducirlos al territorio nacional, ni consumirlos o comercializarlos en

la ciudad de Rivera, así como los comercios habilitados a operar en régimen de Free Shops y que operen en esta ciudad (art. 2 Decreto 355 2001) comprarán en la subasta sin tributación especial (salvo la natural del remate). El comprador será responsable de todos los eventuales tributos que puedan corresponder. Se le hace saber además que si el adquiriente fuere un ciudadano Uruguayo, el mismo deberá pagar el monto global de tributos proporcionados por la D.G.I., sobre el valor del bien subastado. La D.G.I. deberá recoger en el mismo acto del remate el tributo mencionado, cumpliendo además con los requisitos formales exigidos por la Ley -por ej. expedición de factura y colocación de etiquetas o estampillas en las mercaderías que asi lo requieran-, debiendo tener presente que de no hacerlo en este acto, podrá dirigirse para su cobro posterior, únicamente contra el comprador; y que el pago total de la mercadería por los adquirientes y su retiro, deben hacerse en el plazo de 48 horas hábiles despúes del remate. Rivera, 03 12 02. SIN COSTO. ART. 18, INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) (Cta. Cte.) 1/p 55265 Dic 12- Dic 12 (0098)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Rivera de primer turno, dictada en autos, "COFAC c MICHELI BENITEZ NESTOR. DOMINGO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 62 99", se hace saber que el día 19 de diciembre de 2002 a la hora 10, en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. 4636 RUC - 140068510018 a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón 501 002 de la localidad catastral de Paysandú, con una superficie de 2204,30 mtros (propiedad horizontal) sobre la base de la mitad del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que no existen títulos originales del padrón, no se cumplió con el art. 17 inc. 19 de la ley 16.871, no existe plano, el bien es ganancial y se debe contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (padrón matriz). Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 4 de diciembre del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez de Paz. 1er. turno Rivera.
20) $ 1800 3/p 35850 Dic 12- Dic 16 (0099)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "COFAC C SANDIN HEBER Juicio Ejecutivo. Fa. A 146 99", se hace saber que el día 19 de diciembre del 2002, a la hora 9,30' en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 - Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz, Mat. 4636 RUC - 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor los derechos posesorios respecto del bien inmueble padrón 14.359 sito en la 10. Sección judicial de Rivera, parte de los solares 5 y 7 de la manzana 366, superficie 420 mts. 36 dm, de autos sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada, El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta siendo de su cargo la comisión y demás tributos que graven la ejecución. Se PREVIENE que en el bien existen ocupantes, sin que surjan de autos derechos que los habiliten, que en el referido inmueble existen construcciones no regularizadas, que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, no surge titular registral respecto de la propiedad del bien, la documentación se encuentra a disposición en el Jdo. Dptal. 2º turno y no correspondería Impuesto a Primaria según información. Deberá realizarse publicaciones por dos días en el Diario Oficial y otro Períodico. Rivera dos de diciembre del 2002. Dra. María del Carmen Stombellini Juez de Paz. Dptal. 2º turno Rivera.
20) $ 1418 2/p 35849 Dic 12- Dic 13 (0100)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C BERMUDEZ DE CHA, MARTA. JUICIO EJECUTIVO.- Fa. A 497 99, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2002 a la hora 10.- en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la subasta pública del siguiente bien:
Fracción de campo, con las poblaciones y alambrados y todas las mejoras, ubicada en paraje "La Concordia", 4ª sección catastral de Soriano, padrón "5.078", señalada con el Nº 69 en el plano del Agrim. Isaac C. Díaz, según el cual consta de una superficie de 74 Hectáreas 9.971 metros 19 decímetros.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 479.231.- b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el inmueble se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) las publicaciones deberán realizarse por tres días hábiles y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de noviembre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 2455 3/p 35757 Dic 12- Dic 16 (0101)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "B.R.O.U. c a MONGES MOREIRA, SILVIA ELENA Y COITINHO PERDOMO, MIRTHA GLADYS." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 1046 99, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 20 de Diciembre próximo a la hora 9 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº. 282, se procederá por medio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, matrícula Nº. 3908, RUC 190003550011, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede a vender en pública subasta y al mejor postor SIN BASE el bien inmueble padrón 2291, zona sub urbana, que forma parte de la manzana 340, con una superficie de 326 m2, 42 cms2, con frente a calle Ernesto Michaelson. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 2) Que el bien posee deuda por Contribución inmobiliaria y que para el caso de que la misma supere el precio del bien, esa diferencia será de cargo del mejor postor. 3) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, Diciembre 4 de 2002.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 3273 5/p 35790 Dic 12- Dic 18 (0102)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PEDRO MELO LIMITADA
Modificación de Contrato

Contrato 27 de mayo de 2.002
Inscripción nº 6310 el 26 de julio de 2.002
Administradores Pedro Daniel y Marcelo Fabian MELO NUÑEZ.
22) $ 802 1/p 35781 Dic 12- Dic 12 (0103)

A y D SRL

Contrato: 19 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9843 el 26 11 2002.
Socios: DANIEL ELENA FERNANDEZ (50 cuotas)
GUILLERMO RODRIGUEZ SANABRIA (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000.-)
Objeto: Comercialización e industrialización de prendas de vestir de cuero.

Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1203 1/p 35816 Dic 12- Dic 12 (0104)

ERGUS SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 18 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9903 el 28 11 2002.
Cedentes: TELMO CANABARRO EULA, FLOR DE LIS CAETANO ALEMAN, ENRIQUE DANIEL, PABLO e IRENE CAO VARELA (Total de cuotas)
Cesionario: Aldo Enrico Veglio Crovetto (20 cuotas)
Administración: Aldo Enrico y Ernesto Raul Veglio Crovetto indistintamente.
22) $ 1203 1/p 35817 Dic 12- Dic 12 (0105)

STOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión.

Contrato: 20 Agosto 2002.
Inscripción: Nº 8656 el 11 10 2002.
Cedente: LEANDRO BAYARRES FATIGATTI
(Total de cuotas)
Cesionario: Artigas Nuñez Martinez.
22) $ 802 1/p 35819 Dic 12- Dic 12 (0106)

CAR CARE S.R.L.

Contrato: 7 11 2002.
Inscripción: 9655.
Objeto: Mecánica en gral., auxilios, compra, venta, alquiler y representación de marcas de vehículos, representación y venta de seguros, servicio de remises, garage, supermercado, explotación de estaciones de servicios, compraventa de lubricantes, repuestos y accesorios, gomería; importación, exportación,
Capital: $ 100.000.
Socios: ALDO MARACHLIAN (50 cuotas); ERICK POHLE (50).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Erick Pohle y Jennifer Kusminsky conjuntamente.
22) $ 1604 1/p 35825 Dic 12- Dic 12 (0107)

SISIFO MERCOSUR S.R.L.

Contrato: 21 10 2002.
Inscripción: 9095.
Objeto: Marketing, diseño, comercialización de campañas publicitarias y sitios web, publicidad, producción y comercialización de espacios en medios de comunicación.
Capital: $ 20.000.
Socios: EDGARDO TAJAM CABRERA; ELSA RODRIGUEZ SCHUETT (50 cuotas c u).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Edgardo Tajam y Elsa Rodríguez.
22) $ 1203 1/p 35826 Dic 12- Dic 12 (0108)

EDUMAR S.R.L.
MODIFICACION

MODIFICACION: 29 10 2002.
INSCRIPCION: Nº 9985, 4 12 2002.
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Walter Daniel NUÑEZ.
22) $ 802 1/p 35830 Dic 12- Dic 12 (0109)

DISEÑARTE S.R.L.

Cto. 27.08.002. inscripción nº 7403 - capital $ 120.000. dividido en 20 ctas. de $ 6.000. c u.
socios: Julio Cesar GOMEZ FASSIOLO con 18 ctas.
Julio Andrés GOMEZ NAYA con 02 ctas.
plazo: 20 años - domicilio: Canelones - objeto: fabricación de muebles y carpintería
Administración: Julio Gómez Fassiolo.
22) $ 1203 1/p 35833 Dic 12- Dic 12 (0110)

CESION DE CUOTA SOCIAL
REFIT LIMITADA

Fecha: 1-10-02
Inscripción: No. 9851 de 27-11-02
Cedente: Humberto Botta Irigoin 3 cuotas
Cesionaria: Alicia Sanz 3 cuotas
Administración: Alberto Botta.
22) $ 802 1/p 35834 Dic 12- Dic 12 (0111)

"PERRONE - MENDEZ LTDA."
Cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 18 11 2002
Inscripción: Nº 9682 19 11 02
Cedente: Pietro PERRONE
Cesionarios: Enrique MENDEZ Verónica MENDEZ
Cantidad: 75 cuotas
Modificación: administración representación: indistinta.
22) $ 802 1/p 35837 Dic 12- Dic 12 (0112)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 10 de diciembre de 2002.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
NATALIO BAZYLJAN

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE AL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS O ADUZCA MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, PLAZO 3 DIAS.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
Esc. Silvana Pagliaro, Adscripta a Dirección Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55261 Dic 12- Dic 16 (0113)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,530000
BRASIL	REAL	1000	3,774000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,579700
JAPON	YEN	3600	123,300000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,457300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,010100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,660	7,790
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,560	7,680
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,170	27,220
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,200	27,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,200	27,250

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 55257 Dic 12- Dic 12 (0114)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.816.364 - ROSA LATORRE CHARLES - 2001 1 3577 - $ 1.521,00 C.R.
1.887.221 - JORGE MARTIN ALLEGUE - 1999 1 208502 - $ 14.328,00 C.R.
3.605.441 - RUASUR S.A. - 2000 1 152185 - $ 4.106,00 C.R.
3.637.428 - SIREBAL S.A. - 2002 1 39021 - $ 19.117,00 C.R.
3.651.703 - COOP. MARS COMMARS - 2001 1 2633 - $ 2.671,00 fs. 26
3.691.470 - ONDIREL S.A. - 2002 1 36148 - $ 1.584,00
MULTAS
524.702 - Larrañaga Ltda. - 2002 1 40524 - $ 1.990,00 C.R.
1.669.124 - Impsa S.A. - 2002 1 31183 - $ 4.640,00 C.R.
RES. Nª 652 2002 - Treval Ltda. - 2001 1 71067 - $ 470.300,00 C.R.
RES. Nª 22-36 2002 - Candysur S.A. - 2000 1 109337 - $ 1.400,00 C.R.
3.548.875 - Serv. Integ. de Limpieza Ltda. - 2002 1 94913 - $ 3.600,00
3.548.875 - Serv. Integ. de Limpieza Ltda. - 2002 1 94938 - $ 2.960,00
3.548.875 - Serv. Integ. de Limpieza Ltda. - 2002 1 94953 - $ 3.600,00
3.565.529 - Beti Jai Ltda. - 2002 1 39381 - $ 1.820,00 C.R.
3.597.398 - Informática Vandos Ltda. - 2001 1 132960 - $ 12.650,00 C.R.
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS

BPS

27) (Cta. Cte.) 3/p 55247 Dic 12- Dic 16 (0115)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Virginia PITA BRUNO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 341 1/p 35771 Dic 12- Dic 12 (0116)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Daniel Winston CHAVES RAMIREZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 341 1/p 35795 Dic 12- Dic 12 (0117)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Valentina Loza Foderé.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de diciembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 341 1/p 35821 Dic 12- Dic 12 (0118)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SECCION CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias durante los años 2000, 2001 y 2002.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 010 00: Carla KRUK; Gabriela MORALES
LLAMADO Nº 011 00: Gissell LACEROT; Gabriela MORALES
LLAMADO Nº 012 00: Mariana MEERHOF, Lorena RODRIGUEZ
LLAMADO Nº 041 00: Sergio BARREIRO, Paulo TORRES
LLAMADO Nº 111 00: Magela ARIAS; Juan CARBALLAL; Mariana CARLOMAGNO; Soledad FERRER; Patricia GIMENEZ; Paula GONZALEZ; Ana PLA; Carina REYES; Cecilia SORHOUET; Gabriela TORRES
LLAMADO Nº 112 00: Mariana CARLOMAGNO
LLAMADO Nº 126 00: Rossana BRESCIANO; Beatriz COSTA; Ana GOMEZ
LLAMADO Nº 135 00: Hector FERRIZO
LLAMADO Nº 011 01: Mariana CARLOMAGNO; Martín FRAGA; Verónica LOPEZ; Andrea MORQUIO; Gerardo RIVAS; Patricia VAZ.
LLAMADO Nº 012 01: Carolina BARRIENTOS; Mariana CARLOMAGNO; Andrea MORQUIO
LLAMADO Nº 021 01: Santiago CLARAMUNT
LLAMADO Nº 022 01: Raquel DEL CAMPO
LLAMADO Nº 023 01: Germán COTA; Juan Pablo GALLINO; Leticia PEREZ; Federico ROSCONI; Alejandra SUANES
LAMADO Nº 030 01: Ana BAJAC; Nicole BERENSTEIN; Laura CADENAZZI; Claudia COHANOFF; Germán COTA; Ana CRUZ; Florencia GAYA; Guillermo KLOETZER; Gabriela MONACO; Fernanda PEREIRA; Fernando RECUERO; Laura RODRIGUEZ; Ana RODRIGUEZ
LLAMADO Nº 039 01: Magela ARIAS, Isabel BERTONE; Matías CASAS; María CASTRO; Ana GARCIA; Cecilia GASCUE; Leticia PEREZ; Cecilia SORHOUET; Matías VICTORIA
LLAMADO Nº 045 01: Daniella AGRATI; Pablo CASTELLUCCIO; Silvana MASCIADRI; Ana RAMOS; Noelia RIVAS; Andrea ROSSI; Patricia ZUNINI
LLAMADO Nº 049 01: Enrique BELGERI; Eduardo BIEÑKOWSKI, Sebastián CACERES; Tania CASARES; Analía CASTRO, Alejandro CROSA; Carina CUSTODIO; Guillermo DE ARMAS; Daniel FLAIN; Anibal FREIRA; Pablo GAIONE; Silvia GALIZIA; Berta GARCIA; Mariana GARCIA; Nathalia GOMEZ; Horts GRUNOW; Carolina HERNANDEZ; Ariadna MENDEZ; Laura, OLIVERA; Andrés PARALLADA; Ernesto PECOITS; Andrea RODRIGUEZ; Fernanda SANJUNRJO; Rosina Seguí
LLAMADO Nº 056 01: Carolina BARRIENTOS
LAMADO Nº 061 01: Gabriela FERNANDEZ; Martín RODRIGUEZ
LAMADO Nº 062 01: Magela ARIAS; María CASTRO; Alejandro ESPOSITO; Laura LAFON; Karina LANTEAN; Noelia RIVAS
LLAMADO Nº 063 01: Paula ALTESOR; Verónica BERRIEL; María Victoria DIAZ; Alejandro D'ANATRO; Lucía del PUERTO; Pablo FRESIA; Pablo MIGUEZ; Gastón Hugo PEREIRA; Gabriela TORRES; Sebastián TORTEROLO
LLAMADO Nº 064 01: Nicolás CASABALLE; Ariel FERNANDEZ; Fernando GUTIERREZ; Emmanuel JOLIET; Estrella SICARDI; Sebastián TORTEROLO
LLAMADO Nº 066 01: Magela ARIAS; Lucía DEL PUERTO; Juan GALLINO; Aldo GIAMBERINI; Bernardo LINDNER; Verónica Tórtora, Odile VOLONTERIO
LLAMADO Nº 067 01: Juan Carlos FERNICOLA; Nora LORENZO; María ROJAS; Leticia TEJERA
LLAMADO Nº 068 01: María del Carmen ALVEZ; José GONZALEZ; Gabriela IARDINO; Silvana MARTINEZ; Jaime MARTINEZ; Ethel MORALES; Analía PEREIRA; Ana Laura PIÑEYRO; Hernán VIDAL

LLAMADO Nº 069 01: Paula COLLAZO; Enrique MASQUELIN; Adriana MEZZANO; Marcos MUSSO; Leda SANCHEZ.
LLAMADO Nº 070 01: Cesar GOSO; Jorge MONTAÑO; Pedro OYHANTCABAL; Leda SANCHEZ
LLAMADO Nº 071 01: María AVELLANAL; Marco BENAMU; Lucia BOCCARDI; Ana BORTHAGARAY; Cecilia CANZIANI; Eleonora CELENTANO; Franco TEXEIRA; Odile VOLONTERIO
LLAMADO Nº 072 01: Alfonso ALVAREZ; Juan CARABALLAL; Leonidas CARRASCO; Martín CIGANDA; Paola DIAZ; Anthony DOS SANTOS; Juan GALLINO; Martha HANNIBAL; Ana LALANNE; Lucía PEIXOTO; Laura PEREIRA; Leticia PEREZ; Pablo SMIRNICH; Cecilia SORHOUET; Paula TUCCI; Lucia VEIGA; Matías VICTORIA; Odile VOLONTERIO, Alejandro ZAVALA
LLAMADO Nº 073 01: Marco BENAMU; Sabrina CLAVIJO; María Laura GUTIERREZ; Gustavo SAONA
LLAMADO Nº 074 01: Karina ANTUNEZ; Ana Inés BORTHAGARAY; Laura CADENAZZI; Alejandro CROSA; Diego LARREA; Natalia PIÑON; Geraldine SCHLAPP; Gabriela TORRES; Valeria VALEZ
LLAMADO Nº 079 01: Irene CABRERA; Claudio QUINTANA
LLAMADO Nº 082 01: Uriel BARCHESI; Ana BORTHAGARAY; Agustín CANIKIAN; Leonidas CARRASCO; Anibal CASTILLO; Valerie CAYSSIALS; Eleonora CELENTANO: Javier GARCIA; Nicolas GUTIERREZ; Martín LAPORTA; Gastón MATRTINEZ; Martha MORALES, Alejandro PEREZ.
LLAMADO Nº 083 01: María Elena BOUVIER
LLAMADO Nº 084 01: Leonidas CARRASCO; Elina GARET; Gerardo RIVAS; Geraldine SCHLAPP
LLAMADO Nº 085 01: María Elina GARET; María Victoria PEREIRA; Gerardo RIVAS; Geraldine SCHLAPP
LAMADO Nº 090 01: Serrana GARCIA; Sebastian SAUCO
LAMADO Nº 091 01: María del Camen ALVEZ; Rita FRATTA; Analía PEREIRA; Beatriz SOSA
LAMADO Nº 092 01: Serrana GARCIA; Marcelo ODIN
LLAMADO Nº 096 01: Magela ARIAS; Eva BUNTICH; Mariana CARLOMAGNO; Fatima COPPE; Alejandro CROSA; María Victoria DIAZ; Florencia GONZALEZ; Eduardo ITURRIA; Teresita LOPEZ; Miguel PEREIRA; Lourdes PIÑA; Gretel URETA
LLAMADO Nº 097 01: Silvia ANDRUSKEVICIUS; Magela ARIAS; Eva BUNTICH; Aldo GIAMBERINI; Florencia GONZALEZ; Martha HANNIBAL; Teresita LOPEZ; Verónica TORTORA.
LLAMADO Nº 098 01: Karina BAYARDO; Fatima COPPE; Zulena GONCALVEZ, Andrés LOPETEGUI; Andrea LOPEZ; Miguel PEREIRA
LLAMADO Nº 099 01: Mariana ALONSO; Silvia ANDRUSKEVICIUS; Karina BAYARDO; Pablo ESCUDER; Andres LOPETEGUI; Andrea LOPEZ
LLAMADO Nº 100 01: Mariana ALONSO; Silvia ANDRUSKEVICIUS; Pablo ESCUDER
LLAMADO Nº 101 01: Magela ARIAS; Florencia BARRIOS; Fatima COPPE; Paola DIAZ; Pablo ESCUDER; Javier GARCIA; Florencia GONZALEZ; Martha HANNIBAL; Andres LOPETEGUI; Sandra MAI; Miguel PEREIRA; Andrés SILVEIRA; Veronica TORTORA
LLAMADO Nº 102 01: Cecilia ABREU; Mariana CARLOMAGNO; Lucía DEL PUERTO; María Victoria DIAZ; María Elina GARET; Florencia GONZALEZ; Eduardo ITURRIA; Teresita LOPEZ; Graciela PIÑA; Karina PUNSCHKE; Lorena TABOADA
LLAMADO Nº 103 01: Fátima COPPE; Raquel DEL CAMPO; María PEUROU
LLAMADO Nº 104 01: Silvia ANDRUSKEVICIUS; Zulena CONALVEZ
LLAMADO Nº 106 01: Alejandro ESPOSITO; Serrana GARCIA
LLAMADO Nº 108 01: Eva BUNTICH; Aldo GIAMBERINI
LLAMADO Nº 109 01: Luis FERNANDEZ; María HARISPE; Federico RIVAS; Martin RODRIGUEZ; Sofía SIMETO; Leticia TEJERA
LLAMADO Nº 110 01: Mahia MINTEGUIAGA; María José ZULUAGA
LLAMADO Nº 112 01: Mariana BONILLA; Martín CIGANDA; Guillermo GOYENOLA; Andrés KAMAID; Ana LALANNE; Leticia PEREZ; Pablo SMIRCICH; Paula TUCCI; Lucia VEIGA; Odile VOLONTERIO
LLAMADO Nº 113 01: Mariana CARLOMAGNO; Alejandro ESPOSITO; Gerardo RIVAS
LLAMADO Nº 115 01: Leonidas CARRASCO; Daniel DE ALAVA
LLAMADO Nº 116 01: Laura DEL PUERTO; Hugo INDA; Leonidas CARRASCO; Guillermo GOYENOLA
LLAMADO Nº 117 01: Paula ALTESOR; Gabriel ARIONI; Leticia BAO; Jorge DE LOS SANTOS; Gastón FERNANDEZ; Eduardo ITURRIA; Teresita LOPEZ; Silvana MASCIADRI; Rosina Seguí; Beatriz SOSA;
LLAMADO Nº 022 02: Karina CAL; Silvia VAZQUEZ
LLAMADO Nº 023 02: Tabaré DE LOS CAMPOS; José MALANGA; Gustavo PEREIRA; Claudio QURESHI; Marcelo RAMOS; Valentina VEGA
LLAMADO Nº 026 02: Francisco ODRIOZOLA
LLAMADO Nº 027 02: Mónica GONZALEZ
LLAMADO Nº 030 02: Pablo MONTES; Martha MORALES; Sebastian SAUCO
LLAMADO Nº 031 02: Roberto BALLABIO; Ana BORTHAGARAY; Virginia CARDOZO; Alvar CARRANZA; Pablo MONTES; Sebastián SAUCO; Franco TEIXEIRA
LLAMADO Nº 032 02: Virginia CARDOZO; Alejandro D'ANATRO; Caterina DIMITRADIS; Pablo MONTES; Hugo RODRIGUEZ; Sebastian SAUCO; Franco TEIXEIRA
LLAMADO Nº 033 02: Caterina DIMITRADIS; Pablo MONTES; Hugo RODRIGUEZ; Sebastian SAUCO
LLAMADO Nº 034 02: Ana BORTHAGARAY; Virginia CARDOZO; Alvar CARRANZA; Caterina DIMITRADIS; Pablo MONTES; Sebastian SAUCO
LLAMADO Nº 035 02: Tabaré DE LOS CAMPOS; Marcelo RAMOS
LLAMADO Nº 038 02: María ALBO; Joaquín ALDABE; Talia ARCARI; Magela ARIAS; Gston AZZIZ; Juan BADAN; Ana BARBIERI; Silvia BASSO; Israel BERTONE; Carolina CABO; Laura CABRERA; Lucia CALLEROS; Maria CALVO; Fernando CAMPOS; Lucia CANCLINI; Carmela CARBALLO; Valentina CARBALLO; Inti CARRO; Gerónimo CASTIGLIONI; Maria CASTRO; Maria CHIRIBAO; Alejandro CROSA; Guzman CUELLO; Stella Maris DA SILVA; Elisa DARRE; Jorge DE LOS SANTOS; Maite DE LOS SANTOS; Lucia DEL PUERTO; Matias FEIJOO; Maria FERREIRO; Martín FRAGA; Valentina FRANCO; Mónica GALLINARES; Juan GALLINO; Daniel GARCIA; Maria GELOS; Soledad GHIONE; Marcela GOMEZ; Maria de la Macarena GONZALEZ; Federico GONZALEZ; Marisa HUTTON; Karen IGLESIAS; Pablo JIMENEZ; Valeria LEDESMA; Cecilia LEZAMA; Teresita LOPEZ; Sandra MAI; Diana MATICH; Paulina MENY; Maria Noel MERENTIEL; Laura MONTES DE OCA; Martha MORALES; Karin MULLER; Fernando NIETO; Olga PARADA; Leticia PEREZ; Julio RICHLY; Noelia RIVAS; Pablo ROCCA; Maria RODO; Paola RUSSI; Macarena SARROCA; Sebastian SAUCO; Maria SIMON; Cecilia SORHOUET; Maria TISCORNIA; Ana UMPIERREZ; Julia VERGARA; María ZULUAGA
LLAMADO Nº 040 02: Martha MORALES
LLAMADO Nº 041 02: Gustavo CANEPA; Gabriela FERNANDEZ; Claudia RODRIGUEZ
LLAMADO Nº 044 02: Guillermo CERVETTO
LLAMADO Nº 046 02: Jorge ABOY; Eduardo ROSTAGNOL; Mario SEVERI
LLAMADO Nº 049 02: Paola DIAZ
LLAMADO Nº 050 02: Alvaro CABANA; Carlos FABRICA; Bruno MANTA
LLAMADO Nº 051 02: Lucia BOIANI; Andres CANAVERO; Virginia CARDOZO; Santiago CLARAMUNT; Mariana COSSE; Alejandro D'ANATRO; Inés DA ROSA; Nora LORENZO; Gustavo SAONA; Macarena SARROCA; Franco TEIXEIRA
LLAMADO Nº 052 02: Maria Noel CARACCIO; Anibal CASTILLO, Claudia COHANOFF; Maria FERREIRO; Diego TORRES; Marcelo VARGAS
LLAMADO Nº 053 02: Martín CALVIÑO; Laura LAFON; Javier NOGUEIRA;
LLAMADO Nº 054 02: Enrique PELUFFO; Odile VOLONTERIO
LLAMADO Nº 055 02: Miguel CAMPIGLIA
LLAMADO Nº 057 02: Rafael PORTO; Estrella SICARDI; Paulo TORRES
LLAMADO Nº 062 02: Matías ARIM; Virgi-

nia CARDOZO; Mariana COSSE; Inés DA ROSA; Yamandú MARIN; Ines PEREZ; Diana SZTEREN
C Luis Fernando SILVEIRA
LLAMADO Nº 064 02: Enrique PELUFFO
LLAMADO Nº 065 02: Florencia IRIGOIN
LLAMADO Nº 066 02: Florencia IRIGOIN; Laura LAFON
LLAMADO Nº 067 02: Pablo CARRASCO; Patricia GIORGI; Santiago VILLALBA
LLAMADO Nº 068 02: Agustín CANIKIAN; Ricardo HLADKI; María MERENTIEL; Hugo RODRIGUEZ; Franco TEIXEIRA
LLAMADO Nº 069 02: Cecilia ABREU; Eileen BRENNAN, Mariana CARLOMAGNO; Analía COCCHIARARO; María del Carmen MAYANS; Leticia QUAGLIOTTO
LLAMADO Nº 084 02: Matilde ALFARO; Felipe GARCIA; Guillermo KLOETZER; Gonzalo MARTINEZ; Macarena SARROCA
LLAMADO Nº 087 02: Santiago BAEZA; Rita FRATTA; Sebastián HORTA; Martín RODRIGUEZ.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55199 Dic 12- Dic 12 (0119)

CONVOCATORIAS

SE CITA A TODOS LOS SOCIO DE FOREME-C.A.M.DE.L PARA LA ASAMBREA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL PROXIMO 19 DE DICIEMBRE 1ER. LLAMADO HORA 19 Y 30, 2DO. LLALAMADO HORA 20 HORA, EN LA SALA DE SESIONES DEL SEM PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) MEMORIA Y BALANCE ANUAL.
2) ELECCION DE AUTORIDADES.
DR. WALTER GONZALES. PRESIDENTE.
DRA VIRIGINIA PEREIRA, SECRETARIA.
27) $ 1364 5/p 35762 Dic 12- Dic 18 (0120)

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 5 de enero de 2003 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- Análisis del expediente y conclusiones a las que arribó la Comisión Instructora en la investigación sumaria dispuesta en Asamblea del 15 09 02 y determinar si corresponde censura al Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 04 12 2003.
27) $ 1432 3/p 35768 Dic 12- Dic 16 (0121)

SE CITA A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE ACUARISTAS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 18 DE DICIEMBRE A LAS 20:15 EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 20:30 EN SEGUNDO LLAMADO EN SU SEDE SOCIAL DE LA CALLE RIVERA 3245.
27) $ 205 1/p 35822 Dic 12- Dic 12 (0122)

VARIOS

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL RINCON DEL COLORADO
Llamado a licitación para concesión de Cantina

Plazo para retirar los pliegos hasta el 20 de diciembre
Apertura de los pliegos: 2 de Enero de 2003
Informe por pliegos:
Ruta 48 Km. 8.500 Rincón del Colorado
O a los teléfonos: 367 78 87 367 79 48.
27) $ 205 1/p 35775 Dic 12- Dic 12 (0123)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE TENOR:
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "SARAVIA MILDRED C ABREU EDUARDO. R Y DISPUTAS FICHA: D 388 2002; se cita, llama y emplaza a: EDUARDO ALBERTO ABREU que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 3946 2002 de fecha 31 10 2002 Montevideo, 1 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0124)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, en autos "BODEGAS CASTILLO VIEJO S.A CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 201 2002, se convoca a los acreedores de BODEGAS CASTILLO VIEJO S.A* para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar en este Juzgado (J. Batlle y Ordoñez 674) el día 18 de febrero de 2003 a las 09:00 hs., previniéndose:
1) que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".
2) Las deliberaciones de la junta tendrán lugar sea cual sea el numero de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los art. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dos.
Las Piedras, 20 de noviembre de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 2046 3/p 35836 Dic 12- Dic 16 (0125)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Encargada del despacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, Dra. ELSA MONTIN, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C SARUBBO NOVOA, AIDA ANGELA, PASCUAL Y JOSE Y SARUBBO BERTOCCHI, MARIA DEOLINDA.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA Nº 67 1996; se EMPLAZA a estar a derecho a los cónyuges UBERFIL XIMENO y a la señora NELLY CONDE, previo al ingreso de la vía de Apremio, DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán los procedimientos.- Canelones, 19 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55248 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0126)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "C.A.PRO.LE.T. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.", Fa. 843 2002 A, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 21 de Mayo del año 2003 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado que se halle. A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 4 de Diciembre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1432 3/p 35797 Dic 12- Dic 16 (0127)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISPIN PELUA OLIVERA y la sucesión Testamentaria de WILDA ANGELICA PUCHALVERT OLIVERA. Fa. B/1149/2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 03 de Diciembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1169 10/p 35759 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 03 (0128)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOVA MARAJO S.A.

Asamblea: 10/05/02
Art. 3 Capital: $ 500.000.000
Inscripción: 29/11/02, Nº 9940.
28) $ 802 1/p 35774 Dic 12- Dic 12 (0129)

DAFRUT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
28/11/2002, 9886.
28) $ 2807 1/p 35810 Dic 12- Dic 12 (0130)

MINFELCOR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
28/11/2002, 9885.
28) $ 2807 1/p 35811 Dic 12- Dic 12 (0131)

BLEIS S.A.
(Aumento de Capital)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 30/10/1999.
Capital: $ 6:500.000.-
Registro Nacional de Comercio: el 27/11/2002 con el Nº 9873.
28) $ 802 1/p 35815 Dic 12- Dic 12 (0132)

BIOTRONIK LATIN AMERICA S.A.

Capital: $ 700.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.
Inscripción: 25/11/2002 Nº 9760.
28) $ 3609 1/p 35820 Dic 12- Dic 12 (0133)

GONDRAND HNOS. SOCIEDAD ANONIMA
Corrección de publicación

En publicación D. O. fecha 22/12/82 debió referirse en todo momento donde dice: Gondrand Hermanos S.A., Gondrand Hermanos Sociedad Anónima y Gondrand Hnos. S.A. a Gondrand Hnos. Sociedad Anónima.
28) $ 1203 1/p 35824 Dic 12- Dic 12 (0134)

DINGWALL S.A.

OBJETO.-- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000.
INSCRIPCION: 27/11/02, 9862.
28) $ 1604 1/p 35838 Dic 12- Dic 12 (0135)

REFORMAS

GAMZA SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTO

Capital social: U$S 5.000.000,00.
Inscripción: 9854, 27/11/02.
28) $ 802 1/p 35769 Dic 12- Dic 12 (0136)

GRUPO EDITORIAL MADRID CIBELES S.A.
(antes Estilo Latino S.A.)
Reforma de Estatutos

Asamblea: 12/9/02
Modifica artículo 1º
Inscripción: 15/11/02, Nº 9586.
28) $ 802 1/p 35772 Dic 12- Dic 12 (0137)

HAGRAF S.A.
Reforma de Estatutos por Aumento de Capital

Asamblea: 1/10/02
Capital Actual: $ 40.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 6.629.000.-
Inscripción: 27/11/02, Nº 9866.
28) $ 802 1/p 35773 Dic 12- Dic 12 (0138)

INANCOR S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/06/2002 se modificó el art. 3 de los Estatutos, pasando el capital a estar formado por acciones nominativas.
Inscripción: Nº 9819 el 4/12/2002.
28) $ 1203 1/p 35818 Dic 12- Dic 12 (0139)

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

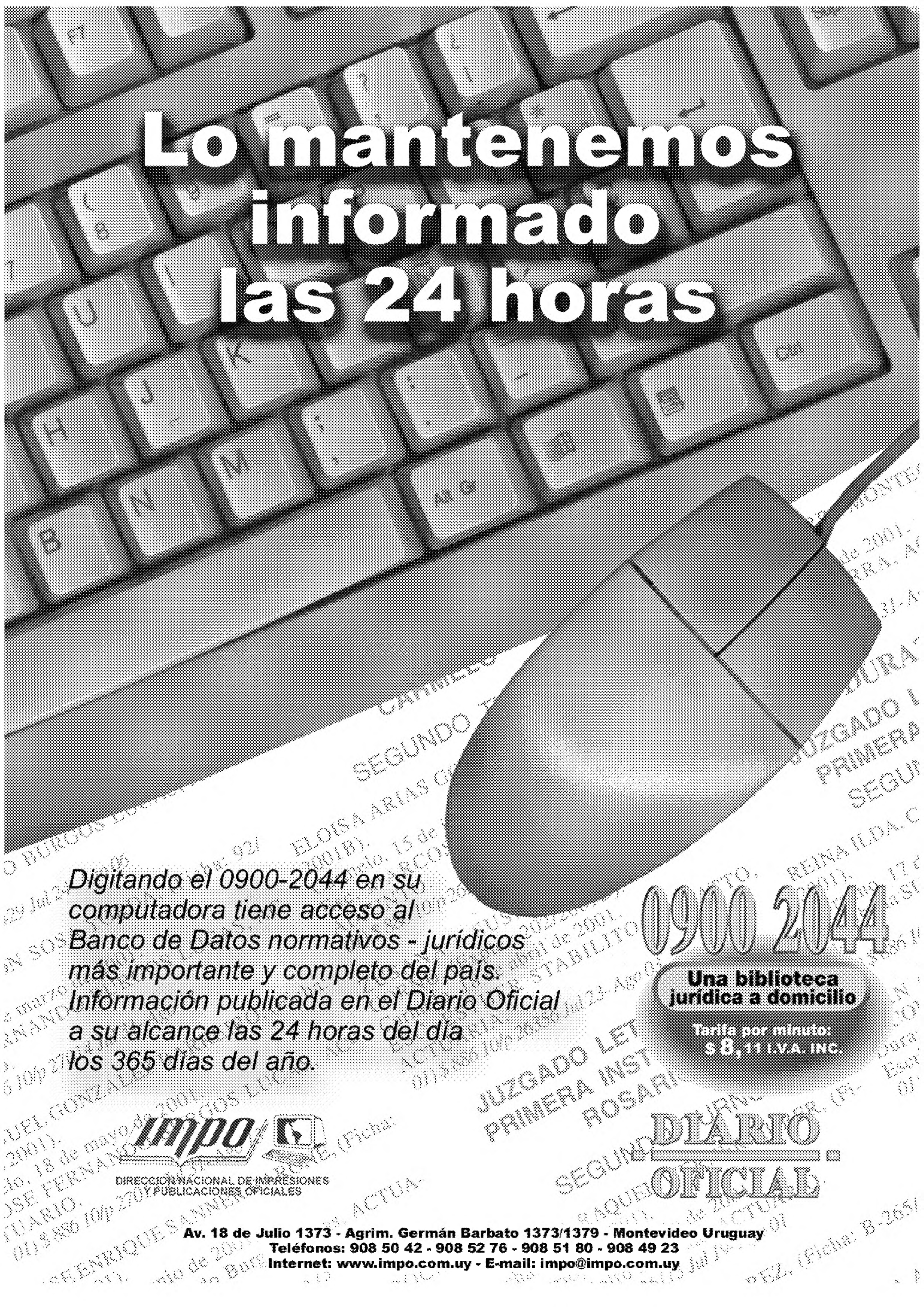
DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.


Lo mantenemos informado las 24 horas
Digitando el 0900-2044 en su computadora tiene acceso al Banco de Datos normativos - jurídicos más importante y completo del país. Información publicada en el Diario Oficial a su alcance las 24 horas del día los 365 días del año.
0900 2044
Una biblioteca jurídica a domicilio
Tarifa por minuto: $ 8,11 I.V.A. INC.
IMPO
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy


Suscríbase al Diario Oficial en línea y
aproveche los siguientes beneficios:
Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.
Búsqueda automática de textos.
Impresión de páginas.
REPUBLICA
ORIENTAL
DEL
URUGUAY
Todo el Diario Oficial.
Todo el poder de la informática.
Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy